

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: : : que es el periódico de más grandes tiradas. : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8 Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

LA VIDA DE BOLIVAR

Por Pedro de Répide

Ha vuelto a hablarse estos días de la lápida recordatoria de María Teresa Rodríguez del Toro, mujer de Bolívar, en la casa que ha substituido a la de su vivienda y que era una de las tradicionales de Madrid. La de Astrearena, así llamada por su propietario D. Pedro de Astrearena, marqués de Murillo, y que desde mediados del siglo XVIII presidía la Red de San Luis, con vuelta a las calles de Hortaleza y de Fuencarral, por donde tenía la entrada, que correspondía a la residencia de D. Bernardo Rodríguez del Toro, hermano del marqués del Toro y padre de la novia del futuro libertador americano. En la misma finca, que dio origen al modismo madrileño de «la casa de Astrearena», mucha fachada y poca vivienda, vivía en la parte del número 3 de la calle de Hortaleza la hermana de D. Bernardo, doña María de los Dolores. Esta señora, bondadosa, permitía que a los volados balcones de su casa se asomase su sobrina Teresa para atisbar la llegada del muchacho, casi adolescente, que, terciada la capa sobre el uniforme de subteniente de las milicias de Valles de Aragón, llegaba a saludarla, cuando no iba a pelar con ella la pava en una reja panzada del piso bajo del número 2 de la calle de Fuencarral, donde habitaba D. Bernardo.

comienzo de la Concepción Jerónima, primera de las tres comprendidas en el breve espacio que mediaba entre esa esquina y el pasadizo que a la derecha del convento de la Trinidad daba acceso a la capilla del Ave María y se prolongaba hasta la tahona de los trinitarios, con salida a la calle de los Remedios, frente a la Merced. Paraje de ilustre vecindad, medianero con la capilla de Simón de Rojas, donde oraron al partir para su alta empresa los redentores de Cervantes, y frontero a la Casa de los Cinco Gremios, regidores de nuestra riqueza comercial. El gallardo y despierto manco entraba en la sociedad madrileña con dos llaves muy eficaces. La de una puerta y la de un postigo. Más útil por el momento la de éste. Su amistad con Manuel Mallo, el buen mozo de Popayán, gran tañedor de guitarra y de otros sensibles instrumentos, que a la sazón ejercía singular influjo en el Palacio Real, donde si su condición de guardia de Corps le obligaba solamente a la presencia de puertas afuera, sus cualidades personales le daban íntima estancia y fervido prestigio. A él debió Bolívar su entrada en la vida cortesana, que culminó en Aranjuez y en aquella partida de volante cuando en un accidente del juego derribó su pelota la gorra del príncipe Fernando, a quien más tarde había de arrancar la corona de las Indias. La amistad de Mallo y sus incidentes con María Luisa terminaron por hacer sufrir a Bolívar.

lvar el enfadoso episodio con los agentes del resguardo de la Puerta de Toledo, que por efecto de una intriga palaciega le hicieron reo de desobediencia a ciertas leyes suntuarias. En cambio, su asistencia a la tertulia del marqués de Ustáriz, especie de academia donde la conversación era científica y sesuda, le hizo en graciosa paradoja encontrar el amor aviesa y travesamente escondido a vuelta de pláticas filosóficas y políticas. Porque allí concurría D. Bernardo Rodríguez del Toro, quien solía acompañarse de su hija, que, huérfana de madre, era llevada frecuentemente por su padre, para distraerla de su soledad, al teatro y al Prado, al sarao y a la visita. La boda de Bolívar termina la parte matriléase de su biografía, y pudéramos decir que también da fin a la primera jornada de la gran tragedia de su vida. Su felicidad conyugal duró lo que el viaje de su luna de miel. Después de rota aquella dicha, su destino le obligaba a no poder desposarse más que con la inmortalidad. La vida de Bolívar, que pertenece a España y a América y a la ecumenidad, ha atraído a muchos biógrafos y cada día aumenta su bibliografía. Ahora acaban de enriquecerla los dos volúmenes «Bolívar criollo» y «Bolívar libertador», que con sendos prólogos de Dionisio Pérez y de Cristóbal de Castro ha publicado Olga Bricieño. He aquí un nombre significativo, al mismo tiempo que el útil espíritu adecuado para hablar de Bolívar. Olga Bricieño, la admirable escritora venezolana, junta al amor a su tierra natal el fervor a su ascendencia española. El apellido de su estirpe va unido más de una vez al de Bolívar en la epopeya americana. Es el de Pedro Bricieño Méndez y es el de Antonio Nicolás Bricieño («El Diablo»), el que casó con Dolores Jerez Areistigueta, prima del Libertador, compañera de sus juegos infantiles y acaso la que iluminara el primer destello amoroso en el alma del joven Simón. Antonio Nicolás, mártir de su causa, fué fusilado por Yáñez, y todos los Bricieño hubieron de ser ejecutados, así como los miembros de otras familias linajudas, entre ellas la del marqués del Toro. La autora de «Bolívar criollo» y «Bolívar libertador» es una gran artista, como es menester para escribir biografías y narraciones históricas, dando a los personajes y a los hechos el aliento vital y la emoción de humanidad. Después de señalar en el espacio y en el tiempo el

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Ricardo Fuente

(Continúa en la página 4.)

La jornada de cuarenta y cuatro horas y la reacción social

Asuntos de actualidad más apremiante, pero no de mayor importancia, nos han obligado a no ocuparnos hasta hoy del fallo del ministro de Trabajo en virtud del cual se restablece en toda España la jornada de cuarenta y ocho horas en la industria siderometalúrgica.

El fallo en sí no tiene nada más que un valor episódico. Los obreros metalúrgicos reclamaban que se les asimilara a los de la edificación, y que, como sucede en esta industria, la jornada de trabajo fuera de cuarenta y cuatro horas por semana en toda España. Aducián, además, los obreros, en defensa de su tesis, que la semana de cuarenta y cuatro horas regía ya en centros como Cataluña, Valencia y Zaragoza, en donde la industria siderometalúrgica tiene verdadera importancia. Para hacer triunfar esta reivindicación, los metalúrgicos fueron a una huelga que duró tres meses, y que fué resuelta por el entonces ministro de Trabajo, Sr. Estadella, por medio de un fallo en virtud del cual se accedía provisionalmente a la demanda obrera y se convocaba una Conferencia Siderúrgica y Metalúrgica, integrada por representaciones patronales, obreras y técnicas. Esta Conferencia debía dictaminar, antes del 1 del mes actual, sobre el problema de la reducción de la jornada de trabajo.

La Conferencia se ha reunido. Patronos y obreros han expuesto sus respectivos puntos de vista. En presencia de ellos, el ministro ha tomado la decisión que estimó pertinente. La resolución será o no será acertada. De todos modos, no se puede negar que se ha seguido un procedimiento muy propio del caso, y que, siempre que así suceda, se deja el campo libre a posibles rectificaciones. Si nos propusiésemos entrar en el fondo del asunto, por lo que se refiere al establecimiento en toda España de la jornada semanal de cuarenta y ocho horas, señalaríamos, entre otras cosas, la anomalía de que los representantes patronales de Cataluña, Zaragoza, Valencia y Madrid no hayan aportado datos acerca de los resultados obtenidos—especialmente por lo que respecta a los perjuicios—con la experiencia de la semana de cuarenta y cuatro horas. Pero nos abstenemos de ahondar en nuestro examen, teniendo en cuenta que la resolución del ministro está condicionada. En efecto: el Sr. Anguera de Sojo ha anunciado su propósito de que se compense a los obreros de la siderurgia y de la metalurgia, estudiando, con un criterio favorable a los trabajadores, otros aspectos del régimen económico de aquellas industrias, cuales son la clasificación del personal, subsidios, jubilaciones, etc. Y como la Conferencia va a reanudar sus sesiones el 10 del actual, reservamos nuestro juicio definitivo sobre la labor de la misma y sobre la actitud del ministro de Trabajo hasta que aquella y éste hayan dicho su última palabra.

Lo que nos importa hoy, sobre todo, es deshacer un error, en el que han incurrido varios periódicos, y salir al encuentro de aseveraciones antieconómicas, antipatrióticas y francamente factosas hechas por ese instrumento de la más baja reacción social que se titula «Diario de Madrid».

El error consiste en sostener que los Jurados mixtos y los organismos paritarios, en general, no pueden acordar unas bases en que se establezca una jornada inferior a cuarenta y ocho horas, so pretexto de que existe un Convenio internacional, el de Washington de 1919, fijando la jornada máxima de ocho horas diarias y de que la ley española que ratifica dicho Convenio no ha sido derogada. Lo que no pueden hacer los Jurados mixtos, ni ningún otro organismo público o privado, es señalar una jornada superior a la de ocho horas diarias, o de cuarenta y ocho semanales, que es la máxima legal; pero pueden las partes interesadas, en España y fuera de ella, ya sea por medio de organismos paritarios, ya sea por medio de contratos privados, individuales o colectivos, acordar cualquier jornada—la de ocho minutos diarios si les place—inferior a la jornada máxima fijada por la ley.

En cuanto a la actitud del social-retrógrado «Diario de Madrid», secundada por otros órganos de menor cuantía, debemos indicar que no es admisible en las prácticas corrientes del periodismo hacer afirmaciones, sin aportar las correspondientes pruebas, tan graves como ésta: que la aspiración de los metalúrgicos respecto a la semana de cuarenta y cuatro horas era excesiva y promovida a sabiendas de que las industrias siderúrgica y metalúrgica son las que más sufren los efectos de la depresión económica. ¿Quién autoriza a «Diario de Madrid», como no sea su acostumbrada inclinación a forzar los argumentos y a hacer afirmaciones gratuitas, a escribir que los metalúrgicos procedieron a sabiendas de un hecho difícilísimo de probar, y que el propio «Diario de Madrid» no se atreverá a intentarlo siquiera?

No se contenta con esa falacia el joven órgano de la más descaudada reacción social. Afirma, además, que España es «el primer país especializado en el arte de desorganizar la producción por medio de la política social y, en consecuencia, de fomentar la paralización de nuestra propia economía». Y en su delirio de querer reducir a nuestra masa trabajadora a la esclavitud más abyecta, afirma que «se quiere hacer el milagro de forzar a una de las economías más pobres de Europa a ser la más generosa en condiciones de trabajo».

¿No se ha preguntado el factioso colega si la falta, no de generosidad, sino de simple espíritu de justicia, en los directores de nuestra economía ha sido causa de que ésta figure entre las más pobres de Europa? Si hubiese ese espíritu de justicia, que es, además, un espíritu inteligente y patriótico, el poder adquisitivo del salario de nuestros obreros no sería, como es, menor que el de los trabajadores de otros países. Y si existiese ese espíritu de justicia, los 30.000 obreros metalúrgicos que se hallan en paro forzoso podrían contemplar con relativa tranquilidad el aumento de la jornada de trabajo, puesto que disfrutarían, como en otros países, del subsidio del paro y del de enfermedad.

Al «Diario de Madrid» y a los fautores de la reacción social no les interesa este aspecto de la cuestión. Pero interesa al país. Porque es toda la cuestión, la mismísima que quieren adulterar o escamotear los peores enemigos de la clase obrera, de la convivencia ciudadana y de la propia República.

LA GUERRA EN EL CHACO

Bolivia prepara todos sus hombres útiles

LA FIRMEZA DEL PRESIDENTE TEJADA

La Paz, 5.—Los periódicos aplauden la circular y proclama del presidente Tejeda, recalcando que el país está en pie más vigoroso que nunca.

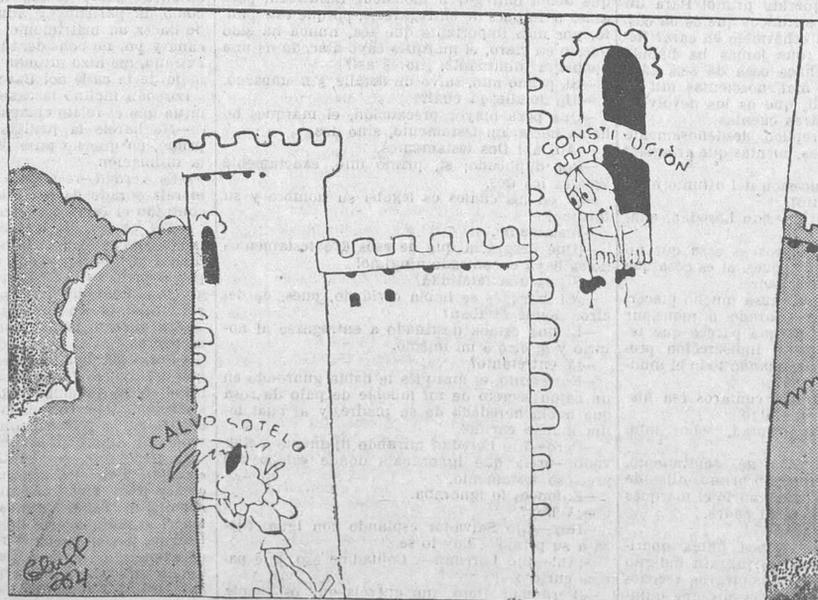
La resolución de convertir el Cuerpo de Carabineros en tropa regular ha sido elogiadísima, pues llevará un núcleo importante al Chaco de tropas militares.

SE MOVILIZA HASTA LA POLICIA

La Paz, 5.—El Gobierno ha ordenado la movilización de la Policía y regimientos especiales para la guerra del Chaco.

VISADO POR LA CENSURA

PERDIENDO EL TIEMPO. por Bluff



La señorita Constitución.—Este cree que va a colarse en casa por la ventana otra vez.

CONTRA LA OBRA DE LAS CONSTITUYENTES

Servicios que faltan en Correos

Como decíamos ayer, necesita el Sr. Jalón, ministro de Comunicaciones, un programa de urgente realización que, atacando la raíz del mal, haga desaparecer el obligado sistema sindical si la causa no desaparece.

Por eso hoy y en días sucesivos vamos a señalar los servicios de que carece la posta española, vergonzosa deficiencia que nos distingue, casi como excepción única, en el concierto postal universal. En Tánger, donde tienen establecidas Factorías postales Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y España, el cartel de «Pas de services» aparece en las ventanillas de cheques postales, cobro de comercio, suscripciones a periódicos, etc., obligando a todos los españoles que necesitan de aquellas organizaciones a dirigirse a cualquier Factoría menos a la española.

El Sr. Cid anunció a bombo y platillo, hace muchos meses, el establecimiento inmediato de las suscripciones a periódicos y del cheque postal, sin que hasta la fecha hayamos podido disfrutar de tan ventajosas organizaciones. ¿Por qué no deriva el actual ministro por ese camino?

El cheque postal, establecido desde hace muchos años en Alemania, Italia, Francia, Bélgica, Estados Unidos, Japón y en la mayor parte de las Repúblicas americanas, constituye la médula de los servicios bancarios del Estado. El cheque postal con el cobro de efectos comerciales y las cuentas corrientes, unidos al Giro y a la Caja Postal, hacen del correo moderno una Banca del Estado que no compete, ni mucho menos, con la privada, sino, antes por el contrario, la favorece, auxilia y, en muchos casos, la complementa. Y prueba de ello es el establecimiento de esos servicios en las principales naciones, en donde la Banca privada tiene más importancia que en nuestra nación. El cheque postal coopera al desarrollo de los Bancos, puesto que las cuentas corrientes no rinden interés, por lo que sus cuentacorrentistas tienen en ellas sus ahorros o sus créditos hasta que forman cantidades bastantes para un negocio o para hacer transferencias a un Banco que les dé interés.

Como el correo llega a todas las localidades, esas cantidades son verdaderos manantiales recogidos y mantenidos hasta que crecen lo bastante para verterlos en los Bancos, que sin este servicio no pueden llegar con su radio de acción hasta ellos.

El cheque postal fomenta el pequeño ahorro porque el pueblo abre con las cantidades de que puede disponer sus cuentas corrientes en las Administraciones de Correos, substraendo a sus economías de posibles pérdidas o prodigalidades.

A la apertura de la cuenta corriente se acompañan en todas partes la imposición de un fondo de garantía, que generalmente es de cien pesetas, que produce un interés del 3 por 100, pues ya hemos dicho que la cuenta corriente es siempre sin interés.

Los ingresos se verifican en moneda o por inscripciones en los créditos, por cheques o por giros, y los pagos, por cheques o transferencias.

Este servicio resolvería de manera ideal las liquidaciones de los créditos de las casas de comercio que venden a plazos semanales o mensuales; a las Compañías de seguro que tienen que nombrar representantes en diversas localidades para cobrar las cuotas de sus asociados, mermando sus ingresos con la comisión que les originan; a las Sociedades, como el Hogar Español, la Caja de Pensiones de Cataluña, Los Previsores del Porvenir, Cajas de Ahorros Locales, editores, libreros, periódicos y todas aquellas que nutren sus ingresos con las cuotas de sus asociados o suscriptores.

Como los ingresos se verifican en moneda en las cuentas corrientes, y los pagos, en cheques, tardando por lo menos varios días en agotar una cuenta, y también por transferencias de una a otra, resulta que el dinero se inmoviliza en las oficinas, y esta diferencia entre las imposiciones y los pagos, o sea el saldo, tiende a acercarse a una cantidad casi fija, y como además las operaciones se suceden diariamente, puede calcularse, sin temor a error, la cantidad de cada oficina para hacer frente a sus operaciones, enviándose el resto a la oficina central.

Con este servicio se restringe la circulación monetaria, substituyéndola por órdenes, y los saldos quedan, en su mayoría, para que el Estado los haga producir nuevamente.

En Alemania, el año 1914, primero de la guerra, se hicieron operaciones por 38 millones de marcos, de los cuales 23 millones se hicieron por órdenes en papel; en 1917 fueron 97 millones las operaciones, y 62 las que se hicieron por orden.

En Suiza, del saldo se deduce la cantidad necesaria para los fondos de previsión de las oficinas, y el resto se coloca en el ministerio de Correos, con intervención del de Hacienda, en títulos nacionales de ferrocarriles o de empréstitos del Estado o del Municipio.

En Francia, los saldos se refunden con los fondos del Tesoro, y constituyen, en definitiva, parte de sus recursos.

En Alemania se emplean en títulos de la Deuda o en préstamos a Sociedades o Asociaciones que tienen como fin favorecer el desarrollo del comercio, de la industria o de la agricultura. En el primer año del funcionamiento de este servicio, en 1909, abrieron cuenta corriente postal 1.732 Bancos, y en 1915, 2.364; es decir, que aumentó en un 70 por 100 este servicio.

Alemania hizo del cheque postal un arma financiera de guerra, suscribiendo los últimos empréstitos merced a ella, logrando restringir de tal manera la circulación monetaria, que todos los pagos se hacían por órdenes. En 1918 se suprimió la tarifa de transferencias, y éstas las hizo gratuitas, intensificando sus propagandas por medio de la Prensa y por etiquetas adheridas a toda clase de correspondencia. Esta fué la causa de que Francia, celosa del éxito, estableciera el servicio, y observando que los gastos se acrecentaban de manera enorme y fuera de todo cálculo, el Estado francés tuvo que recurrir a todas las formas de empréstito, hasta el forzoso por aumento de circulación fiduciaria, en cantidades tales, que llegó a ser un verdadero peligro.

Entonces el ministro de Hacienda M. Ribot, viendo el éxito del cheque postal en la nación vecina, lo estableció en Francia, contentando así el aumento de circulación fiduciaria y facilitando a la vez el éxito de los empréstitos. Este remedio eficaz se aplicó en 1 de Julio de 1918.

En España, en este momento de crisis económica, pudiera emplearse este saldo del dinero del pueblo, del que no huye, en cubrir los empréstitos hechos por el Estado, con lo cual se ahorrarían los intereses, ya que el mismo Estado es el tenedor.

Otro día, con más espacio, pues hoy el tema nos ha obligado a extendernos demasiado, pondremos de manifiesto cómo sin el menor sacrificio para el Tesoro, sino, antes por el contrario, con enormes ventajas para el Fisco, puede establecerse este servicio del cheque postal sin más demoras ni vacilaciones, y mejorando de tal manera la condicional del funcionario postal, que sus sueldos puedan equipararse a los que cobran los empleados del Banco de España, donde el funcionario que menos, a los veinte años de servicio, cobra 11.000 pesetas, en vez de las miserables 7.000 que obtienen los funcionarios de Correos a los veintisiete años de servicio inmaculado.

Y de esta forma verá el Sr. Jalón cómo al dar al país los servicios que requiere desde hace muchos años produce en las Corporaciones de Correos aquella interior satisfacción que hace innecesarias las organizaciones sindicales y de resistencia que con su actual proyecto trata, sin lograrlo, de destruir.

Bolsa y finanzas

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Por consiguiente, la impresión que ofrece el mercado de valores es de intensa flojedad, con tendencia a acentuarse, sobre todo en los valores de especulación.

En cuanto a fondos públicos, pareció animarse al finalizar la sesión, ya que al principio dominó la posición vendedora.

En efecto, las compras de última hora permitieron que la Deuda Interior ganara un cuartillo de ventaja, medio entero la de 1929 y otros 25 céntimos la de 1931; en cambio, el sin impuesto de 1927 pierde cerca de un entero y el Amortizable del 4 por 100 medio.

Los Bonos, sostenidos, a 237,25, y los Tesoros bastante ofrecidos.

En la contratación de cédulas parecen hallarse más favorecidas las del Crédito Local.

En las obligaciones municipales no se hace nada, y las Villas nuevas se manifiestan flojas.

El grupo de acciones eléctricas sigue pesado y en situación más bien floja. Las Hidros se reducen a 158 y los Alberches a 43,50; Guadalquivir sólo tienen dinero a 93 y Metros se ofrecen a 132,50.

En los grupos de especulación se halla ausente el negocio. Los Explosivos inician el mercado con una posición tan endeble como la de 529, papel, por 527, dinero. En ferros no pasan los Nortés de 229, y los Alicantes de 205,50 y 205,75.

En los demás corros, la calma es absoluta. Por consiguiente, el negocio, nulo.

BOLSA DE BARCELONA

La situación del mercado bursátil catalán está a la altura del de Madrid: en calma y flojedad. Durante toda la jornada no lograron reaccionar más que las acciones Ford y los Tabacos de Filipinas, que desde que empezó la semana son los que mejor posiciones han obtenido y sin cesar en su marcha ascendente.

La impresión final es de continuar para las sesiones futuras el mismo ambiente de flojedad y escaso negocio.

OTIZACIONES

Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 55; segunda, 50,25; tercera, 53; cuarta, 51; quinta, 51; Norte, 6 por 100, 86; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55; Especiales Pamplona, 3 por 100, 51; Asturias, 3 por 100, primera, 49,75; segunda, 49,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 49; Badajoz, 5 por 100, 74; Alsasua, 4 1/2 por 100, 65; Huesca, 4 por 100, 58,65; M. Z. A., 3 por 100, primera, 52,25; segunda, 75,25; tercera, 73; Ariza, 5 por 100, 67,50; series E, 57,50; F, 67,15; G, 6 por 100, 82,35; H, 5 1/2 por 100, 73,50; Almansa, 4 por 100, 59; Telefónicas, preferentes, 106; ídem 5 1/2 por 100, 93; Hipotecarias, 5 por 100, 94,85; 6 por 100, 103,85.

ACCIONES

Acciones: Banco Hispano Colonial, 231,25; Crédito y Docks, 17; Norte, 259,25; M. Z. A., 205,75; Andaluces, 12,75; Tabacos Filipinas, 307; Funicular Aéreo Montserrat, 61,50; Hullera Española, 47,50; Chade, A, B y C, 361; Catalana Gas, serie E, 115,50; Aguas, ordinarias, 172,25; Explosivos, 527,50; Rif, portador, 286,25; Compañía Española de Petróleos, 5,75.

Nortés, 257,50, dinero; Alicantes, 205; Explosivos, 527,50; Rif, 282,50; Chades, 360,50.

BOLSA DE BILBAO

Poco se puede decir de la jornada bursátil de ayer, toda vez que sigue, y con tendencias a agudizarse, la flojedad y pesadez que viene operando el mercado desde el comienzo de la semana. El pesimismo parece vislumbrarse en el ambiente, pero los elementos oficiales tratan de contenerlo.

Altos Hornos, 62; Explosivos, 517,50; Resineras, 7,00; Nortés, 261; Alicantes, 207; Naviera Sota, 220; Nervión, 415; Hidro-Ibérica, 637,50; Hidro-Española, 158; Eléctrica del Viegro, 308; Rif, portador, 282; ídem nominativas, 208; Setolazar, portador, 50; ídem nominativas, 50; Banco de España, 570; ídem de Vizcaya, 1.000; Navieras Unión, 125.

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos, 538, 537, 535, 534, 533, 531, 529, 528, 529 y 530; en alza, 543, 541 y 538; en baja, 521 y 520; Alicantes, 204,50, 205 y 205,50; en alza, 208; en baja, 202; Nortés, 257 y 258; todo a la liquidación.

Barcelona: Nortés, 260,25; Alicantes, 207,50; Explosivos, 538,75; Chades, 361; Rif, 282,50.

Bolsines de la tarde

Madrid. El bolsín cerró con mucha desanimación, pues se hicieron muy pocas operaciones.

Explosivos: 523 por 522, y a la liquidación, 522 por 521; Alicantes, 204,50, dinero; y Nortés, 259, papel.

Barcelona: Nortés, 258; Alicantes, 204,75; Explosivos 521,25; Rif, 282,50; Chades, 360,50.

Bolsa de París

Ayer aprobó la Cámara popular los presupuestos para el próximo año de 1935. Se calculan los ingresos en 46.986.316.540 francos y los gastos en 47.581.144.000. Es decir que, aparentemente, el año próximo acusará un déficit de 595 millones de francos, y decimos aparentemente, ya que a esa cifra hay que agregar 800 millones que se destinan a Defensa nacional; cerca de dos millones para resarcir a los trigueros del exceso de producción, etc., etc. Así es que la Bolsa se hacía eco de la declaración del diputado socialista Sr. Aurioi, que indicó en la Cámara que el déficit real pasaría de los 1.500 millones de francos. Y esto cuando se han apretado los tornillos al contribuyente de manera agobiadora, cuando las pensiones de guerra han sido rebajadas a límites prudenciales y cuando el Fisco ha sacado el último céntimo de debajo de las piedras. Claro es que los presupuestos, discutidos aceleradamente y con el tiempo tasado, pues ahora han de pasar a la Alta Cámara, no pueden representar la política de este Gobierno, y por eso M. Flandin ha presentado su nueva ley de Hacienda panacea con que quiere poner remedio a los males económicos que aquejan a Francia.

LA SESIÓN DE HOY

La sesión de hoy se ha caracterizado por una franca apatía. Todo lo que ocurre y está pasando se considera como un mal irreparable, y se hace de tripas co-

razón, como vulgarmente se dice. Los departamentos del mercado, indiferentes a este estado de cosas, acusan poca actividad, si bien en los de Rentas el sostenimiento ha sido la característica del grupo. En las Deudas exteriores el Plan Young avanza de 342 a 360, y en el grupo de valores de dividiendo la tendencia es de flojedad. Renta francesa, 3 por 100, 77,50; 4 por 100, 1917, 84,50; ídem 1918, 84,75; Banco de París, 942; de L'Union, 437; Ríotinto, 935; Peñarroya, 141,65; Ferrocarril Nord, 1.235; Wagons-Lits, 71, y Societé Générale, 208; U. y Pénix Español, 1.850; Asturlana de Minas, 50.

Bolsa de Zurich

Chades, A, B y C, 765 (364,70); D, 150 (357,75); E, 149 (356,15); Bonos, 34,50 (82,25); Sevillanas, 152 (72,45); Donau Save, 41; Italo-Argentina, 97; Electrobank, 514; Motor Columbus, 183; I. G. Chemie, 441; Brown Boveri, 49; Crédit Suisse, 560.

MONEDA EXTRANJERA

París
Cierre: Londres, 75,05; Nueva York, 15,18; Bruselas, 354,50; Madrid, 207,25; Roma, 129,40; Ginebra, 491,75; Amsterdam, 1.025,75.

Posterior al cierre: Londres, 75,02; Nueva York, 15,17875; Bruselas, 354,625; Madrid, 207,25; Roma, 129,45; Ginebra, 492; Amsterdam, 1.025,75.

Londres

Francos franceses, 74,90; dólares, 4,9368; pesetas, 36,13; francos suizos, 15,23; belgas, 21,15; florines, 73,0250; liras, 57,87; marcos, 12,29.

Nueva York

París, 6,59; Londres, 4,9425; Madrid, 13,66; Roma, 8,5275; Suiza, 3,242.

NOTIZACIONES DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, 70,10; E, 70,05-10-05; D, 70,15; C, B y A, 70,25; G y H, 66,25.

4 por 100 Exterior, estampillado.—Series F, 84,00; E, 84,15; D, 85,00; C, 85,50; B, 86,00; A, 86,25.

4 por 100 Amortizable.—Series D, B y A, 81,25.

5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series F, E, D, C, B y A, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y A, 90,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Series C, 100,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 100,80; C y B, 100,90; A, 101,00. Ídem con impuesto, series F, C, B y A, 89,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E y D, 74,25; C, 74,85; B, 75,00; A, 75,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Series A, 89,90.

4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E, D, C, B y A, 95,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Series C, 100,75; B y A, 101,00.

Obligaciones del Tesoro

—5 1/2 por 100, 1934, series A y B, 102,00; Octubre, 1933, serie B, 101,30.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 99,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1929, serie B, 91,00.

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones 1928, 118,00; Empréstito de 1914, 76,25; ídem de 1931, 84,95; Mejoras urbanas, 80,00; Ensanche de 1931, 84,95; Ayuntamiento de Sevilla, 67,25.

Garantía del Estado

—Caja de Emisiones, 83,75; Trastántica, 1925, Noviembre, 88,00; ídem 1926, 94,50; Tángier a Fez, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, 102,00; Empréstito del Majzén, 6 por 100, series A y B, 108,00.

Cédulas hipotecarias

—Banco Hipotecario, 4 por 100, 85,25; 5 por 100, 94,50; 6 por 100, 104,25; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 90,00; 5 1/2 por 100, 83,00; 6 por 100 interprovincial, 93,00; 6 por 100, 1932, 100,75; 5 1/2 por 100, lotes, 106,10.

Efectos públicos extranjeros

—Empréstito argentino, 93,75; obligaciones de Marruecos, 86,25.

—Acolones.—Banco España, 571,00; ídem Español de Crédito, 181,50, sin dividiendo; ídem Hispano Americano, 148,00; Guadalquivir, 93,00; Hidro-Eléctrica Española, 158,00; Chade, A, B y C, 362,00; F. C., 362,00; Mengemor, 125,00; Alberche, 43,50; Telefónica, preferentes, 106,00; ídem ordinarias, 99,75; Rif, nominativas, 201,00; Duro-Felguera, 40,00; Petróleos, 122,00; Tabacos, 217,00; M. Z. A., 204,75; Metropolitano de Madrid, 122,50; Tranvías de Madrid, 99,00; Ebro, Azúcares y Alcoholes, 160,00; Española de Petróleos, 28,00; Explosivos, 526-527; F. C., 527-528.

Obligaciones

—Alberches, 6 por 100, 1930, 96,25; ídem 1931, 95,50; Duero, 105,75; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1934, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 93,00; Minas del Rif, herie B, 97,50; ídem bonos, 1932, 98,00; Asturias, primera, 49,85; Alar a Santander, 70,25; Especiales Almansa, 280,00; Canfranc, 58,25; Especiales Norte, 6 por 100, 86,00; Valencianas Norte, 5 1/2 por 100, 82,25; M. Z. A., primera hipoteca, 260-49; series G, 82,75; ídem I, 82,15; Metropolitano 5 por 100, serie A, 95,25; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 103,50.

Acciones extranjeras

—Banco del Río de la Plata, 70,00.

Obligaciones extranjeras

—Asturlana de Minas, 1929, 83,50; Peñarroya, 6 por 100, 82,00.

Moneda extranjera

—Libras esterlinas, 36,35-25; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,36-34; liras, 63-62,80; Reichsmarks, 2,95-935; francos suizos, 238,50-25; belgas, 171,75-50; florines, 4,975-965; escudos, 33,30-32,90; coronas: checoslovacas, 30,80-60; suecas, 1,88-56; danesas, 1,63-61; noruegas, 1,83-81.

ACLAARACION

Sobre un festival

La Unión de Informadores Gráficos de Prensa de Madrid hace constar que habiendo leído el anuncio de un festival en honor de los reporteros gráficos, dicha Agrupación tiene el propósito de no aceptar ninguna fiesta ni tomar parte en festejos por ella no organizados.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical. (Distrito del Hospital)

La Comisión de Beneficencia de este partido repartirá socorros en las próximas Pascuas entre los necesitados del distrito, sin tener en cuenta ideologías políticas o creencias religiosas, a cuantos lo soliciten.

Las solicitudes deben dirigirse al presidente de la Comisión mixta de Beneficencia del distrito del Hospital, Preciados, 1, o en el Circulo Radical de Lavapiés, 46, hasta el día 15 del corriente.

Sociedad Madrileña de Tranvías

SUBSCRIPCION PUBLICA

a 40.000 obligaciones emitidas para atender a gastos reproductivos de la explotación. Son de 500 pesetas nominales, amortizables por sorteos en cuarenta años, a partir de 1936, y con

Intereses de 5,50 por 100 anual,

libre de impuestos presentes, y pagadero en 1.º Enero y 1.º Julio de cada año.

Tipo de emisión: 98,50 por 100

Estas obligaciones producen un interés líquido de **5,583 por 100,**

y han sido tomadas en firme por los siguientes Bancos:

BANCO URQUIJO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
BANCO DE BILBAO BANCO HISPANO AMERICANO

en cuyas Cajas y en las de sus Sucursales y Agencias se puede suscribir a título irreducible el lunes, 10 del corriente, contra recibo canjeable oportunamente por los títulos definitivos.

Para más detalles véanse prospectos.

Diciembre de 1934.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(211)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Monsieur Salvador!—dijo Juan con aire simpático.

—Tranquilízate, amigo—insistió el joven—, monsieur de Valgeneuse no puede nada contra mí; mientras yo, por el contrario...

—¿Vos, al contrario...?

—Lo puedo todo contra él; así, pues, por última vez, desata a ese hombre y déjanos hablar tranquilamente.

—Vamos—dijo Juan Taureau—, puesto que absolutamente lo queréis...

Y su mirada interrogó todavía a Salvador.

—Absolutamente—repitió el joven.

—Entonces, obedezco—dijo Juan Taureau vencido.

Y desatando las manos del conde y quitándole la mordaza salió con su amigo Santos, advirtiéndole a Salvador, o más bien a monsieur de Valgeneuse, que estaba a la puerta a fin de acudir en cuanto le llamara. Salvador les siguió con la vista a él y a Santos, y luego que se cerró la puerta:

—Tomaos el trabajo de sentaros, primo—dijo al conde de Valgeneuse—, porque si no me engaño, tenemos demasiado que hablar para estar de pie.

Loredán echó una mirada rápida a Salvador.

—¡Ah!—continuó éste, levantando con la mano sus hermosos cabellos negros, tan finos y tan sedosos, y descubriendo su frente tan tranquila y tan pura como si se encontrara enfrente de su mejor amigo—. Miradme bien—dijo—; yo soy...

—De dónde diablos salís, monsieur Conrado?—dijo el conde, que se encontró ya más a su gusto en compañía de un hombre de su misma clase que enfrente de los dos proletarios con quienes acababa de luchar tan desventajosamente.

—Por mi honor que os creía muerto.

—Pues bien, ya lo veis—dijo Salvador—; no lo estaba; la historia está llena de ejemplos de este género, desde Orestes, que hace anunciar su muerte por Pilades a Egipto y a Clitemnestra, hasta el duque de Normandía, que reclama a su majestad Carlos X el trono de su padre, Luis XVI.

—Pero ni Orestes ni el duque de Normandía ha-

bían hecho pegar su entierro a aquellos de quienes vienen a vengarse o a quienes reclaman la herencia—respondió monsieur de Valgeneuse, manteniendo la conversación en el mismo tono.

—¡Oh, Dios mío, mi querido primo! Para un triste billete de quinientos francos que os ha costado mi entierro, ¿vais a echármelo en cara? Reflexionad, sin embargo, que jamás ha habido dinero mejor colocado; hace cosa de seis años que os produce, bien o mal, doscientas mil libras de renta. Desdichado, que os los devolvieré cuando arreglemos nuestras cuentas.

—Nuestras cuentas?—replicó desdeshosamente Loredán—. ¿Tenemos, pues, cuentas que arreglar?

—¡Pardiez!

—¡No serán las de la sucesión del difunto marqués de Valgeneuse, mi tío?

—Podiais muy bien, mi querido Loredán, añadir «y vuestro padre».

—A la verdad, entre nosotros es cosa que no tiene consecuencia; añadiré, pues, si es cosa que os causa placer; y vuestro padre.

—Si—dijo Salvador—; me causa mucho placer.

—Ahora bien—monsieur Conrado o monsieur Salvador, como queráis, porque parece que tenéis muchos nombres: ¿sería indiscreción preguntaros cómo es que vivís, cuando todo el mundo os cree muerto?

—¡Oh, no! Os iba a ofrecer contaros esa historia si es que os interesaba algo.

—Me interesa y mucho; contad, señor mío, contad.

Salvador se inclinó en señal de asentimiento.

—Ya os acordaréis, mi querido primo—dijo—de qué manera inesperada y fatal murió el marqués de Valgeneuse, vuestro tío y mi padre.

—Perfectamente.

—Ya os acordaréis que nunca había querido reconocerme, no porque me juzgara indigno de su nombre, sino porque, al contrario, reconociéndome, no podía dejarme más que una quinta parte de su fortuna.

—Debéis conocer mejor que yo las disposiciones del Código respecto de los bastardos; siendo hijo legítimo, no he tenido ocasión de ocuparme en eso.

—¡Oh, caballero! No era yo el que me ocupaba, sino mi pobre padre; tanto se ocupaba, que el día mismo de su muerte hizo venir a su notario, el honrado monsieur Baratteau.

—Sí, y nunca se ha sabido a qué le hizo venir. ¿Vos suponéis que era para entregarle un testamento a favor vuestro?

—No lo supongo; estoy seguro de ello.

—¿Estáis seguro?

—Sí.

—Y, ¿cómo?

—La víspera, comprendiendo que le amenazaba una desgracia, mi padre, aunque yo no quería oírle, me hizo saber lo que quería hacer, o más bien lo que había hecho.

—Conozco esa historia del testamento.

—¿La conocéis?

—Sí; a lo menos según vos lo habéis referido; el marqués había hecho un testamento holográfico que debía entregar a monsieur Baratteau; pero antes o después de entregárselo, porque este punto, por más importante que sea, nunca ha sido puesto en claro, el marqués cayó atacado de una apoplejía fulminante, ¿no es así?

—Sí, primo mío, salvo un detalle, sin embargo.

—¿Un detalle, ¿y cuál?

—Que para mayor precaución, el marqués no había hecho un testamento, sino dos.

—¡Ah, ah! Dos testamentos.

—Por duplicado; sí, primo mío, exactamente iguales los dos.

—¿Y en los cuales os legaba su nombre y su fortuna?

—Justamente.

—¿Qué desgracia que de esos dos testamentos no se haya encontrado ninguno!

—Sí; es una fatalidad.

—¿El marqués se había olvidado, pues, de decirnos dónde estaban?

—El uno estaba destinado a entregarse al notario y el otro a mí mismo.

—¿Y entretanto?

—Entretanto, el marqués le había guardado en un cajón secreto de un mueble de palo de rosa que había heredado de su madre, y al cual tenía mucho cariño.

—Pero—dijo Loredán mirando fijamente a Salvador—creía que ignorabais dónde estaba ese precioso testamento.

—Entonces lo ignoraba.

—¿Y hoy?

—Hoy—dijo Salvador espiando con igual fijeza a su primo—, hoy lo sé.

—¡Ah!—dijo Loredán—. Contadme eso, que parece curioso.

—Perdonad! Pero, ¿no queréis que os cuente primero cómo vivo, aunque todos me creen, poco más o menos, difunto? Pongamos orden en el relato y será más claro y más interesante.

—Poned todo el orden que queráis, querido primo; os escucho.

Y para escuchar el relato de Salvador, el conde de Valgeneuse se colocó de la manera más elegante y descuidada que pudo. Salvador empezó.

LV

El misterio se aclara

—Pasaremos, pues, querido primo—dijo Salvador—, por encima de la historia de los testamentos, que no os parece clara, dejando para más adelante el volver a ella y arrojando sobre ella toda la luz que le falte por el momento, y tomaremos, si queréis, mi historia en el momento en que vuestra respetable familia, que hasta entonces había tenido la bondad de mirarme como un pariente, y aun llegó a tener la idea de hacer un matrimonio entre mademoiselle Susana y yo, no considerándose ya sino como un extraño, me hizo intimar la orden de dejar el palacio de la calle del Barco.

Loredán inclinó la cabeza en señal de que admitía que el relato comenzara allí.

—Me haréis la justicia de convenir, querido primo, en que no puse dificultad en obedecer a la intimación.

—Es verdad—respondió Loredán—. Pero, ¿hubierais obrado de esa manera si se hubiese encontrado el famoso testamento?

—Tal vez no, lo confieso—dijo Salvador—; el hombre es débil, y cuando ha de pasar de la fortuna a la miseria, vacila como esos mineros que por la primera vez bajan al pozo, y, sin embargo, en el fondo del pozo se halla a veces el mineral virgen, el oro puro.

—Mi querido primo, con esos principios nadie es pobre.

—Por desgracia, no los tenía; no tenía más que orgullo; es verdad que el orgullo produjo en mí el efecto que hubiera producido en otro la resignación. Dejé mis caballos en la cuadra, mis coches en la cochera, mis trajes en el guardarropa, mi dinero en la gaveta, y salí con lo puesto y cien lises que había ganado la víspera al «carré». Esto era, según mis cálculos, lo suficiente para vivir un año como un empleado subalterno. Tenía algunos conocimientos o creía tenerlos; pintaba algo de paisaje, hacía retratos, hablaba tres idiomas; daría lecciones de dibujo, de alemán, de inglés y de italiano. Tomé un gabinete amueblado en un quinto piso, en el fondo del arrabal Poissonière, es decir, en un barrio donde nunca había puesto los pies y donde, por consiguiente, era completamente desconocido. Rompí con todas mis relaciones y procuré vivir de mi nueva vida sin echar de menos más que una cosa de aquel palacio que abandonaba.

—¿Una cosa?

—Sí, ¿adivinais cuál?

—¡Decid!

—Aquella pobre papelería de palo de rosa, aquella curiosidad de familia que el marqués había heredado de su madre y ésta quizá de su abuelo.

—¡Ah, buen Dios!—dijo Loredán—. No teniais más que pedirlo y se os hubiera hecho el regalo con mucho gusto.

—Lo creo, en primer lugar, porque me lo decís, mi querido primo, y además porque supe que lo habíais hecho vender con el resto del mueblaje.

—¿Qué queréis? ¿Habíamos de guardar todas aquellas vejeces?

—Como habéis hecho muy bien, os voy a dar la prueba; me marché, pues, sin más que este pesar, y empecé la vida nueva, como dice Dante. ¡Ah, mi querido primo, no os arruinéis jamás! ¿Qué cosa tan mala es ser pobre y empeñarse en ser honrado!

Monsieur de Valgeneuse sonrió con desdén.

—Desde luego comprenderéis, con vuestro conocimiento del mundo, lo que pasó, ¿no es verdad, querido primo?—dijo Salvador—. A los nueve meses se habían agotado mis cien lises; no tenía ni un discípulo, los mercaderes rehusaban mis cuadros, y a decir verdad, no haciéndome estafador o entretenido, no me quedaba más recurso que el río, la cuerda o la pistola.

—¿Elegistis resultadamente la pistola?

—¡Oh! Semejantes resoluciones no se adoptan así, querido primo, y cuando os halléis en ello, veréis que el bocado es difícil de tragar. Vacilé mucho tiempo; me fijé en la pistola, porque ésta desfigura de una manera fatal y no ridícula. Ocho días tomé para hacer nuevas tentativas, prometiéndome a mí mismo que si no daban resultado, pasados estos ocho días, acabaría con la vida. Así sucedió, y de esta manera amaneció el octavo día; había hecho las cosas en conciencia; había empleado hasta mi último recurso, y me quedaba un doble luis. Fui a casa de Lepage, que era mi proveedor; no me había visto hacia cerca de un año; me creía siempre con doscientas mil libras de renta y puso todo su almacén a mi disposición. Elegí una excelente pistola de dos tiros, de cañones cortos, rayados y sobrepuestos. Mientras me hallaba en casa del armero la cargué, dos balas en cada cañón; era más de lo que hacía falta. La casualidad, perdonadme, Dios mío, haber usado esta palabra, la Providencia quiso que volviera por la calle de San Honorato; llegaba al arrabal de Poissonière; podía tomar por la calle de Rivoli o el baluarte, que son limpios, en lugar de tomar la de San Honorato, que es sucia; pero tomé la de San Honorato. ¿Dónde estaba mi espíritu? Sería cosa difícil de decir. De repente tropecé con un obstáculo; la multitud llenaba la calle de San Honorato. Un joven predicador, protegido del

PRIMERO DESPIERTA VD. luego, su cutis

Lo más delicioso, al lavarse tras el descanso nocturno: el bienestar que nota el cutis, despierto, bajo la espuma cremosa del jabón

HENO DE PRAVIA

Complete, usted ese bienestar con esta precaución higiénica que infunde agilidad y vigor: fricciones con la pura y concentrada

AGUA DE COLONIA AÑEJA

Postilla Heno, 1,30
Frasco Añeja, 2,50
Litro, 15 pesetas

PERFUMERIA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

DE ENSEÑANZA

MAGISTERIO

Construcción de escuelas

Se concede subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Langullilla (Segovia) para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas.

INSTITUTOS

Nombramientos

Se ha dispuesto nombrar a los siguientes señores para los cargos de directores y secretarios de diferentes Institutos elementales de Segunda enseñanza:

Don Ramón Escalada Hernández, secretario del Instituto de Trujillo; D. Agustín Palau Claveras, director del de Granollers; D. Fernando Belmonte Monedero, director del de Fregenal de la Sierra; D. José Sánchez Borrego, para el cargo de secretario del mismo; doña Francisca Pierna Chofre, secretaria del de Llarca; doña Hortensia Fúster Villegas, directora del mismo; D. Antonio Fraguas y Fraguas, secretario del de La Estrada; D. Antonio Lino Sánchez, director del mismo; don Francisco de Salas Agulló, director del Instituto de Inca (Baleares), y D. Antonio Garán Bover, secretario del mismo.

ESCUELAS ESPECIALES

Escuela de Comercio de Sevilla

En virtud de ascenso reglamentario, se dispone que el profesor auxiliar supernumerario de esta Escuela pase a la categoría de auxiliar numerario, con antigüedad de 18 de Octubre último.

<

ANALES DE UNA CONVULSION

El Gobierno tiene el propósito de prorrogar por un mes el actual estado de guerra

LOS PRESUPUESTOS DE 1934 SERAN PRORROGADOS UN TRIMESTRE

A LOS DOS MESES

Pedimos la supresión de la Censura

Se cumplen hoy dos meses de hallarse sometida a régimen de censura la Prensa de España. Durante el primer mes, en que los sucesos de la calle lo justificaban, nadie se opuso a tan severa medida de gobierno. Después... Una vez nos fué permitido solicitar que acabase, aunque, como puede verse, sin eficacia. Creemos que ahora, aunque sólo sea como conmemoración de la fecha, nos ha de ser dable insistir en la demanda.

Algunos diputados monárquicos, precisamente los que se hallaron implicados en la Dictadura y son copartícipes de aquel período de tiranía y de mudez forzada, se quejaron ayer tarde en el Parlamento de los censores; no de la censura. No quisiéramos que nuestra voz se confundiera con las suyas... Somos lo contrario que ellos; representamos aspiraciones opuestas. Ellos, ya lo dijeron, reclaman porque no pueden realizar obra disolvente contra la República. Nosotros pedimos libertad, manos libres y voz sin sordina para defender la República.

Pasaron los momentos graves y los días de confusión, en que el orden público se vió en peligro. Ahora—ayer tarde lo decía el ministro de la Gobernación—la tranquilidad en el país es tan absoluta que no hay noticias. ¿Por qué sostener en vigor la censura periodística? A nuestro juicio de periodistas de autenticidad republicana que no necesita ser invocada, es la conveniencia de la República, su pureza, su vitalidad, su fuerza lo que impone con mayor apremio que los republicanos podamos hablar. Aunque, naturalmente, queden también en suelta las plumas monárquicas, a las que no tememos...

Informes oficiales

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia al ex ministro D. Cirilo del Río, al director general de Penales, D. Francisco Delgado; a D. Juan Bort, presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Valencia; a don Santiago Vinardell, director del Patronato del Turismo Nacional, en París, y a D. Carlos Sidro Herrera.

Además, el presidente de la República recibió al inspector jefe de la Guardia civil, D. Cecilio Bedía; al comandante del Parque divisionario de Artillería, D. Jacinto Vázquez, y al capitán D. José Cartorrette.

Almuerzo de despedida al embajador del Brasil

En el Palacio Nacional, en las habitaciones particulares de su excelencia y ofrecido por éste como despedida por marchar a Roma, se celebró ayer un almuerzo en honor del embajador del Brasil, don Luis Guimaraes y señora.

Concurrieron el jefe del Estado, señora y señorita de Alcalá Zamora y el alto personal civil y militar de la Casa Presidencial.

Se prorroga el estado de guerra por un mes

El Sr. Lerroux pasó la mañana de ayer en el ministerio de la Guerra, donde recibió, entre otras visitas, las del ex director general de Seguridad de la monarquía, general D. Emilio Mola. También fué visitado el jefe del Gobierno por el general Orgaz, comandante de Infantería Fernández Navarro, que había desempeñado en el ministerio de la Guerra el cargo de jefe de la Sección de Ordenanzas, y el general Carrasco. Teniente coronel Riaño, agregado militar en la Embajada en Londres; vocal del Tribunal de Garantías señor Basterrechea, acompañado del jefe de la minoría nacionalista vasca, Sr. Horn; inspector general de Carabineros, D. Miguel Cabanellas, e inspector general de la Guardia civil, general Bedía.

Seguidamente el Sr. Lerroux despachó con el subsecretario de la Presidencia, Sr. Moreno Calvo.

Al abandonar, a las dos de la tarde, el ministerio el jefe del Gobierno habló unos momentos con los periodistas, a quienes dijo: —El estado de guerra hay que prorrogarlo un mes más en toda España, que es el plazo que permite la ley. Espero que no habrá necesidad de prorrogarlo nuevamente, y tengo la esperanza de que en algunas regiones españolas podrá levantarse el estado de guerra antes de fin de mes.

El jefe del Gobierno se despidió de los informadores diciéndoles: —Claro está que estas regiones no son ni la catalana ni la asturiana.

Visitas diplomáticas en Estado

El ministro de Estado recibió al nuncio, embajadores de la Argentina, Brasil, Portugal y Francia; ministros de Japón, Santo Domingo, China y Polonia; encargados de Negocios de Cuba y Méjico, y al Comité organizador de la tercera Feria del Libro.

También recibió a D. Santiago Vinardell, director del Patronato de Turismo en París, que fué a despedirse, por marchar a posesionarse de su cargo.

Hoy, Consejo en Palacio

Hoy, como primer jueves del mes, se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Un almuerzo en Marina

Invitados por el señor ministro de Marina, D. José Rocha, se han reunido para almorzar en el ministerio de Marina los almirantes Sres. Cervera, Salas, Calvar, Núñez y Fernández Piña; el subsecretario, Sr. Muñoz Delgado; ministro togado, Sr. García Parreño, personal todo que integra la Junta Superior de la Armada.

El servicio oficial de Inspección de exportaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 21 de Agosto del corriente año, ha comenzado a funcionar en los puertos de Valencia, Castellón, Burriana, Gandia, Alicante, Cartagena, Murcia y Almería, y en las estaciones fronterizas de Irún y Port Bou, el servicio oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las exportaciones, confiado a ingenieros del Cuerpo de Agrónomos y a peritos agrícolas del Estado. Dicho servicio tiene como misión la de velar por la calidad de los productos agrícolas de exportación, principalmente en lo que se refiere a las naranjas y otros frutos de

POLILLA MONARQUICA

Las damas de la Cruz Roja y un regalo de boda

«Cada uno—dice un adagio francés—busca su bien donde cree encontrarlo.» ¿Por qué cada uno, particularmente como individualidad, no ha de elegir sus amigos y sus admiraciones? Jamás nos permitamos criticar, fueran las que fuesen, las predilecciones de nadie...

Va a casarse una hija del Sr. Borbón que fué infanta de España, y allá sus amigos y agregados y los agasajos y obsequios que con motivo de tan personal acontecimiento le hagan.

Pero ocurre—y esto es otra cosa—que varias señoras, a título de «damas de la Cruz Roja», no como individualidades, sino como institución, están organizando, a lo que parece, con circulares y por suscripción, determinados homenajes. El intento—porque no creemos que pase de tal—implica un agravio a la República, y contra él como republicanos protestamos.

Creemos que el general Burguete, director de la Cruz Roja, organismo oficial de la República, pensará como nosotros, y le bastará la lectura de estas líneas para que proceda como corresponde a los deberes que le imponen juntamente su cargo y su condición de republicano, o socialista, que es su verdadera posición ideológica, aunque esté fuera de toda disciplina de partido.

La referencia del Sr. Alba

El presidente de la Cámara dió a los periodistas la siguiente información acerca de la reunión: —Se ha celebrado la reunión convocada por mí de los jefes de minorías en la que se ha estimado que a la aprobación que pudiéramos llamar mecánica del presupuesto debe preceder un trabajo fecundo de las Comisiones parlamentarias. En tal sentido, se ha acordado que la Comisión de Presidencia trabaje sobre la proposición del Sr. Gil Robles; la de Presupuestos, en la coordinación de la cifra de gastos, haciendo una revisión para que las cifras de los gastos respondan a la realidad, incorporando a ellos los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos por las Cortes, y la de Hacienda, trabajará en la presentación de dictámenes de las leyes tributarias. Es decir, de aquella parte que se refiere al presupuesto de ingresos.

Cuando se haya realizado este trabajo—añadió—será ocasión de entrar a discutir el presupuesto; pero como por mucha actividad que desarrollen las Comisiones no sería posible empezar antes de Nochebuena, y en la necesidad de afrontar la situación, se ha convenido por unanimidad en la prórroga del presupuesto por tres meses. En este sentido han coincidido todos, tomando parte hasta la minoría de Renovación Española, y el ministro de Hacienda ha cedido en su propósito de mantener el proyecto de presupuesto para su discusión. Así, pues, el acuerdo ha sido obra de la transigencia de todos.

Se ha convenido—siguió diciendo el Sr. Alba—que en cuanto haya dictámenes sobre las leyes tributarias o acerca de la proposición del Sr. Gil Robles, se discutan, y para no restar tiempo a la obra

La voz del señoritismo

El órgano de los señoritos no tiene memoria... o le falta otra cosa. De otro modo, no hubiese escrito lo siguiente.

«En Inglaterra la horca es el destino único del ciudadano que elimina a otro ciudadano, sean cuales fueren las razones que haya tenido y los atenuantes de su caso.»

Si España hubiese tenido que llevar a la horca a los monárquicos que eliminaron porque sí, porque les daba la gana, a otros ciudadanos, no quedaría ni un superviviente de los cómplices del Borbón que no supo ser ni rey ni hombre. Y si la monarquía y los monárquicos tuviesen que responder del sacrificio en masa de la juventud española vilmente sacrificada en Cuba, en Filipinas, en Marruecos y en la propia metrópoli, no quedaría ni un reaccionario para contarlos.

En los pasillos de la Cámara

Se prorroga por tres meses el presupuesto.

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los jefes de minorías, para tratar de la cuestión presupuestaria.

Asistieron los Sres. Cambó, Alvarez (D. Melquiades), Calvo Sotelo, Iglesias (D. Ambrosio), Gil Robles, Calderón, Chapaprieta, Horn, Royo Villanova, el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, y el ministro de Hacienda.

No asistieron los representantes de Unión Republicana ni de la Esquerra.

La reunión terminó a las siete. Por las referencias obtenidas de los asistentes a la reunión se sabe que todos los reunidos coincidieron en apreciar la necesidad de que se concedan las autorizaciones necesarias al Gobierno para reducir las cifras de gastos mediante una reorganización de los servicios del Estado.

Se trató después de la discusión del presupuesto, manteniendo el Sr. Marraco su criterio favorable a discutir el proyecto presentado por el Gobierno; pero los señores Calvo Sotelo, Cambó y otros manifestaron que a la fecha avanzada del año en que nos encontramos no había ya número de sesiones necesario para una discusión de presupuestos.

El Sr. Gil Robles impuso que previa a la discusión del presupuesto debería ser aprobada la ley de Autorizaciones, y como en este caso ya no se podría disponer más que de dos o tres sesiones para aprobar un presupuesto formulado, se desistió, con la conformidad ya del ministro, de continuar discutiendo el proyecto, acordándose ir a una prórroga por tres meses.

La proposición de ley del señor Gil Robles servirá de base a la Comisión de Presidencia para emitir su dictamen; pero reduciendo el plazo para que la Comisión asesora entregue su propuesta al Gobierno. Se acordó también que al propio tiempo que dicha proposición de ley, se discutan las leyes tributarias para vigorizar los ingresos, a fin de que puedan entrar a regir en 1 de Enero.

Se desea que en un plazo de dos meses pueda terminar su cometido la Comisión asesora, y que el Gobierno la aplique al proyecto de presupuestos, para que pueda comenzar a discutirse a primero de Marzo y regir desde 1 de Abril.

La referencia del Sr. Alba dió a los periodistas la siguiente información acerca de la reunión: —Se ha celebrado la reunión convocada por mí de los jefes de minorías en la que se ha estimado que a la aprobación que pudiéramos llamar mecánica del presupuesto debe preceder un trabajo fecundo de las Comisiones parlamentarias. En tal sentido, se ha acordado que la Comisión de Presidencia trabaje sobre la proposición del Sr. Gil Robles; la de Presupuestos, en la coordinación de la cifra de gastos, haciendo una revisión para que las cifras de los gastos respondan a la realidad, incorporando a ellos los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos por las Cortes, y la de Hacienda, trabajará en la presentación de dictámenes de las leyes tributarias. Es decir, de aquella parte que se refiere al presupuesto de ingresos.

Cuando se haya realizado este trabajo—añadió—será ocasión de entrar a discutir el presupuesto; pero como por mucha actividad que desarrollen las Comisiones no sería posible empezar antes de Nochebuena, y en la necesidad de afrontar la situación, se ha convenido por unanimidad en la prórroga del presupuesto por tres meses. En este sentido han coincidido todos, tomando parte hasta la minoría de Renovación Española, y el ministro de Hacienda ha cedido en su propósito de mantener el proyecto de presupuesto para su discusión. Así, pues, el acuerdo ha sido obra de la transigencia de todos.

Se ha convenido—siguió diciendo el Sr. Alba—que en cuanto haya dictámenes sobre las leyes tributarias o acerca de la proposición del Sr. Gil Robles, se discutan, y para no restar tiempo a la obra

La voz del señoritismo

El órgano de los señoritos no tiene memoria... o le falta otra cosa. De otro modo, no hubiese escrito lo siguiente.

«En Inglaterra la horca es el destino único del ciudadano que elimina a otro ciudadano, sean cuales fueren las razones que haya tenido y los atenuantes de su caso.»

Si España hubiese tenido que llevar a la horca a los monárquicos que eliminaron porque sí, porque les daba la gana, a otros ciudadanos, no quedaría ni un superviviente de los cómplices del Borbón que no supo ser ni rey ni hombre. Y si la monarquía y los monárquicos tuviesen que responder del sacrificio en masa de la juventud española vilmente sacrificada en Cuba, en Filipinas, en Marruecos y en la propia metrópoli, no quedaría ni un reaccionario para contarlos.

En los pasillos de la Cámara

Se prorroga por tres meses el presupuesto.

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los jefes de minorías, para tratar de la cuestión presupuestaria.

Asistieron los Sres. Cambó, Alvarez (D. Melquiades), Calvo Sotelo, Iglesias (D. Ambrosio), Gil Robles, Calderón, Chapaprieta, Horn, Royo Villanova, el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, y el ministro de Hacienda.

No asistieron los representantes de Unión Republicana ni de la Esquerra.

La reunión terminó a las siete. Por las referencias obtenidas de los asistentes a la reunión se sabe que todos los reunidos coincidieron en apreciar la necesidad de que se concedan las autorizaciones necesarias al Gobierno para reducir las cifras de gastos mediante una reorganización de los servicios del Estado.

Se trató después de la discusión del presupuesto, manteniendo el Sr. Marraco su criterio favorable a discutir el proyecto presentado por el Gobierno; pero los señores Calvo Sotelo, Cambó y otros manifestaron que a la fecha avanzada del año en que nos encontramos no había ya número de sesiones necesario para una discusión de presupuestos.

El Sr. Gil Robles impuso que previa a la discusión del presupuesto debería ser aprobada la ley de Autorizaciones, y como en este caso ya no se podría disponer más que de dos o tres sesiones para aprobar un presupuesto formulado, se desistió, con la conformidad ya del ministro, de continuar discutiendo el proyecto, acordándose ir a una prórroga por tres meses.

La proposición de ley del señor Gil Robles servirá de base a la Comisión de Presidencia para emitir su dictamen; pero reduciendo el plazo para que la Comisión asesora entregue su propuesta al Gobierno. Se acordó también que al propio tiempo que dicha proposición de ley, se discutan las leyes tributarias para vigorizar los ingresos, a fin de que puedan entrar a regir en 1 de Enero.

Se desea que en un plazo de dos meses pueda terminar su cometido la Comisión asesora, y que el Gobierno la aplique al proyecto de presupuestos, para que pueda comenzar a discutirse a primero de Marzo y regir desde 1 de Abril.

Van a establecerse cuatro campos de concentración

Leemos en un colega de la noche:

«Según nuestras noticias, en el Consejo de ministros se aprobó el proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración, con aplicación de trabajos industriales y agrícolas, en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otro de custodia en la antigua prisión central del Puerto de Santa María. Estos tres campos de concentración constituyen la primera etapa de las que el Gobierno prepara. A estos campos de concentración parece que irán los vagos y maleantes que están cumpliendo condena en las cárceles y que realizan una labor de excitación. Al próximo Consejo se llevará probablemente otro proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración en Annobón (Guinea). La etapa última la constituirá el establecimiento de otro campo de concentración, que se destinará a los condenados por los sucesos revolucionarios.»

La Comisión de Agricultura

Ayer se reunió la Comisión de Agricultura, ocupándose del proyecto de ley de Arrendamientos.

Se examinó el voto particular del ministro y del Gobierno, que fué defendido por el Sr. Casanueva. En dicho voto se recoge importante parte del dictamen anterior.

Se ha separado para llevarlo a ley aparte los extremos correspondientes al acceso de los colonos a la propiedad de la tierra.

Hoy la Comisión examinará los proyectos de regulación del mercado triguero y el de prestación señorial.

La situación de la minoría socialista

La Directiva del grupo parlamen-

tario socialista, compuesta por los Sres. Negrin, Gómez (D. Trifón) y Lamonedá, continúa haciendo uso del voto de confianza que le concedió su minoría en orden a la reintegración al Parlamento.

Uno de los miembros nos manifestó ayer que las circunstancias no han variado, ya que el único cambio experimentado desde que se tomó el acuerdo fué el régimen de censura para sesiones de Cortes.

La Directiva del grupo parlamentario visitó el pasado sábado al presidente de la Cámara para preocuparse del estado de los suplicatorios pedidos y en trámite contra algunos compañeros que se hallan detenidos; pero desde entonces no se ha hecho ninguna nueva gestión.

El expediente por las denuncias del Sr. Fernández Castillejo

El secretario de la Cámara, señor Taboada, juez designado para esclarecer lo que hubiese de cierto en las denuncias del diputado progresista Sr. Fernández Castillejo sobre la publicación de un ley sin previa aprobación del dictamen por la Comisión de Instrucción, continúa sus trabajos.

Ayer depuso el entonces diputado radical D. Alvaro Pascual León, hoy radical democrata, que afirmó rotundamente que la reunión de la Comisión había existido, y que, por tanto, hubo dictamen, aunque el acta de aquélla, por razones que no se le alcanzan y que no le corresponde esclarecer, haya desaparecido.

—Yo, que no soy amigo de cartas de rectificación, si se habla de la cuestión en la Cámara hablaré y demostraré, como lo he hecho ante el juez, que la Comisión se reunió y dió dictamen. Precisamente de la circunstancia de que yo intervine en la redacción de la modificación que el dictamen tenía en relación con el proyecto.

Este era análogo al que había usado el ministro de la Guerra para las jubilaciones de militares, y yo apunté en la Comisión que el caso no era el mismo, y que la acción de jubilar no debía ser obligación del ministro, sino facultad, al objeto de que profesores competentes y aptos para la enseñanza no pudieran retirarse a ganar un sueldo sin prestar el servicio que les correspondía y para el que estaban aptos. Recuerdo también que con tal motivo discutí en aquella reunión con el señor Llopis, que mantenía un criterio diferente. Y como consecuencia, el dictamen se varió. Para demostrarlo pedí al juez Sr. Taboada que se comparase el texto primitivo del proyecto y lo que fué dictamen y luego ley, para que se viera que precisamente por mi sugestión se había variado una palabra, un tiempo de verbo, que daba al dictamen otro alcance que el que tenía el primitivo proyecto.

Terminó diciendo: —Existió reunión y existió dictamen. Si luego ha desaparecido el acta, eso es otra cosa.

La censura de las intervenciones parlamentarias

Ayer tarde se presentó a la Mesa la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que subscriben, en vista del resultado del debate sobre régimen de previa censura a la Prensa se permiten proponer a la Cámara se sirva adoptar el siguiente acuerdo:

Las reseñas o transcripciones en la Prensa de la intervención de los diputados en el Parlamento, así formuladas como por escrito, quedarán íntegramente exceptuadas del régimen de previa censura gubernativa.»

Lo firman Antonio Lara, Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Cirilo del Río, etc.

Sobre la destitución del Ayuntamiento de Cartagena

El diputado por Murcia D. Tomás Maestre ha dirigido a la Mesa de la Cámara el siguiente ruego para que sea transmitido al ministro de la Gobernación:

«Recientemente se ha procedido a la destitución del Ayuntamiento de Cartagena y a la constitución de una Comisión gestora que asuma sus funciones. Han concurrido en la designación circunstancias que obligan al diputado que suscribe a solicitar de V. E. el más detenido estudio de la cuestión para tratar de indagar las causas que han motivado la no aceptación de una gran parte de los nombrados gestores, y al mismo tiempo el envío a la Cámara del oportuno expediente para, una vez estudiado, desarrollar sobre el particular la interpelación que des de este momento tengo el honor de anunciarle.»

La Comisión de Suplicatorios

Ayer por la mañana la Comisión de Suplicatorios acudió a la cárcel para que firmara el diputado socialista Sr. Hernández Zancajo la declaración que prestó hace días y que, por cierto, fué la siguiente:

AHORA Y ANTES

Los presupuestos de la República y los presupuestos de la monarquía

El periódico de los señoritos, en su artículo de entrada, de negritas y todo, comenta ayer lo que han sido y cómo se han aprobado los presupuestos del Estado desde 1931, esto es, desde el advenimiento de la República.

A ningún republicano—¡a ninguno!, podemos afirmarlo—han satisfecho los presupuestos ofrecidos hasta ahora por el nuevo régimen. Pero las faltas, las imperfecciones, los excesos, ¡son atribuibles al régimen? ¿Pueden serlo siquiera en justicia a los gobernantes republicanos? No. Quien lo afirma falta a la verdad. Son herencia, arrastre, consecuencia forzada de los estropicios, de las orgías, de los escándalos realizados por la Dictadura. Aquella Dictadura que en vida de su fundador el diario de los señoritos condenaba siempre que la ocasión le era propicia, con el mismo efusivo calor que ahora echa a sus vergüenzas—hombres y actos—un capote siempre que puede...

Pero, en todo caso, ¿qué autoridad tienen los monárquicos para hablar del modo y de los resultados de los presupuestos de la República? Olvidan, por lo visto, cómo se hacían y lo que eran los de la monarquía. Sin las exigencias de la vida de entonces que impone la vida de ahora—y que son ellos, los monárquicos, los «hombres de orden», los primeros en demandar para que se les guarde y se les garanticen las digestiones plácidas—, siempre constituyeron una abyección, en la que la simulación y el arbitrio ampararon constantemente el interés particular sobre el general. En cuanto al modo utilizado para aprobar siempre aquellos presupuestos... Unas veces porque las Cortes habían permanecido meses y más meses en clausura, porque así convenía a la comodidad de aquel mal rey, y otras porque el tiempo se había malgastado estérilmente, la conclusión fué todos los años la misma: que en las proximidades de Navidad se apelase a la sesión permanente y, al cabo, una madrugada, rendidos unos y aprovechados otros, no todos los cerebros serenos, se aprobasen «de murgollón» las cifras ofrecidas por el Gobierno, en las que iban envueltos favoritismos del régimen dinástico y de sus hombres a cargo del esfuerzo del pueblo.

Convénzase el periódico de los señoritos y todos los señoritos monárquicos. No conviene a su causa perdida que hagan crítica sobre la obra republicana, sean los que fueren sus resultados. Porque ella provoca estos recuerdos que arrancan siempre al país un gesto de asco y un grito de horror.

No tengo nada que decir.

Por la tarde se reunió la Comisión en la Cámara y acordó conceder el suplicatorio solicitado por el juez militar para procesar al Sr. Hernández Zancajo, acusado de rebelión militar.

Asimismo acordó denegar otros solicitados contra el mismo diputado socialista por habersele ocupado una pistola sin licencia y otros contra los señores Martínez Arenas, Sáinz Rodríguez y Amador Fernández, solicitados por el Tribunal Supremo por la publicación de artículos en distintos periódicos.

El programa para hoy

Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente:

—He comunicado a las minorías que el Sr. Arranz, que era vicepresidente de la Cámara en representación del grupo republicano conservador, ha presentado la dimisión por motivos de delicadeza,

SIN VELOS

Cómo informan los diarios monárquicos

Son viejos y bien reconocidos los procedimientos de los diarios monárquicos; pero conviene señalarlos más y más...

Durante meses, o tal vez años, el diario de los señoritos y el periódico que fundó para sus expansiones el dictador, aturdieron a sus lectores «informándoles» de los «triumfos» logrados en Buenos Aires por el ex conde de Guadalhorce como ingeniero.

Ahora la agencia informativa United Press, imparcial y veraz, les comunica, como a los demás diarios, un cable en que se relata que la obra realizada por Guadalhorce es un fracaso, que ha obligado a aquella Municipalidad a clausurarla como medida de salud pública, y ambos órganos monárquicos y dictatoriales—el diario de los señoritos ampara ahora lo que combatió antes—dejan sin publicar la noticia.

Algunos lectores tenemos que lo serán también de esos periódicos... A ellos principalmente recomendamos que comprueben tal conducta informativa.

A la que deben equiparar, naturalmente, el crédito que les concedan...

Ya que esta minoría no existe, pero yo, por el respeto y la simpatía al mismo, no he dado cuenta en la Cámara y se lo he dicho a las minorías para que vayan pensando en una solución.

El programa para mañana es el siguiente: dictamen relativo a recargo transitorio con destino a construcciones escolares. Después, el dictamen de la Comisión de Estado sobre el Tratado antibélico firmado en Río de Janeiro.

A continuación, los siguientes dictámenes de la Comisión de Suplicatorios:

Concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar para procesar al diputado D. Carlos Hernández Zancajo por delito de rebelión militar.

Otro denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. José Martínez Arenas por la publicación de un artículo en el periódico «Luz».

Otro denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. Pedro Sáinz Rodríguez por la publicación de un artículo en el periódico «La Epoca».

Otro denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. Amador Fernández Montes por la publicación de dos artículos en el periódico «Avances».

Otro denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. Carlos Hernández Zancajo con motivo de la ocupación al mismo de una pistola sin licencia para su uso.

Después, ley de arrendamientos, y luego, la continuación del debate relativo al proyecto referente a Cataluña.

Un periodista le preguntó si había alguna cosa nueva relativa al expediente que instruye el secretario Sr. Taboada con motivo de la denuncia del Sr. Fernández Castillejo, y contestó que nada sabía y si únicamente que había que recibir declaración al secretario de la Comisión, Sr. Navarro, que ahora reside en Cartagena.

Se han incorporado al orden del día los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la proposición de ley regulando el empleo y mercado de alcoholes.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra y al de Acción en Marruecos para satisfacer un plus extraordinario a los soldados en filas.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Comunicaciones para satisfacer gratifi-

cciones por horas extraordinarias. Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley...

puesto del ministerio de Trabajo, por la que se dispone la conversión de plazas de alumnos...

DE ASTURIAS

Se encuentran otras 93.000 pesetas abandonadas

Un telegrama oficial del comandante Doval

Esta madrugada el ministro de la Gobernación entregó a los periodistas el siguiente telegrama del comandante Doval: «En el día de hoy, las fuerzas destacadas en Sorondio han detenido a Alfredo Suárez Montes y Juan Baillo Salomón, ocupados en 93.400 pesetas, procedentes, según propia confesión, del robo al Banco de España.»

Dicha cantidad la ocultaban en la forma siguiente: 75.500 pesetas en una olla dentro de un castaño, y las restantes, en una caja imitando un libro debajo del piso de una casa. Dichas cantidades se entregaron, mediante acta duplicada, al inspector del citado establecimiento bancario Sr. Mendoza, quedando a disposición del Juzgado militar que entiende en dicho asunto. Además se ha detenido a treinta sujetos acusados de haber tomado parte en el último movimiento revolucionario. Durante las últimas veinticuatro horas se han recogido 31 armas de fuego, diez paquetes de dinamita y 230 municiones de distintas clases.»

El ministro de Industria, en Covadonga.—Regreso a Madrid

Oviedo, 5.—Esta mañana marchó a Covadonga el ministro de Industria y Comercio, Sr. Orozco, acompañado del gobernador general de Asturias, Sr. Velarde, el alcalde de la capital, Sr. Castañón, y el presidente de la Diputación provincial, Sr. Landeta.

Después de visitar detenidamente el santuario marcharon a Los Lagos y de aquí a Cangas de Onís, donde fueron obsequiados con un almuerzo por el alcalde, D. Constantino González.

El ministro, después de almorzar, continuó a Madrid por Torrelavega y Burgos.

El Sr. González Peña ha sido interrogado

Oviedo, 5.—El diputado Sr. González Peña continúa en la cárcel de las Adoratrices.

Se sabe que fué interrogado detenidamente; pero se desconocen los términos de esta diligencia.

Los vecinos de las casas destruidas

Oviedo, 5.—Los vecinos que habitaban las casas incendiadas en

Oviedo piensan celebrar una reunión, en vista de lo que ya se tarda en prestarles el auxilio económico, para recabar de los Poderes públicos su inmediata atención, porque muchos de ellos han quedado sin una sola prenda de vestir, destruidos por completo los muebles y viven con algunos vecinos u otros familiares.

Volverán a resucitar la idea de organizar trenes especiales que vayan a Madrid a pedir al Gobierno su pronto auxilio.

La Patronal minera inicia el reparto de carnets.—La explotación no podrá comenzarse en todas las minas

Oviedo, 5.—La Patronal minera ha comenzado a facilitar carnets para que los mineros soliciten su reintegro.

Parece que el miércoles de la semana próxima comenzarán los trabajos en algunas minas; pero en otras no podrán comenzar tan pronto, ya que abandonaron los obreros incluso los servicios de conservación, y por esta causa hay que hacer previamente el desagüe y la reconstrucción de las galerías.

Se encuentran 93.000 pesetas en un castillo abandonado

Oviedo, 5.—En un antiguo castillo del pueblo de Olioniego, que hace tiempo está abandonado y que ahora parece ser que lo dedicaban los vecinos a almacén de herramientas de trabajo, fué encontrada por la Guardia civil la cantidad de 93.000 pesetas.

De estas 93.400 pesetas, 75.800 estaban en el hueco de un castaño, y 17.600 debajo del piso de madera de una casa.

Los dos individuos que tenían las 93.400 pesetas son Alfredo Suárez Méndez y Juan Baillo Salomón, y han ingresado en el cuartel de las Adoratrices. Fueron sometidos a interrogatorio esta tarde.

Una circular a los maestros

Oviedo, 5.—El gobernador general ha dirigido una circular a los maestros de Asturias, en la que les advierte que, en manera alguna permitirá que en las escuelas se haga política de ningún género ni se lleve al ánimo del niño enseñanzas que se salgan de las normas establecidas en el régimen general del Magisterio.

En otras poblaciones

El Inspector general de Auditorías llega a Barcelona

Barcelona, 5.—Esta mañana llegó de Madrid el Inspector general de Auditorías, Sr. Sastre. Se entrevistó con el auditor militar de la región, coronel Ferrer, con el que celebró una detenida conferencia.

Parece ser que durante dicha conferencia se examinaron algunos importantes sumarios que se tramitan en la Audiencia.

El Sr. Sastre cumplimentó al mediodía al general Batet.

El juez militar notifica el procesamiento al Sr. Ayguadé

Barcelona, 5.—El juez militar Sr. Bibiano estuvo esta mañana a bordo del buque «Uruguay» a notificar el auto de procesamiento y prisión dictado contra el diputado a Cortes D. Jaime Ayguadé, y al mismo tiempo para recibir indagatoria al procesado.

También estuvo el Sr. Bibiano en la Delegación del Estado para tomar declaración al delegado, señor Carrera Pons, con motivo del sumario que se instruye contra Pérez Salas, Badía y otros.

Autos de libertad

Barcelona, 5.—Por el auditor de Guerra se han decretado 49 autos de libertad de otros tantos supuestos complicados en los últimos sucesos.

Una Junta se encarga de los bienes de los Sometenes

Barcelona, 5.—Se ha creado una Junta para que se haga cargo de todos los bienes muebles e inmuebles como propiedad de los Sometenes de Cataluña, que fueron disueltos por la actuación sediciosa de algunos de sus elementos.

Dicha Junta estará presidida por el general de brigada D. Pascual García Perra, y actuará como administradora de dichos bienes entre tanto se procede por el Gobierno de la República a la reorganización del Somaén.

El juez toma declaración al presidente del Parlamento catalán y al Sr. Martín Guzmán

Barcelona, 5.—El juez especial que instruye el sumario contra el Sr. Azafra estuvo a bordo del «Uruguay», recibiendo declaración al Sr. Casanova, presidente del Parlamento de Cataluña.

También prestó declaración ante el mismo juez el gerente de dos periódicos madrileños, D. Luis Martín Guzmán.

En Vizcaya han sido detenidos varios supuestos revolucionarios

Bilbao, 5.—La Guardia civil de

Sestao ha detenido a dos individuos, supuestos revolucionarios.

De la cárcel de Larrinaga ha sido conducido al fuerte de Guadalupe otro detenido, llamado Luis Hernández Manso.

También se ha detenido a varias personas que se dice integraban el Comité revolucionario en Ortuella.

Esta mañana se han entregado en la Comandancia militar 138 revólveres, 268 pistolas, 21 escopetas, una carabina, seis armas blancas y 1.443 municiones de distintas clases, recogidas en la zona de su mando.

Hoy se celebrarán en El Ferrol dos Consejos de guerra

El Ferrol, 5.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el cabo de marinería Sebastián Aniceto Alba y el marinero Alejandro Rodríguez, acusados del delito de deslealtad.

Igualmente será juzgado por un Tribunal militar el radiotelegrafista Pedro Pons Santos, acusado del supuesto delito de abandono del servicio.

En San Sebastián clausuran unas escuelas por cantar los niños «La Internacional»

San Sebastián, 5.—El comandante militar de la plaza ha ordenado la clausura de cuatro escuelas del grupo Peñaforda, donde ayer cantaron los niños «La Internacional».

Los cuatro maestros que regentaban las citadas escuelas se hallan detenidos en su domicilio.

La autoridad militar adoptará medidas para evitar que se repitan casos como algunos que se vienen registrando.

Cuatro malhechores roban a un transeúnte

Captura de uno de los supuestos autores del robo

Granada, 5.—En la calle de San Isidro, cuatro individuos atacaron a Fernando Gómez Valero, a quien arrebataron la cartera, que contenía 1.175 pesetas y documentos personales.

El gobernador, Sr. Duero, se mostró satisfecho del resultado de la creación de rondas volantes policíacas para la captura de maleantes.

Una de estas rondas ha detenido a Asensio Muñoz Muñoz, supuesto autor del atraco referido.

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos beneficiados de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes Suma anterior, Niña Marujita A. N., Valentín Flores, etc.

Eufrasio Nieto Salas..... 5,00 Empleados y mozos de descarga de los mercados 180,00 Chita 25,00 Luis Pérez Germán..... 15,00 José Montolio..... 50,00 Juan Ruiz..... 25,00 Alfonso X. X. 10,00 Narciso Yagüe..... 5,00 Vicente Martín..... 5,00 X. X. 10,00 Manolo Cosme..... 5,00 Federico Ruiz..... 2,00 Francisco Tabuena..... 2,00 Javier Herrera..... 2,00 Magdalena Arnáiz..... 2,00 Un socialista..... 5,00 Alejandro Callejas..... 5,00 José Parra..... 3,00 Fernando Matías..... 2,00 Mariano Vispe Alerre, de Huesca 10,00 Recaudación entre los ateneístas de Madrid, 311 pesetas, mitad para la subscripción Pro Infancia Obrera y mitad

para la subscripción de LA LIBERTAD..... 155,50 El niño Justo López Zamorra 15,00 Libertad de Hurtado, de Sacedón 1,50 Carmen Ramos, de Sacedón 1,00 Antonio Crral, de Sacedón 6,00 Félix Linares, de Hoyocasero 10,00 Total..... 33.127,80

Donantes de Sevilla omitidos en la lista publicada el día 1 del corriente mes, cuya cantidad está incorporada en la suma total:

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes Rafael Bayo, José Gallego, Higinio Ayora, Salvador Bustos, Juan Bret, Enrique Yáñez, Antonio Zúñiga, Fernando Báez de Aguilár.

GRAN FESTIVAL ARTISTICO

organizado por LA LIBERTAD a beneficio de los niños huérfanos de Asturias

Mañana VIERNES, 7, a las diez de la noche

en el cine GIMENO

Avenida de la República, 11 (Puente de Valfecas)

La película CARBON, cedida por la distribuidora Filmófono Rondalla LA ALEGRÍA

Pepe Guerrero y Paquita Almería (caricatos gitanos) Niño Paquito Reyes (el bailarín más joven del Mundo)

Leonor Domínguez (gran bailarina) Orquesta integrada por elementos de la Asociación de Profesores de Orquesta de Madrid

DONATIVOS POR LOCALIDADES

Table with 2 columns: Location and amount. Includes Butacas hasta la fila 10, Butacas de la fila 11 al final, Entrada general.

En venta en la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, de diez de la mañana a ocho de la noche. En la taquilla del cine Gimeno, a las horas de costumbre

TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se acordó dictar autos de procesamiento y prisión contra los ex consejeros de la Generalidad

El pleno de ayer

Ayer mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías, presidido por el Sr. Gasset.

En la sesión, celebrada a puerta cerrada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Firmar el auto de admisión de la querrela presentada contra el Sr. Decás por supuesto delito de malversación en fondos de la Beneficencia. El vocal ponente instructor, Sr. Martín Alvarez, nombrará hoy para Barcelona con la finalidad de instruir diligencias.

El Sr. Gil y Gil, vocal ponente instructor en el proceso seguido al Gobierno de la Generalidad, hizo ante el Pleno un interesantísimo relato de las diligencias que había instruido.

Manifiestó que a los querrelados, cuando prestaban declaración, les indicó repetidas veces que limitaran sus palabras a los cargos que sólo a ellos les hacía la querrela. En otros momentos, cuando ya estuvieran procesados, podrían hablar con la amplitud que desearan.

Los vocales del Tribunal de Garantías, una vez que el Sr. Gil y Gil terminó su relato, acordaron dictar auto de procesamiento contra todos los ex consejeros de la Generalidad y decretar, esto también para el Sr. Companys, la prisión.

El Tribunal de Garantías, antes de procesar al Sr. Companys, por su calidad de diputado, necesita que las Cortes concedan el correspondiente suplicatorio. Este se solicitará inmediatamente.

En el mismo auto de procesa-

miento acordado ayer se hace constar que se interesó del Gobierno el traslado a Madrid del señor Companys y de los ex consejeros de la Generalidad.

También en el auto se exige a todos los querrelados, y de una manera solidaria, la prestación de una fianza de un millón de pesetas para responder de los daños y perjuicios ocasionados durante los sucesos a que abarca la querrela.

El auto de procesamiento será firmado hoy, inmediatamente marchará otra vez a Barcelona el señor Gil y Gil para comunicárselo a los interesados e instruir nuevas diligencias.

Ahora, ya dictado el auto de procesamiento, podrán declarar con la amplitud que deseen los querrelados.

Informes de Cataluña

Entierro del fabricante Sr. Vila

Barcelona, 5.—Esta mañana se efectuó el entierro del fabricante D. Manuel Vila Marqués, que falleció anteayer víctima de un atentado social.

Al acto fúnebre asistieron un mill personal, la mayoría elementos del comercio y la industria local, representaciones de todas las entidades económicas, etc. No asistió ninguna representación oficial por no haberse las notificado la hora del entierro.

Poco después de haberse efectuado el entierro, en el depósito

del cementerio se procedió a practicar la autopsia del cadáver. Dicha diligencia la realizaron dos médicos militares por estar tramitándose el sumario por la Audiencia de Guerra.

El cadáver presenta tres heridas de arma de fuego en la cabeza, con entrada por la nuca y con salida por la región frontal, una de ellas. Las otras dos heridas no tienen orificio de salida.

La muerte fué producida por hemorragia cerebral, y debió ser instantánea.

Dos pistoleros roban a un comisionista

Cuando regresaba a Barcelona de Cornellá el comisionista de frutas D. Pompeyo Rius Gil, al pasar por debajo de un puente del ferrocarril le salieron al encuentro dos individuos, que le amenazaron con pistolas y le exigieron la entrega del dinero que llevaba.

Don Pompeyo les entregó 300 pesetas; pero los atracadores le obligaron a que les diera la cartera, y de uno de los bolsillos interiores de ésta le sacaron 2.000 pesetas más.

Una vez cometido el atraco se dieron a la fuga.

Treinta y ocho detenidos por coartar

Barcelona, 5.—La Policía se presentó en la calle de Wad-Rás, 195, donde fueron detenidos 38 individuos que se estaban repartiendo las recaudaciones de una cotización y tenían en su poder sellos y talonarios para cotizar.

Obrero electrocutado

San Sebastián, 5.—En las cercanías del depósito de máquinas se hallaba reparando unos cables el empleado ferroviario José Berastegui.

El desgraciado obrero recibió una descarga eléctrica y murió carbonizado.

Talleres de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27152

LA VIDA DE BOLIVAR

(Viene de la página 1.ª)

escenario donde ha de destacar sus personajes, nos hace vivir en el hogar de D. Juan Vicente Bolívar y de doña María de la Concepción Palacios (Concepción, buen nombre para la madre de un genio), cuando llega al Mundo el cuarto y postrero de sus hijos. La gracia y la ternura animan esos capítulos, en los que la invención novelesca no podría superar a la realidad biográfica de tal modo descripta. La vida caraqueña a fines del siglo XVIII, la infancia de Bolívar, su viaje a España y a la corte, la tragedia de su temprana viudez y su obediencia al magno ideal histórico se desenvuelven con interés insuperable en esas estampas americanas de Olga Briceño.

Capítulos tiene con el color y con la emoción de un gran escritor de todos los tiempos, co-

mo entre muchos otros «El mercado de Caracas, bellísimo cuadro colonial; «Terremoto», en que nos hace sentir el terror del cataclismo del Jueves Santo dos años después de iniciada la guerra de la Independencia de Venezuela, y «Misa de difuntos», cuando Bolívar, viudo a los diecinueve años de su edad, deja sepultadas en una capilla de la Catedral sus ilusiones de amor y juventud.

Luego son las alas del genio abiertas encima de la Historia. Bolívar en París y en Roma. Ceñido ante Napoleón, que le defrauda, y haciendo en el Avenitino el juramento de la vocación de su vida. La epopeya andina había después por él. Y todo ello con pleno vigor humano en las páginas de estos libros con que Olga Briceño hace ofrenda a la vez a América y a España.



Lugar de la catástrofe ocurrida en la línea férrea Tel Vesubio, cerca de Nápoles, donde perdieron la vida siete personas (Fot. Ortiz-Keystone.)

INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE TRABAJO

El gobernador de Sevilla amenaza con la cárcel a un conocido propietario

Sevilla, 5.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que le habían visitado varios obreros ocupados en la recogida de aceituna en una finca de la propiedad del Sr. Sánchez Dalp, en término de La Rinconada, para quejarse de que realizado este trabajo a destajo, los jornales que se les asignan no pasan de 3.60 pesetas.

Los visitantes mostraron al gobernador las manos y brazos llenos de erosiones. Como consecuencia de esta visita, el gobernador requirió al Sr. Sánchez Dalp para que abonase a los mencionados obreros los jornales señalados en las bases de trabajo.

A dicho requerimiento contestó el Sr. Sánchez Dalp con una carta en la que se aduce el pretexto de que la recolección de la aceituna la tiene cedida a un contratista.

El gobernador, en absoluto disconforme con esta respuesta, hizo saber al encargado del Sr. Sánchez Dalp, que fué a visitarle, y así lo dijo a los periodistas, que

si en el término de una hora el aludido Sr. Sánchez Dalp no había hecho efectivos los jornales reclamados, procedería a su detención e ingreso en la cárcel.

Argumentaba el Sr. Asensí que él se considera obligado a defender el derecho de propiedad como el primero, pero también en el deber de no tolerar abusos de esta naturaleza con los trabajadores.

El gobernador ordena el encarcelamiento del Sr. Sánchez Dalp

Sevilla, 5.—El gobernador ha dado orden de detención contra el patrono Sr. Sánchez Dalp por negativa a cumplir las bases de trabajo relacionadas con la recogida de la aceituna, pues su actitud ha podido originar una alteración de orden público en el citado pueblo de La Rinconada.

Como el propietario citado se encontraba enfermo en cama, extremo comprobado por un médico, la Policía ha quedado de vigilancia en su domicilio, y el gobernador ha dispuesto que en cuanto su estado de salud lo permita ingrese en la cárcel.

Una propuesta del Sindicato de Iniciativas

Recibimos la siguiente nota:

«Madrid es una de las grandes ciudades europeas que carece de locales apropiados para celebrar Exposiciones, certámenes y ferias de toda naturaleza.»

En estos últimos tiempos, diversos elementos artísticos, industriales, etc., han proyectado celebrar manifestaciones de la índole citada, no habiendo sido ello posible por carecer Madrid de un local suficiente y apropiado, como lo tienen otras capitales españolas, comenzando por Barcelona.

Para que esta gran deficiencia de Madrid desaparezca, el Sindicato de Iniciativas de Madrid acaba de dirigirse en instancia a nues-

tro Ayuntamiento, rogándole estudie y resuelva la construcción en la capital de España de un edificio especial y exclusivamente destinado a celebrar Exposiciones de todo género de carácter local, nacional o internacional.

Debería ser un edificio de unos cuatro mil metros cuadrados de superficie aprovechable y estar emplazado en un lugar de fácil acceso, como los Parques del Pinar o del Oeste, los terrenos de la prolongación de la Castellana o el vasto espacio que va a dejarse libre el derribo de la plaza de toros antigua.

El Sindicato de Iniciativas de Madrid ofrece al Ayuntamiento, en caso de llevar a la práctica la construcción del Palacio de Exposiciones, organizar anualmente dos de ellas, que contribuirían al desarrollo de la vida económica madrileña y a atraer forasteros o turistas.»

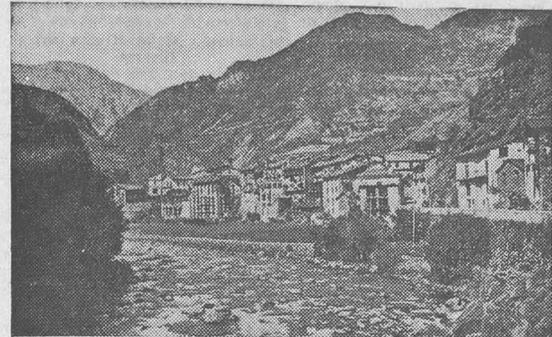
DE ENSEÑANZA

EL HABER DE LA REPUBLICA

Nuestra influencia cultural en Andorra

Por lo desconocida que es Andorra para gran parte de los españoles, parece más bien que, en vez de formar parte de nuestra Península, está situada a miles de kilómetros de España.

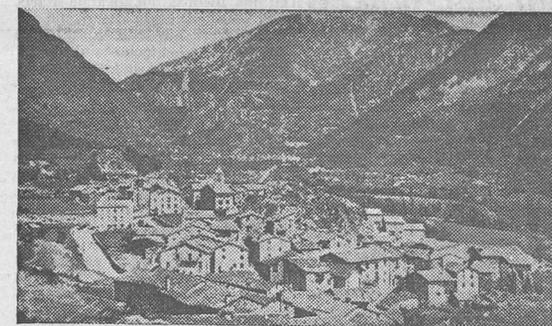
Segundo. Dotar dichas escuelas de mobiliario y material pedagógico moderno, exigiendo únicamente que las autoridades comunales facilitasen local adecuado.



ANDORRA.—El pueblo de San Julián es el más cercano a la frontera española

puesta de seis municipios (San Julián, Andorra la Vieja, Encamp, Canillo, Massana y Ordino), con un total de 470 kilómetros cuadrados y unos 8.000 habitantes; en el corazón del Pirineo forma un valle abierto hacia España, aun en pleno invierno, mientras que en dirección a Francia está el puerto cerrado buen número de meses (hasta el punto de que el correo francés tiene que ir por Seo de Urgel). Sus habitantes hablan el catalán. A pesar de todo lo cual, hasta 1931 el Gobierno español se había preocupado muy poco de ejercer en el país la menor influencia cultural.

nuestro país o de cultura general, siendo base primordial de esta actividad la proyección de películas educativas, gracias a tres aparatos de cine que turnan entre los seis distritos escolares.



ANDORRA LA VIEJA.—Capital de la República

El Gobierno francés dos veces para que alumnos andorranos de sus escuelas sigan en Francia estudios secundarios y profesionales hasta obtener el título de maestro, con lo cual pueden luego ejercer el cargo en su país.

Quinto. Se ha concedido una subvención para que un grupo de alumnos de las escuelas españolas, acompañado de dos maestros, realice una excursión por España (Lérida-Zaragoza-Barcelona) durante doce días. En años sucesivos cambiarán los itinerarios, para que poco a poco les vaya siendo familiar nuestro país.

Desde 1932 se ha hecho, por iniciativa de la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado, y con cargo a su consignación, lo siguiente: Primero. Crear seis escuelas españolas, una en cada municipio, regentadas por maestros nacionales seleccionados por concurso-oposición.

La enseñanza se da, naturalmente, en castellano; pero se dedica a lengua y literatura materna (catalana) un tiempo prudencial, como si fuera una materia más de enseñanza. Es evidente que el pueblo andorrano y sus autoridades han tenido que reconocer el trato tan distinto que reciben de España a partir de la implantación del régimen republicano: amplia y generosamente—dentro de nuestras posibilidades—se han dotado los servicios de enseñanza primaria, y puede hoy afirmarse que en dos cursos se han recuperado las posiciones que quince años de abandono e incuria nos habían hecho perder. Hemos adquirido en aquellos valles la consideración y el respeto que impone nuestra actitud para con ellos. No se trata ahora más que de mantener lo hecho y mejorarlo con la práctica. Andorra ya no se pierde para la cultura española.

JUAN COMAS

UNA COMIDA

Un discurso del gobernador del Banco Exterior de España

Con motivo de haberse inaugurado el nuevo edificio del Banco Exterior de España, el gobernador de éste, Sr. Riu, invitó ayer a almorzar a los redactores de los diarios y de las revistas financieras y a los representantes de la Prensa extranjera.

vitación de que se hacía objeto a los periodistas y dedicaron elogios a la labor del Sr. Riu. El Sr. Riu, después de expresar su satisfacción por hallarse reunido con sus compañeros, pues él—dijo—ha sido y es, ante todo, periodista, y de explicar el motivo, que ya hemos mencionado, del acto que se estaba celebrando, hizo una detallada descripción de su labor como gobernador del Banco Exterior de España. «Recibí un cadáver—declaró—y me prometí a mí

mismo resucitarlo o morir con él. Ahora el cadáver ya tiene vida, aunque ésta no sea la suficiente, pues ni el Gobierno ni la Banca privada presta al Banco Exterior la ayuda que éste necesita. Sobre todo la Banca privada, que ayer mismo acordó, de una manera velada, no colaborar en el desarrollo de los proyectos a realizar por el Banco Exterior.»

El Sr. Riu se extendió en un análisis crítico de términos muy duros acerca de la actuación de la Banca privada, y se lamentó de que en España no se comprendiera la significación del Banco Exterior. El Sr. Riu fue aplaudido al final de su discurso.

Pero ¿es del todo justa la apreciación del Sr. Riu acerca de la actuación de la Banca privada? Sin que sea en este momento nuestro propósito el examen detenido de aquélla, hemos de reconocer, a fuer de imparciales, que la Banca privada no tuvo vacilaciones en acudir a los llamamientos del Estado para colaborar en todos los trances económicos y financieros en que aquél la necesitaba. El señor Riu ha olvidado en su discurso algunos extremos que es necesario señalar si se desea establecer los fundamentos de una crítica justa y ponderada.

Suicidio de un funcionario de Correos

La Coruña, 5.—El empleado de Correos de esta Administración don Francisco Galán se ha suicidado, arrojándose al mar.

El Sr. Galán padecía manía suicida, pues recientemente intentó quitarse la vida, hiriéndose de bastante gravedad.

Hechos

El diputado de año y el ministro de hogaño

El ex diputado monárquico D. Manuel Pidal, ex marqués de Valderrey, que personalmente es hombre ingenioso y simpático, acudió anteayer tarde al Congreso, donde, según dijo, no había entrado desde la época anterior a la Dictadura.

De improviso, rápido, con su aire distraído, de «ausente de sí mismo», surgió del salón el ministro de Agricultura, Sr. Jiménez Fernández. El Sr. Pidal, que no le conocía personalmente, se acercó a él y, alargándole su folleto, le dijo con el mismo simpático gesto de gentileza que a todos los demás diputados: «Haga el favor, señor, para que vea cómo pongo al ministro de Agricultura.»

El Sr. Jiménez vaciló un momento; pero reaccionó, tomó el folleto y a tiempo que se inclinaba reverente, dijo: «¡Agradecidísimo, señor!

TIRANTEZ DE RELACIONES

Yugoslavia y Hungría

No han roto las amistades

Belgrado, 5.—En los círculos oficiales se declara que el Convenio de fronteras entre Yugoslavia y Hungría no ha sido denunciado por Yugoslavia, según afirmaban informaciones extranjeras.

Las autoridades yugoslavas se limitan, por el momento, a restringir la aplicación de ese acuerdo para establecer así una vigilancia más eficaz de la frontera.

Es, pues, en cierto modo, una suspensión; pero no una denuncia del acuerdo.

Húngaros expulsados

Budapest, 5.—Quinientos húngaros expulsados de Yugoslavia han llegado ayer y hoy a la pequeña

población fronteriza de Szeged. Muchos de ellos vienen acompañados de sus esposas e hijos. Se han adoptado disposiciones para alojarlos.

Según se declara en los círculos yugoslavos, los expulsados se encontraban en situación irregular por haber expirado su permiso de residencia o carecer de él en absoluto.

La Soledad de Naciones reconoce la culpabilidad de Hungría

Ginebra, 5.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha decidido por unanimidad dar consideración escrita a la apelación de Yugoslavia culpando a Hungría de la responsabilidad de los asesinatos de Marsella.

EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA

Varios disparos y un hombre herido

En un establecimiento de bebidas que hay establecido en la calle de San Marcos, esquina a la de Barbieri, se encontraba libando, en compañía de unos amigos, el vendedor ambulante José Fernández Lozano, de treinta y dos años, de raza gitana, domiciliado en la calle de María, número 8 (Puente de Vallecas), cuando acertó a penetrar en el mismo lugar un guardia de Asalto, que pretendía adquirir unos artículos.

La presencia del guardia, quizá por su estado de embriaguez, exasperó a José, y comenzó—según nos dicen—a proferir frases gravemente ofensivas, por lo que el de Asalto se vio en la necesidad de proceder a la detención del gitano y de uno de los que le acompañaban, llevándolos a la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad, donde manifestadas por el agente de la autoridad las cau-

sas que motivaron la detención, se procedió a la instrucción del correspondiente atestado.

Al interrogar el inspector de servicio al detenido José se apercibió de que se hallaba en estado de embriaguez, y para comprobar si tal estado era real dispuso que José Fernández fuera llevado a la Casa de socorro del distrito para que los médicos de servicio certificaran en consecuencia de su examen. Al propio tiempo dispuso que el otro detenido quedase en libertad, por no resultar cargo alguno contra él.

Un guardia de Seguridad se hizo cargo del detenido, y con él salió a la calle, camino de la Casa de socorro. Ya en la puerta que da a la calle de Rosalía de Castro, el guardia invitó a José a que subiera a uno de los automóviles que para el servicio se encontraban a la puerta. Simuló el gitano que iba a obedecer; pero

de pronto emprendió veloz carrera y desapareció por la calle de Víctor Hugo, perseguido por su custodiador, que, con los gritos expresados, llamaba la atención de sus compañeros para impedir que la fuga tuviera realidad.

Y fué en este momento cuando los guardias que hacían servicio de vigilancia, al ver que el que huía no atendía a sus invitaciones, dispararon sobre él, causando la alarma a que nos hemos referido al principio.

El ministro de Agricultura, en Sevilla

Sevilla, 5.—En el expresivo llegó el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

Era esperado por las autoridades. El ministro se dirigió a su domicilio y después al Ayuntamiento, donde fué cumplimentado por los empleados y conferencia con el alcalde.

También visitó la Factoría Algodonera, recorriendo todas las dependencias. Prometió la instalación de una fábrica de extracción.

El ministro habla del cultivo del algodón y de los asentamientos

Sevilla, 5.—El ministro de Agricultura recibió a los periodistas, y les hizo unas manifestaciones.

Dijo que ha venido a ver los cultivos del algodón, pues hay el propósito de establecer el cultivo familiar del algodón. El Estado está dispuesto a favorecer el cultivo de algodón de la profesión.

Interrogado sobre política, contestó que hay gran cordialidad entre los elementos del Gobierno. Respecto de los asentamientos, manifestó que la experiencia se va a llevar a fondo en Extremadura.

El procedimiento es el de arriendo de fincas, pagando la renta justa. El Instituto de Reforma Agraria parcelará las fincas y las entregará a los yunteros. Estos arrendamientos se harán por nueve años y serán de prueba y capacitación.

LOS ILOTAS

Evitamos en lo posible citar al libelo que el dictador creó para sus expansiones, porque no es beligerante quien quiere.

Ahora bien; hay casos en que se impone señalar al público a ciertos monstruos para conseguir el fin que se proponían los lacedemonios al mostrar a la juventud el espectáculo de un ilota ebrio. Hacían por ese procedimiento la mejor propaganda contra la embriaguez.

Atendiendo a esto, reproducimos hoy un párrafo de la miserable hoja creada por el dictador. Dice así:

«Los sacerdotes, los ingenieros, los guardias civiles bárbaramente ejecutados en Asturias no merecieron, en cambio, por parte de González Peña ni la piedad que supone el sacrificio rápido. Fueron primero torturados y después ejecutados.»

Por lo que supone la justicia y por el inmenso valor que tiene la ejemplaridad social, nosotros, simplemente, nos conformaríamos con que la ley se cumpliera.»

«El Pueblo» de ayer reproduce también esas insensatas palabras, poniéndolas por título «¿Qué se propone «La Nación»? y «El Liberal» hace lo propio bajo el título «Cuadro de honor».

Conviene que la opinión en general y los republicanos en particular recuerden cuál era la mentalidad de los partidarios de la Dictadura. Conviene que sepan, además, que esas gentes ni han olvidado nada ni son capaces de aprender nada.

LA LEY ELECTORAL

UN PROYECTO ALARMANTE

II

Siendo el sistema proporcional el menos malo, pueden empeorar gravemente las normas que se fijan para su completo desarrollo. Y éste es el caso que comentamos.

La primera observación de fondo que puede hacerse al proyecto del Gobierno es referida a las circunscripciones provinciales.

El sistema proporcional, sea cualquiera su modalidad, requiere circunscripciones grandes, con un mínimo concreto entre seis y ocho mandatos. Y si se mantiene la circunscripción provincial, tenemos en España (descontando las islas por razones atendibles) nueve provincias que aisladamente no llegan a ese mínimo: Avila (cinco mandatos), Segovia (cuatro), Alava (dos), Guadalajara (cuatro), Soria (tres), Teruel (cinco), Huesca (cinco), Logroño (cuatro) y Palencia (cuatro). El mantenimiento de estas circunscripciones sería una dificultad y la primera mixtificación del régimen proporcional, porque en ellas quedarían las minorías aplastadas y muchas veces sin posible aprovechamiento o acumulación. Asimismo deben desaparecer, porque además no hay justificación que las abone, las circunscripciones de capitalidad en Murcia, Málaga, Zaragoza y Vizcaya.

Una grave adición que aparece en el proyecto es la *tarjeta de voto*. En el artículo 13 se establece que se podrá emitir el sufragio en población distinta de la habitual mediante una simple tarjeta de voto librada por una autoridad local... La sola enunciación de esta posibilidad bastará para que se alarmen quienes conozcan cómo se hacen elecciones en determinadas zonas de nuestro país. No queremos señalar, ni es preciso. Basta con aplicar el procedimiento con la imaginación en todas las grandes urbes, en las zonas de población rural emigratoria o eventual, para convencerse de que este procedimiento, en manos de caquiques y muñidores, sería en poco tiempo el burdo pretexto para una inmensa falsificación de la voluntad nacional en todo el ámbito del territorio.

Si ahora, con censo impreso y numerado, hay actas de escrutinio que aparecen con más votos que electores, ¿qué no sucederá cuando en una sola sección puedan acumularse «legalmente» cincuenta, cien votos más no inscritos en el censo?

Suponemos que se habrá transcrito el procedimiento copiándolo de la ley alemana. Pues bien, sepámoslo: en las últimas elecciones nazis la tarjeta de voto representó el diez por ciento de la votación... ¿Hay algún partido republicano español que se atreva a operar ante esa eventualidad? Pues en el proyecto la tiene y sobre su cabeza pende.

Sigamos. En el artículo 15 se establece la *tarjeta de identidad* para justificación de la personalidad del elector, a cargo de las Diputaciones provinciales para aquellos electores que paguen cédula inferior a 3 pesetas. De ahí se deduce que no se suprime la cédula, que sería lo práctico y haccedero. Siendo la tarjeta de identidad, pues, un adicional gratuito de la cédula en el 80 por 100 de los casos, resultará que la Diputación de Madrid, por ejemplo, tendrá que distribuir a su costa entre capital y provincia medio millón de tarjetas de identidad aproximadamente, cuyo importe nunca será inferior (cartulina, tirada, tres fotos, distribución, papeleo, etc.) a una peseta por elector. ¿Tienen las Diputaciones de donde sacar esos fondos? Creemos que este «fleco del mantón» ha sido trenzado un poco alegremente.

Vamos a un punto esencial: la proclamación de candidatos. Con el propósito plausible de evitar la nube de candidaturas sin fundamento que siempre suelen aparecer sin base alguna de opinión, se establecen en el proyecto (artículo 37) unas normas que restringen el derecho a proclamar candidatos en forma tan poco flexible que denota un desconocimiento completo de la mecánica electoral. Baste señalar que, tal como está trabado el sistema, no podrán establecerse coaliciones, ligas, conjunciones de las infinitas variedades, todas legítimas, pero todas de carácter transitorio, puramente electoral, que suelen formarse siempre y que seguirán formándose aun con sistema proporcional.

Tenemos en cuenta que el sistema proporcional, velando por la pureza del voto, no admite mezclas de nombres de una lista con otra. Pero no puede prohibirse ni dificultarse la coalición formal, el pacto electoral, la lista única entre grupos, gremios, sindicatos y partidos proclamada públicamente. Pues eso se dificulta notablemente según está estructurado (?) el proyecto. Se lo advertimos lealmente a radicales y cedistas por si quieren rectificar a tiempo...

No paran aquí los motivos de justificada alarma. El proyecto debe haber sido terminado con precipitación, para cubrir, sin duda, algún apremio político. No se comprende cómo el detalle y la meticulosidad del texto se cortan de pronto para

dar paso a unos «artículos adicionales» que son una maravilla de síntesis.

En uno de dichos adicionales se establece nada más que esto: «El Gobierno podrá adaptar por decreto la presente ley a las elecciones municipales», teniendo en cuenta determinadas bases. Es decir, que el Gobierno (por tanto, cualquier Gobierno: en la práctica, CADA GOBIERNO, ¿quién le pone puertas al campo?) podrá «adaptar» la ley para fabricarse unos Ayuntamientos a su medida. Claro que se determinan expresamente unas bases para la «adaptación»; pero no es menos cierto que, reducido el problema a una simple facultad reglamentaria, no hay freno a la artimaña, ni garantía de permanencia en el precepto, ni ninguna de las características exigibles en Derecho para una norma legislativa tan importante como la de regular el ejercicio de selección de gestores municipales.

No; eso no puede aceptarse. Mejor dicho: esa facultad no puede otorgarse a Gobierno alguno. Si hay que extender más el articulado, que lo extienda el Parlamento; si hay que perfilar diferencias evidentes, indispensables, que se destaquen legislativamente; si hay que «adaptar», que lo hagan concreta y detalladamente los diputados. No un Gobierno, o un ministro de la Gobernación, o un subsecretario, o un «rata sabla» de cualquier Negociado...

Mas sigamos desenredando flecos. No sólo se autoriza al Gobierno a decretar sobre elecciones municipales, sino también para las provinciales. Y sin tener en cuenta otra cosa que el régimen que se fije para las Diputaciones según el artículo 10 de la Constitución. De modo que para tales casos ya no hay ni «bases de adaptación», ni sistema proporcional, ni... ley Electoral. Así se acaba antes.

Terminemos ya. No por falta de temas ni de repáros que señalar.

La fijación de tope para el sistema proporcional en elecciones municipales (en términos de menos de 5.000 habitantes no debe emplearse); el examen del sistema de sanciones, a todas luces primario e inocente; la rectificación mensual (artículo 8.º) del censo, con un papeleo inútil en los pueblos y abrumador en las ciudades; las reclamaciones ante las Juntas locales sin control; la entrega de tarjetas de identidad hasta el día antes de las elecciones; la formación de Juntas del Censo, torpe y sin garantías, tan fáciles de obtener; la documentación electoral custodiada por «funcionarios municipales» (ahora, y con la Mesa en pleno, son substraídas; ¡qué sucederá entonces!); la falta de flexibilidad para los casos de nueva elección por nulidad, etc., etc. ¡Todo el proyecto lleno de «teorías» sin posible ni recomendable realización!

Como nota final, en el artículo 55 se fija una dieta de 20 pesetas a los miembros de las Mesas a cargo de los Municipios. El año que coincidan dos elecciones, ya puede presupuestar el Ayuntamiento de Madrid treinta mil duros más. La dieta de 20 pesetas en Madrid, todavía puede pasar; pero en una aldea... Este absurdo demuestra palpablemente la carencia total del sentido de la realidad que informa el proyecto.

Los complementos colocados al sistema proporcional en el proyecto lo han desdibujado totalmente. La forma tan alarmante en que se presenta bien justifica esta llamada nuestra de atención a todos—partidos y opinión—para que sepan a qué atenerse respecto del proyecto de ley Electoral presentado a las Cortes por el Gobierno Samper y próximo, por lo visto, a discutirse.

Y, lo que es más de temer, a aprobarse alegremente.

M. TORRES CAMPARA

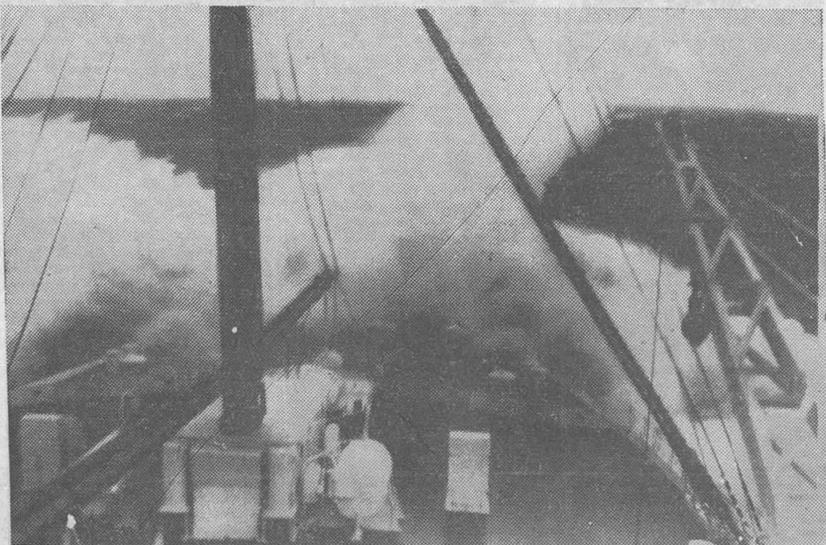
Juicio sumarísimo contra un guardia civil

Cádiz, 5.—En el cuartel de la Guardia civil se reunió el Consejo de guerra para juzgar sumarísimamente al guardia civil José Majar Ramos.

Según se deduce del apuntamiento, el guardia de referencia, cuando se hallaba en el cuartel de Jerez oyendo un aparato de radio, fué requerido por el cabo para que cesara de oírlo, a lo que se negó. Entonces el cabo dió parte al sargento, Rodrigo Sáez, al que también desobedeció el guardia, por lo que el sargento le zarandó.

Dice también el dictamen que el guardia hizo dos disparos sobre el sargento, sin alcanzarle. El fiscal en sus conclusiones pide para el procesado la pena de doce años de reclusión. El defensor, capitán de Artillería señor Ramos, solicitó la absolución de su patrocinado por estimar que el sargento obró con abuso de su autoridad.

Existe la impresión de que José Majar Ramos será condenado a cuatro años.



El trasatlántico francés «Paris», en su viaje de regreso de América, ha sufrido gravísimas averías a consecuencia de un horrible temporal. Esta fotografía muestra las olas gigantes que en su espantosa tenacidad de destrozar el barco

(Fot. Ortiz-Keystone.)

LA BUTACA DE AUTOR

La contienda entre autores y empresarios ha entrado en una fase de gravedad

Los artistas españoles, que nada tienen que ver en el asunto, resultan los más perjudicados

El pleito entablado entre los autores y los empresarios teatrales ha entrado en una fase que nos obliga a intervenir en defensa de intereses...

Como saben nuestros lectores, los empresarios que pertenecen a la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos se niegan a pagar la llamada «butaca de autor»...

Sin discutir ninguna de estas razones y menos erigirnos en juez de la cuestión, queremos señalar el peligro que supone la fase actual de la contienda...

Cierto que la ley de Propiedad intelectual da derecho al autor a autorizar o no la representación de sus obras...

La Dirección General de Seguridad, cerrando de hecho los locales, se erige en cierto modo en juez, ya que prejuzga una cuestión legal...

Pero no es este aspecto de la cuestión, con ser muy importante, lo que determina este comentario. La Sociedad General de Empresarios suma en Madrid contados teatros...

«No hay Tribunal alguno competente para fallar el pleito de autores y empresarios? ¿No hay otro medio de defender un derecho que el de la coacción?»

Opinamos que autores y empresarios deben reflexionar y encuzar su pugna por otros derroteros. Y si, como no esperamos, no lo hacen así, la Dirección de Seguridad no debe ser juez que prejuzga...

«5 de Diciembre de 1934.

Señor director de LA LIBERTAD.—Presente.

Distinguido señor: No se me ocurriría molestar su atención si no creyera que me autoriza y aun me obliga a ello el hecho de representar a 832 Empresas de España...

Termino suplicando a usted que al tratar de este asunto en el periódico de su digna dirección lo haga con el espíritu de justicia que seguramente le anima...

Muy atentamente le saluda y estrecha su mano. F. Cervini.

Por estimarlo como un elemento de juicio para los lectores en el pleito entre autores y empresarios, y también como un alegato de una de las partes interesadas en la discusión...

SOMOZA SILVA

TEATRO IDEAL.—EL ALMA DEL CARRERO, ZARZUELA EN DOS ACTOS Y EN VERSO, DE CONRADO BLANCO, Y MUSICA DEL MAESTRO BALAGUER

Desde las primeras escenas de la obra se atisba el molde viejo de las zarzuelas que vieron y aplaudieron nuestros abuelos...

La nota cómica es tan débil, tan sin gracia, tan vulgar, que pasa fugazmente, sin dejar rastro de sonrisas en el espectador.

Los versos más perjudicados a la obra que la benefician. Sorprende con ejemplos de paciencia a un «coplero» que a cada momento nos lanza tiradas de versos...

Tampoco ha cuidado del ambiente, ni el escenógrafo ha ayudado a lograrlo. El autor, joven y fecundo, según sus declaraciones a un periodista, no es un novel. Pero lo parece.

«El alma del carrero» puede llamarse también «Agustín se queda compuesto y sin novia». El descañado del público por la endeblez del argumento en conjunto se agudizó en el final, completamente absurdo.

La partitura del maestro Balaguer es copiosa. Tiene un dúo, un intermedio y una canción originales y exquisitos. De inspirada melodía y de técnica notable.

De los intérpretes, Maruja González cantó una romanza con potente voz y buen gusto; pero es conveniente, para su lucimiento, que no exagere los ademanes...

Pepita Huerta, tan notable típle cómica, no tiene papel, pues el que interpreta sólo tiene la gracia personal de la bella artista.

Gabriel Miranda y Manuel Alares, en dos personajes episódicos, tan graciosos como siempre.

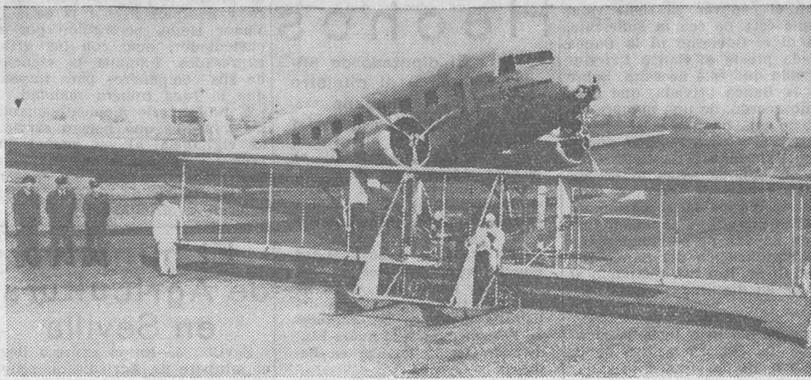
Los demás, francamente mal. El barítono Plácido Domingo desdobló una romanza y dudó mucho en los pasajes de mayor lucimiento...

Muy atentamente le saluda y estrecha su mano. F. Cervini.

Los más cordiales y sinceros aplausos fueron anoche para el maestro Balaguer. Y con justicia.

ESTRENO EN ESLAVA

Mañana viernes se estrena, a las seis y media de la tarde, en el teatro Eslava, la obra infantil «La princesa Coralinda»...



Esta fotografía nos ofrece el curioso contraste del viejo aparato de Wilbur Wright, perfectamente restaurado para enviarlo al Museo de Filadelfia, y detrás de la gloriosa reliquia un modernísimo trimotor, capaz de desarrollar una velocidad de 350 kilómetros por hora (Fot. Ortiz-Keystone.)

Cuantos conocen la obra auguran un gran éxito, por la gracia de su asunto y sus magníficos versos.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Pozuelo (Albacete).—Después de una brillante actuación en Liétor, Alcaraz, Bonillo, Lezuza y Munera, la compañía, dirigida por don Rafael Moreno, ha estrenado, con resonante éxito, la comedia dramática «Alma de mujer»...

La primera actriz Aurora Guzmán consigue dar una interpretación acabada a la protagonista, que le proporciona grandes éxitos en todas las poblaciones donde la compañía actúa.

Falsificador de aguas minerales

Sevilla, 5.—La Guardia civil de la Macarena ha detenido a Rafael Valverde, que se dedicaba a falsificar las aguas minerales.

En su domicilio se encontraron útiles para embotellar y taponar y etiquetas de distintas marcas de aguas minerales. La falsificación la hacía a base de bicarbonato. Se han encontrado botellas de diferentes aguas. Casi todo lo falsificado lo colocaba en los hoteles.

El detenido ingresó en el cárcel.

INTERESANTES ACUERDOS

La Academia de Bellas Artes celebra su sesión reglamentaria

Presidida por D. Alvaro de Figueroa, ex conde de Romanones, ha celebrado sesión la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En ella leyó el Sr. Gómez Moreno un informe favorable a la declaración de monumentos nacionales de la iglesia de los agustinos, en Salamanca...

La Academia hizo constar su sentimiento por la muerte de dos académicos correspondientes: Ernest Liphart, pintor alemán que en 1866 hizo varias copias de cuadros del Museo del Prado para la galería de Munich, y ha fallecido en Leningrado a edad de más de ochenta años, y D. José Ortúeta, correspondiente en Guipúzcoa.

Fué designado vocal del Jurado del concurso nacional de artes decorativas el académico Sr. Escrivá de Romaní, y para la Comisión mixta de académicos y profesores de la Escuela de Bellas Artes, que visitará al ministro de Instrucción pública, a fin de gestionar la construcción del edificio de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado...

Se encomendó a la sección de Pintura la redacción de las bases del concurso-oposición que se habrá de celebrar para proveer la plaza de restaurador de pintura en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Finalmente, y a propuesta del Sr. Herrero, la Academia hizo constar su complacencia por haber sido honrado con la distinción de doctor «honoris causa» por la Universidad de Oxford el ex duque de Alba, presidente de la Academia de la Historia e individuo de número de la de Bellas Artes.

LOS DESESPERADOS

Se ata a la vía para suicidarse

Málaga, 5.—En las proximidades de la estación de los Ferrocarriles Andaluces se suicidó, dejándose arrollar por una máquina que efectuaba maniobras, un hombre.

Para evitar que el instinto de conservación le hiciera reaccionar en contra de su propósito, se ató por el vientre con una correa a uno de los rales.

Unos ferroviarios encontraron a varios metros del lugar del suicidio una cartería y un brazo. La cartería contenía, entre otros documentos, una cédula personal a nombre de Ignacio Martín Peralta, de cuarenta y tres años, casado, vecino de Churriana. Se cree que éste es el nombre del suicida.

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial Vistas que se celebrarán en el día de hoy Tribunal Supremo

Sala primera.—Madrid (fondo). Pia con Buiplsi. Apelación.—Madrid (admisión). Chavarril con Chavarril. Venta de bienes.

Sala segunda.—Sr. Molina. Cuenca (fondo). Francisco Martínez. Homicidio frustrado.—Bilbao (T. U.). Martín Carayar. Desobediencia.—A. Valdés. Cuenca. Tomás González Carrascosa. Lesiones.—Bilbao. Sabino Urquiza. Lesiones graves.—Sr. Echegaray. San Sebastián. Flavio Larracochea. Desobediencia.

Sala tercera.—Sr. Serra. La Diputación. Patente de automóviles. Sala cuarta.—Sr. M. Blas. Córdoba. La Administración. Nomenclario de médico.—Córdoba. Clemente Fernández. Licencia para alimentación de pieles.

Sala quinta.—Sr. Salazar. Tudela (J. M.). Conchaga con el Ayuntamiento de El Murillo. Confiscación.—Sr. Campo. Talavera de la Reina (J. M.). López y otro con Alonso y otro. Rebaja de renta.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoría de la cuarta división. Recurso de revisión.—Auditoría de Baleares. Recurso de amnistía.—Auditoría de Marina. Recurso de revisión.—Auditoría de la quinta división.

visión. Florencio Salameiro Mora y otro. Insultos a fuerza armada.

Audiencia territorial Sala primera de lo Civil.—Señor Corujo. Don Antonio Ruiz con D. José Miralles. Desahucio. Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Don Inocente Fernández Alvarez con D. Lorenzo Serrano. Pago de cantidad.—La Sociedad Hijos de Regino Rodríguez con D. Teodoro Avelino Martín. Recobrar la posesión.

Audiencia provincial Sección primera.—Sr. Espinosa. Don Manuel Carrillo Alonso con Doña María Gastón Manzano. Divorcio.—Doña María Encinas de la Vega con D. Arturo Romero y Romero. Divorcio.—Doña María Isisi con D. Pedro Cañamero. Separación.

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Eduardo Cañizares. Hurtado.—Gregorio Torreclilla. Hurto.—José Vergara. Hurto.

Sección tercera.—Sr. García Valdés. Ramón Mérida. Tentativa de hurto.—Joaquín Pérez. Lesiones.—Sr. Caro. Lino Pérez. Mariñas y otros. Estafa.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Pedro Francisco Siete Iglesias. Homicidio por imprudencia. Letrado. Sr. Edo.—Luis Rodríguez Iglesias. Tenencia de armas.—Sr. Espinosa. Gregorio Córdoba Medrano. Parricidio frustrado.



Los estudiantes del Hospital de Surrey (Inglaterra) ensayan una canción para las próximas fiestas pascuales alrededor de una estatua del patio del hospital. Los estudiantes visten el pintoresco uniforme de la escuela (Fot. Ortiz-Keystone.)

PREPARANDO EL PLEBISCITO

Inglaterra e Italia enviarán también fuerzas al Sarre para mantener el orden

El informe del Comité Ginebra, 5.—El informe del Comité que entiende en el plebiscito del Sarre ha sido hecho público hoy por la Sociedad de Naciones. Primeramente trata del reglamento que se establecerá en el caso de que el Sarre decida conservar el «statu quo».

En tal caso, como la decisión de conservar el «statu quo», dispone el informe que la Sociedad de Naciones asumirá la soberanía sobre el Sarre, que hasta ahora ha sido ejercida por Alemania.

«Del hecho de que la Sociedad de Naciones asuma la soberanía del territorio se desprende también que el organismo internacional tendrá en lo futuro la facultad de discutir con esta soberanía cualquier medida compatible con las disposiciones del Tratado de Versalles y en armonía con los principios sobre los cuales el territorio del Sarre le ha sido confiado.»

Este párrafo se interpreta en el sentido de que la Sociedad de Naciones más adelante tendrá el poder de transferir el territorio a Alemania si la población lo desea.

En segundo lugar trata el informe de la nacionalidad de los habitantes del territorio después del plebiscito. Dispone que en el caso de que la votación sea a favor de la conservación del «statu quo», la Sociedad de Naciones se mostrará conforme con una «nacionalidad del Sarre» que será conferida a todos los habitantes que hasta ahora han sido considerados como nacionales alemanes.

Sin embargo, el informe concede el derecho de selección a los que quieran quedar como súbditos alemanes.

En el tercer punto, el informe del Comité trata de la protección a los no votantes después del plebiscito.

El informe contiene un apéndice con cartas idénticas firmadas por el barón Von Neurath, ministro de Negocios extranjeros de Alemania, y Pierre Laval, ministro de Negocios extranjeros de Francia, en las que dicen que sus respectivos Gobiernos garantizan que no se ejercerá ni persecución, ni represalia, ni vejación contra los habitantes del Sarre que tienen el derecho de votar.

Finalmente, y a propuesta del Sr. Herrero, la Academia hizo constar su complacencia por haber sido honrado con la distinción de doctor «honoris causa» por la Universidad de Oxford el ex duque de Alba, presidente de la Academia de la Historia e individuo de número de la de Bellas Artes.

La Sociedad de Naciones ha definido como habitante a cualquier persona que haya vivido en el Sarre durante los tres últimos años antes del plebiscito. Por esto, los refugiados de Alemania desde el advenimiento del régimen de Hitler no serán protegidos.

Este artículo contiene un apéndice, firmado por los Sres. Laval y Neurath, en el que dicen que los habitantes del Sarre, de cualquier nacionalidad que sean, no serán sometidos a vejación por su raza o por su religión.

En el quinto punto el informe garantiza el seguro social de los obreros del Sarre.

El sexto punto dispone la protección de los funcionarios del Gobierno del Sarre después del plebiscito.

En la segunda sección el informe se ocupa de la manera de solucionar los problemas financieros. El Comité, presidido por el barón Aloisi, propone que el Consejo de la Sociedad de Naciones apruebe una proposición declarando que las Empresas extranjeras y privadas en el Sarre continuarán funcionando sin restricciones en el caso de que el Sarre se una finalmente a Alemania, a menos que la situación económica de Alemania empeorara.

Un apéndice final del informe establece el precio de 900.000.000 de francos como pago por las minas y otras propiedades francesas en el Sarre, de cuya cantidad el 95 por 100 será pagado en francos franceses, moneda que se utiliza actualmente en el Sarre. Alemania pagará el restante 5 por 100 por la entrega de carbón gratis a Francia.

El Consejo de la Sociedad de Naciones acuerda crear una Policía Internacional en el Sarre para mantener el orden

Ginebra, 5.—En la primera sesión pública del Consejo, éste se ha ocupado de las medidas preparatorias que habrá que adoptar con vistas al plebiscito del Sarre.

El ponente, barón de Aloisi (Italia), declara que se abstendrá de dar lectura al dictamen que ha elaborado en colaboración con los Sres. López Oliván (España) y Cantillo (Argentina). Después de explicar el método seguido para llegar a ese resultado, ha afirmado que, merced al espíritu de colaboración de los Gobiernos alemán y francés, el Comité podía presentar al Consejo las conclusiones del dictamen.

El Sr. Laval afirma que aceptaba, en nombre de Francia, las proposiciones del Comité de los Tres, e idéntica afirmación hace el Sr. Eden (Gran Bretaña). Ambos oradores han dedicado grandes elogios a la labor de los delegados italiano, español y argentino.

Terminada otra sesión secreta.

el Consejo reanuda la sesión pública a las siete menos cuarto de la tarde, para ocuparse de la importante cuestión de la garantía del orden en el Sarre durante el plebiscito.

Después de haber recordado la declaración hecha ante la Cámara francesa, el Sr. Laval pregunta al Consejo de la Sociedad de Naciones si está dispuesto a garantizar, por medio de una tropa internacional, el orden durante el plebiscito, en cuyo caso Francia estaría dispuesta a renunciar a formar parte de esa tropa, siempre y cuando Alemania renuncie también a dicho derecho.

Inglaterra e Italia ofrecen enviar fuerzas

El delegado inglés Sr. Eden afirma que el lema de su país es que vale más prevenir que curar, y que, por lo tanto, si Alemania y Francia están de acuerdo con la medida, Gran Bretaña contribuirá con un cupo inglés a la formación de la tropa internacional encargada de garantizar la tranquilidad en el Sarre durante la emisión del voto plebiscitario.

En nombre de Italia, el barón Aloisi se asocia a las manifestaciones del delegado inglés.

A pesar de ser personalmente contrarios a la idea, los representantes de Checoslovaquia, señor Benés, y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, señor Litvinof, reservan su actitud definitiva hasta después de haber consultado a sus respectivos Gobiernos.

Los demás miembros del Consejo no hacen mención alguna.

El Consejo acuerda pedir al Comité de los Tres, integrado, como es sabido, por los representantes de Italia, España y Argentina, que estudien las modalidades de este asunto, con objeto de que puedan presentar proposiciones concretas durante la presente reunión del Consejo.

Buena impresión en París

París, 5.—La declaración del capitán Anthony Eden, lord del Sello Privado del Gobierno británico, de que Inglaterra está dispuesta a enviar tropas al Sarre, ha producido una sorpresa absoluta en los medios oficiales de París.

Se creía que Inglaterra no deseaba verse envuelta en ninguna cuestión que afectase al Sarre. Por lo tanto, la decisión de Inglaterra ha sido calurosamente recibida en esta capital.

Resistencia alemana

Berlin, 5.—Si bien se observa silencio oficial sobre la cuestión, en los medios próximos al Gobierno se dice que el acuerdo francoalemán convenido en Roma hace innecesaria la presencia de tropas extranjeras en el Sarre.

Se señala que el envío de tropas al Sarre causaría daños al buen entendimiento engendrado merced al acuerdo de Roma. Sin embargo, se expresa la opinión de que el envío de tropas de países no interesados en el plebiscito sería por lo menos mejor que el de tropas francesas.

En Londres el acontecimiento causa sensación

Londres, 5.—La decisión adoptada por el Gobierno inglés de enviar, en caso necesario, tropas al Sarre, tal como lo ha anunciado en Ginebra el Sr. Eden, ha producido en Londres sensación considerable.

Esta determinación fue anunciada por la tarde en Londres por sir John Simon a los corresponsales parlamentarios londinenses, que fueron convocados urgentemente a una reunión.

El asombro de Londres es mayor porque en sus declaraciones parlamentarias los representantes del Gobierno habían afirmado varias veces que no se trataba de enviar soldados ingleses al territorio del Sarre.

La importancia del acontecimiento no se desconoce por nadie y se hace resaltar, en efecto, que Inglaterra no ha dudado nunca en conceder su apoyo a la Sociedad de Naciones, incluso en las circunstancias que podrán considerarse críticas para el organismo de Ginebra. Se añade que la autoridad de la Sociedad de Naciones sale fuertemente acrecentada.

Los conservadores acogen favorablemente la orientación política positiva que atribuyen a la influencia creciente del Sr. Baldwin. Los laboristas, por su parte, aunque hacen reservas con respecto a la determinación del Gobierno, dicen que todo lo que sea prestar apoyo al organismo de Ginebra entra en el partido laborista.

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público.

Alicante.—Condenado a Joaquín Durá Cerda a un año de prisión menor por tenencia de arma de fuego, y a Francisco Carbonell Picó a cuatro meses y un día de

EL PARLAMENTO

Los grupos de la extrema derecha dedicaron parte de la tarde a discutir la aplicación de la censura previa

PIDO LA PALABRA Los caracoles del doctor Albiñana

El Sr. Albiñana tuvo ayer una tarde feliz. Podemos asegurar que el famosísimo doctor «cogido al toro por los cuernos»...

No me atrevería a decir que el Sr. Albiñana tiene más gracia que el saladísimo Teddy; pero que es el Pompoñ del nacionalismo...

Repto que estuvo afortunadísimo. ¡Qué magnífica voz abaritonada; qué ademán decisivo; qué elegancia de gerundios...

Y ya que estamos hablando de animales, dirijo también que la Liga catalana era como una serpiente peligrósima. No importa que algunas cosas de las que dijo tuviera que rectificarlas...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

«Pero es que todo lo que yo digo es fantasía». En fin, qué magnífico; con decretos que el Sr. Primo de Rivera exclamaba en los pasillos: «Pero estos monárquicos se lo traigan todo»...

El Sr. SUAREZ DE TANGIL pregunta si se puede ejercer la censura sobre los ruegos que por escrito se dirigen al Gobierno.

El Sr. PEREZ MADRIGAL (radical) se extraña de que el señor Rodríguez de Viguri, que está encuadrado en el Ejército y ostenta el empleo de coronel, desconozca que uno de los medios más eficaces de fortalecerlo es fortalecer el mando, y que ahora se oponga a ello, predicando como único al teniente coronel Yagüe, tratando de enfrentarlo con el mando, representado por el general López Ochoa.

No se opondrá a la recompensa que se proponga al teniente coronel Yagüe; pero no puede aceptar los manejos políticos de los monárquicos.

Dice que el Ejército español ha sido el sostén de España, y España es la República. (Protestas en la minoría monárquica.)

Si el Sr. Albiñana se pone en acción—dice—puede que quiebren mis vaticinios.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) dice que esperaba oír el nombre de Yagüe para proclamarlo como salvador de Oviedo. No de Asturias, como se ha entendido, pues en Asturias quedan otros sitios donde han actuado, tan brillantemente como él, otros jefes.

Relata que en la provincia que representa, que es la de Lugo, se han producido gravísimos incidentes y se ha multado a todos los periódicos y perseguido a los directores de los mismos, declarando que se hacía por no mencionar a las personas y sí al empleo.

Explicaciones del ministro de la Gobernación. El ministro de la GOBERNACION: Se me ha dicho que se supriman las arbitrariedades de la Censura porque causan daño a los periódicos. Yo voy a tratar el caso con la misma imparcialidad y objetividad que si la reclamación se me hubiera hecho en mi despacho. No se ha puesto en duda la necesidad de adoptar ciertas medidas de carácter extraordinario después de la revolución por que acaba de atravesar el país.

Se ha impuesto la previa censura para evitar que las pasiones tengan un vehículo en la Prensa y para evitar aquellas campañas que tratan de socavar y mermar la autoridad del Gobierno.

Se trata también de evitar la apología de los hechos y de las personas revolucionarias, y de que se exageren las ferocidades cometidas. Estas cosas son peligrosas y llegarían a desacreditarnos en el Extranjero. Todo esto ha de ser controlado por el Gobierno para evitar esos males.

Tampoco se pueden establecer comparaciones, siempre odiosas, que menoscaban la autoridad del Ejército, y esto tiene que ser objeto de un cuidadoso celo por parte del Gobierno para evitar los extravíos de la opinión.

La censura se hizo por los militares y luego se pasó a los Gobiernos civiles de toda España, así que no es raro que haya torpezas y deslices que perjudiquen a los periódicos. Yo he oído las quejas de algunos directores de periódicos y procuraré atenderlas en lo posible, porque haré recomendaciones, y aun indicaciones, a los funcionarios a mis órdenes para que corrijan esos defectos.

Contesta al Sr. Fuentes Pila que al gobernador de Santander, como a los demás, les ha advertido que es derecho de los representantes del Poder público, cuando se sienten atacados por un diputado, acudir al ministro; pero que repelerlo por sí mismo no es procedimiento recomendable.

Insiste en que no es posible alentar al Ejército y tratar de establecer inquietudes, como en otros tiempos se hizo, motivando la constitución de las llamadas Juntas de defensa, y a eso es a lo que tiende la Censura.

Dedica palabras muy sentidas al Ejército, que dice ha sido la salvación de la sociedad, de España y de la patria, y que el Gobierno se siente orgulloso de proclamarlo así; pero que es necesario que reducido a sus cuarteles y a su misión fundamental, así como la Cámara debe estarlo dedicada a la suya, porque es la manera de laborar por España, y hay que poner el amor de la patria sobre todo.

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ: ¿Se puede ejercer la censura sobre los textos del «Diario de Sesiones»?

El ministro de la GOBERNACION: En principio se acordó no ejercer censura alguna sobre esto, y ya señaló el presidente de la Cámara el criterio a seguir.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Reconocerá su señoría que nos hemos producido con mesura.

El ministro de la GOBERNACION: Me complazco en reconocerlo así.

arresto mayor por el mismo delito.

Badajoz.—Condenando a Cayetano Agullar Díaz a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

La Coruña.—Condenando a Domingo Albes Acebedo a dos meses y un día por injurias a un agente de la autoridad.

Guadalajara.—Condenando a Sotero Notario Paños, por atentado a un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor y multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

Jaén.—Condenando a Rosendo Barranga Martínez y Arsenio Herrera Ojeda a seis meses de arresto mayor por tenencia de arma de fuego, y a Víctor Martínez Mendoza, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por desobediencia.

Toledo.—Condenando a Gabino Ramírez, Romualdo González y Celestino Julio López, por coacción, a tres meses de arresto mayor, 250 pesetas de multa y costas.

Fallecimiento del padre del señor Sánchez Cantón

Pontevedra, 5.—Ha fallecido el célebre bibliógrafo D. Javier Sánchez Cervela, padre del director del Museo del Prado, Sr. Sánchez Cantón.

La muerte del Sr. Sánchez Cervela ha producido general sentimiento.

Información municipal

La Comisión de Mejoras de la vida municipal, a que aludió en su discurso del viernes el Sr. Salazar Alonso, quedó ayer constituida en la forma en que se indica, adicionándole a los Sres. Berdejo, Díaz Sobrado y Lorite, como jefes de los altos servicios de la Casa.

La Junta del Paro se reunirá en breve para conocer la solución dada por el ministro de Trabajo a la aplicación de la décima de la contribución.

La Unión de Municipios ha acordado centralizar en sus oficinas la suscripción a favor de los Ayuntamientos asturianos. El de Madrid contribuirá con 50.000 pesetas.

También ha acordado visitar al ministro de Trabajo para exponerle reclamaciones y quejas de diversos Municipios respecto a la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria. Se nombrará una Comisión con representaciones de diversas categorías de Ayuntamientos para estudiar unas normas convenientes de la aplicación de dicha ley.

EN UN ATAQUE DE LOCURA

Se arroja a un pozo con dos hijas de corta edad

Toledo, 5.—Comunican del pueblo de Sonseca que en un pozo de la huerta Moya, situada en este término municipal, fueron encontrados por unos vecinos los cadáveres de Juliana Martín, de treinta y tres años, casada, y los de sus hijas María, de seis, y Remedios, de dos.

Denunciado el macabro hallazgo, el juez requirió la presencia de dos médicos, los cuales extendieron las certificaciones de defunción.

Se sospecha que la mujer, en un ataque de enajenación mental, se arrojó al pozo en donde fueron descubiertos los cadáveres, llevándolos en brazos a sus dos hijas.

En el fondo debieron permanecer veinticuatro horas, que es el tiempo que no se tenía noticias de ella ni de las dos niñas.

En Uruguay hay tranquilidad

Por lo menos oficialmente. La Legación del Uruguay nos envía la siguiente nota:

«Las noticias alarmantes sobre la situación política del Uruguay, consignadas en algunos telegramas de Prensa, carecen de fundamento, pues la normalidad en todo el país es absoluta.»

Enseñanza óptica profesional

Ayer tarde, y en el domicilio social de la Asociación de Ópticos, tuvo lugar la inauguración del curso de Matemáticas organizada por esta entidad y que corre a cargo del Sr. Payá Dalmáu.

Este curso es preparatorio de los próximos de Óptica y ampliación de conocimientos profesionales con que esta Asociación continúa su interesante labor en pro de la cultura y divulgación de la Óptica en general.

Un centenar de alumnos siguen estas interesantes enseñanzas, y en medio del mayor entusiasmo los dirigió la palabra el presidente de la Asociación, el culto ingeniero óptico Sr. Otero.

Digno de todo elogio es este grupo de hombres trabajadores que después de dejar sus habituales ocupaciones luchan por un mejoramiento cultural y profesional tan necesario en industria tan importante, lo que seguramente han de lograr, gracias a su decidido esfuerzo.

Sesión del día 5 de Diciembre

A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión, presidida por el Sr. Alba. En el banco azul, el ministro de Estado. Poca animación en las tribunas y menos aún en escaños.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

El Sr. GARCIA GUILJARRO (de la Ceda) dirige un ruego a la presidencia acerca de la situación del Sr. Ayats, que ha sido nombrado subsecretario de Trabajo, y preguntó a su debido tiempo si el cargo era incompatible con el acta de diputado.

El PRESIDENTE le manifiesta que el asunto está en manos de la Comisión de Incompatibilidades.

Proyectos aprobados

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Modificando la base transitoria segunda de la ley de 1 de Julio de 1932.

Concediendo un crédito extraordinario de 977.500 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

Creando la Maestranza de los Arsenales.

Concediendo recompensas especiales por la ocupación y desarme de fni.

La aplicación de la censura

Se da lectura a una proposición incidental, de que es primer firmante el Sr. Sainz Rodríguez, pidiendo se dicten normas fijas para el ejercicio de la censura de Prensa.

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ se queja de la falta de criterio en la aplicación de la censura, y no quiere que a esta interposición se le dé carácter político. Los datos que tiene pertenecen a los periódicos que se los han facilitado y agradecería que se presentaran también las quejas de los periódicos de la izquierda. Se han tachado ataques a los directivos socialistas del movimiento revolucionario y otros artículos y palabras cuyo sentido pernicioso no se comprende. Va leyendo galeradas, entre las que hay un telegrama dan cuenta de la muerte de un comandante en los sucesos de Asturias y la noticia de un choque de tranvías con varios heridos, en la que se ha tachado una línea que dice: «Estos cuatro de gravedad».

Lee un telegrama en que se dice que el general Sanjurjo se ha ofrecido al Gobierno, y otro fuera de lugar. Se emplea la censura en defensa de los ministros, hasta el extremo de tachar artículos humorísticos.

Lee uno censurado en que se habla de la personalidad del señor Pita Romero.

Un diálogo con el presidente de la Cámara

Como lee el trozo de un suelto con palabras del Sr. ALBA, éste dice:

Si no fuera abusar de la amabilidad de su señoría, le pediría que leyera todo el suelto.

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ: Leo lo tachado.

El PRESIDENTE: ¿Qué sucedería si yo leyera el discurso de su señoría en el banquete al general Berenguer?

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ: Por lo visto está mal informado el señor presidente, que se hallaba en el destierro.

El PRESIDENTE: Cierto. Estaba en París, y por lo visto, mal informado cuando escribí a su señoría felicitándole.

El Sr. GOICOECHEA: Podía el señor presidente bajar a los escaños para discutir.

El PRESIDENTE: Solicitaré la venia del Sr. Goicoechea. (Risas y rumores.)

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ sigue diciendo que no se permite combatir a la masonería, y la Censura llega a invadir el fuero parlamentario, tachando los textos taquígrafos de los discursos de los diputados.

Un ex falangista contra Acción Popular

El Sr. MORENO HERRERA interviene. La Censura—dice—está al servicio de Acción Popular y evita que los periódicos señalen sus cambios de actitud y reproduzcan artículos de hace un año en que se combatía al Sr. Lerroux.

También la Censura se dedica a evitar que se propalen las cuestiones internas del partido radical y que se elogie al Ejército. (Rumores denegatorios.)

Por lo menos de sus representantes más gloriosos. Está prohibido llamarle heroico al teniente coronel Yagüe, salvador de Oviedo.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI y otros de la mayoría: El único salvador de Oviedo, el único.

El presidente de la CAMARA: Me parece poco conveniente que los señores diputados emitan aquí esos juicios y traten de discernir títulos entre personas a todas las cuales debemos gratitud el país y nosotros.

El Sr. MORENO HERRERA lee otros textos para demostrar la mala actuación de la Censura.

Varios diputados exponen sus quejas particulares

El Sr. FUENTES PILA se refiere a su caso personal con el gobernador de Santander, en que éste, por medio de la Censura, impidió que contestara a un ataque de que le había hecho objeto aquella autoridad por una actuación parlamentaria.

Habla luego el Sr. MAURA (don Honorio) de la censura en los libros y dice al presidente de la Cámara que va a leer unos párrafos de un libro monárquico que ha sido recogido recientemente.

El PRESIDENTE: Yo me limito a decir a su señoría que se ponga en mi caso.

El Sr. MAURA: ¡Ah! ¿Sí? Pues entonces me autorizo y los leo,

El régimen provisional de Cataluña

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el régimen provisional del Gobierno de Cataluña.

El Sr. BAU, tradicionalista, consume un turno en contra. Pide que se derogue el actual Estatuto y que por una nueva ley se recojan las características de la indudable personalidad de Cataluña.

(Ocupa la presidencia el señor Casanueva.)

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ consume otro turno combatiendo el Estatuto, del que dice que tiene un vicio de origen.

El Sr. TRABAL intenta interrumpir; pero la mayoría no le deja hablar y con sus gritos ahoga la voz del diputado catalán.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ se dirige a la Liga y le dice que es tan peligrosa como los otros.

Elogia a Lerroux y se duele de que se deje en manos de los monárquicos la bandera de la unidad de la patria. (Ocupa la presidencia el Sr. Alba.)

Dirige los más duros ataques a los catalanistas, llamándolos traidores a España.

Interviene el Sr. Recaséns Siches

El Sr. RECASENS SICHES consume otro turno y comienza su discurso haciendo una larga disertación jurídica sobre el Estatuto y la Constitución, que impacienta a los diputados.

El orador les ruega que no le interrumpan, que tengan un poco de paciencia y que le dejen dar a su discurso la estructuración que él se ha trazado.

Sigue hablando del tema jurídico y dice que la promulgación del Estatuto es un acto de soberanía del Estado español y, por tanto, formaría parte del ordenamiento jurídico del Estado.

«Tódos coincidimos—dice—en considerar a Cataluña como un pedazo de España. Pues bien: la manera de estar constituida Cataluña es la que el Estado le ha otorgado.»

En Cataluña se ha realizado un movimiento reprochable y los Tribunales habrán de calificarlo y sancionarlo, y esos serán los resultados inmediatos de los hechos del 6 de Octubre.

«Podemos extender esas calificaciones y sanciones a personas distintas? ¿Quién ha delinquido? ¿Ha sido Cataluña entera? Ciertamente, no. Ha sido un número determinado de personas.»

«Delinquieron los órganos de la Generalidad? No; delinquieron los hombres; pero no los órganos en donde están.»

Se apartan de la ley aquellos que delinquen en el ejercicio de sus funciones; pero esto no autoriza a proceder contra las instituciones en que actuaron los delinquentes.

El Sr. CASANUEVA dice que se retrasó la aprobación del dictamen sin tener en cuenta que llegaba el tiempo de la siembra.

El Sr. DEL RIO: Por la obstrucción que hacía su señoría en la Comisión.

El PRESIDENTE (Sr. Rahola) llama la atención al Sr. Del Río por sus frecuentes interrupciones.

El Sr. DEL RIO: Es que yo, sentado en estos escaños, estoy sufriendo una interpeleación.

El Sr. CASANUEVA señala la contradicción entre el dictamen y lo que él defiende.

El ministro de OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

Se pide la suspensión del debate

El Sr. VELAYOS contesta al señor Casanueva.

Pide que se suspenda el debate, porque el voto particular no lo conoce la Comisión. Este debe volver a la Comisión para su estudio y luego, con todo detenimiento, discutirlo aquí.

El PRESIDENTE, que en este momento es el Sr. Rahola, dice que él no puede acceder a ello, porque el Sr. Alba le ha indicado el orden de discusión y a él ha de atenderse.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL, como presidente de la Comisión, manifiesta que lo que se está discutiendo es un dictamen que figura en el orden del día hace cinco meses, y como es costumbre en la totalidad dar preferencia a los votos particulares, se ha empezado por el voto particular del señor Casanueva.

No obstante, se aviene a que hoy se suspenda el debate si los diputados quieren estudiar más detenidamente el voto particular que el Sr. Casanueva ha apoyado.

El Sr. DEL RIO no se muestra muy conforme con la suspensión, pues él ha venido ahora a la Cámara precisamente porque se anunció la discusión de este dictamen.

El PRESIDENTE: Sin embargo, después de las manifestaciones del presidente de la Comisión, creo que lo más conveniente es suspender ahora el debate.

Así se hace.

Hoy no existe presidente ni consejeros de la Generalidad, porque están procesados e inhabilitados para el ejercicio del cargo; pero sí existe el Parlamento de Cataluña, que no puede haber delinquido. Hay suficiente número de diputados que no han delinquido y ese Parlamento es el órgano principal del cual emana el Poder de Cataluña. ¿Por qué, pues, ha de prescindirse de ese órgano?

Examina las consecuencias inmediatas de los hechos, y entre ellas la declaración del estado de guerra y el rescate de los servicios de Orden público.

el cine



Warren William en una escena de «Cleopatra», film Paramount que el lunes se estrenará en el cine del Callao

CALLAO

LUNES, ESTRENO

La mujer que varió la historia del Mundo



El espectáculo del año
ES UN FILM PARAMOUNT
Queda abierto el despacho de localidades.

El esplendor de la época de Julio César y Cleopatra renace por la magia de Cecil B. de Mille

Cuando parecía absolutamente imposible que el cine nos ofreciera esplendores espectaculares mayores que los ya logrados; cuando no podía soñarse que la magia de un director que ha creado producciones como «Los diez mandamientos», «Rey de reyes» y «El signo de la cruz» se superase, he aquí que el propio Cecil B. de Mille realiza estos milagros, relatándonos en imágenes animadas de suprema grandeza la vida y los amores de Cleopatra, la mujer que tuvo el Mundo a sus pies.

En «Cleopatra», Cecil B. de Mille se mueve en el campo de su predilección, logrando que la pantalla sirva de escenario a la Historia, en la cual bucea el insigne animador con paciencia ejemplar. El propio De Mille se documentó con minuciosidad extraordinaria acerca de todo lo relativo a los personajes, las costumbres y hasta los más nimios pormenores de la época que se propuso llevar al lienzo de plata y sobre ese fondo de verdad histórica teje la fábula cuyos hilos son los caracteres, las pasiones, la psicología del tiempo, el lugar y las gentes.

Así nos es dado asistir en «Cleopatra» a la entrada de las huestes del César romano en Egipto; a la magnificencia inimaginable de la triunfal aparición de Cleopatra en la altiva Roma; a la visión de ensueño del viaje de Cleopatra y Marco Antonio hacia Egipto; a la épica grandeza de la batalla naval de Heliópolis. Es una época lejana que se acerca a nosotros, no sólo en toda su magnífica realidad, sino que también embellecida por la magia divina del arte, realizada por todas las posibilidades con que hoy cuenta este hacedor de maravillas que es el cine moderno.

A Cecil B. de Mille en «Cleopatra», de la Paramount, díjesele dotado de una mágica varita con la cual ha hecho retroceder al tiempo y ha recreado las figuras eternas de Cleopatra, Julio César y Marco Antonio en las figuras de

los artistas Claudette Colbert, Warren William y Henry Wilcoxon, para darnos la que es hasta hoy obra suprema del cinematógrafo.

«Cleopatra», el máximo acontecimiento espectacular del año, se estrenará el próximo lunes en el cine Callao.

El grandioso espectáculo «Wonder Bar», de la Warner Bros, en el Capitol

«Wonder Bar», el film que se estrenará dentro de unos días en el suntuoso Capitol, es un espectáculo que dejará imperecedero re-

afrentado valientemente los obstáculos que se les ofrecían para una obra de tan altos vuelos y han hecho un argumento fuerte, vivo, palpante de humanismo.

Y Warner Bros.—First National ha escogido entre su elenco un cuadro de artistas pocas veces igualado: Kay Francis, Al Jolson, Dolores del Río, Ricardo Cortez, Dick Powell, Kuy Kibbee, Louise Fazenda, Fifi d'Orsay, por no citar más que los nombres de las primeras figuras. Con estos artistas, con un asunto original y recto, con una música bellísima y con trescientas muchachas de conjunto ha podido Lloyd Bacon, el director genial, realizar esta producción que se va a presentar con todos los honores que merece en el magnífico cine Capitol en la fecha que anunciaremos oportunamente.

de Nueva York publicó curiosas fotos de desesperados que, ante la imposibilidad de lograr localidades en los tres primeros días, trepaban por las ventanas del teatro, después de haber roto los cristales, y burlaban así la estrecha vigilancia.

Nunca se había dado un caso de entusiasmo tan delirante, y menos por una cinta hablada en español. Cada canción del film se veía subrayada con ovaciones a Gardel, el astro que pone en los trémolos de su voz todo su gran corazón de artista. Eugenio de Zárraga, comentando este éxito, ha escrito en el rotativo «La Opinión», de Los Angeles:

«Las canciones de Gardel son distintas a todas. Horas después de haberlo oído seguimos recordándonos en la dulzura de la melodía escuchada una vez e inolvidable ya siempre. ¡El misterio!

«Dick Turpin» para que se suponga todo su valor.

Con respecto al protagonista, sin duda alguna Victor Mc. Laglen es el actor que mejor podía encarnar el papel de Dick Turpin, por su prestancia y virilidad. Hombre hercúleo, ágil deportista, de movimientos desenfadados, puños tembles y constante sonrisa en los labios.

Tiene además la fama de ser uno de los mejores jinetes del Mundo, y ello lo demuestra en la película «Dick Turpin» realizando verdaderas proezas con su famosa yegua negra «Black Boss», el noble animal que aparece inseparable del personaje y llega hasta a sacrificar su vida para salvar la de su jinete.

Una de las figuras femeninas más destacadas de la pantalla es, sin género de duda, Jeanne Carr, que en el film de la Gaumont British «Dick Turpin» interpreta el importante papel de Eleanor Monbray.

Victor Mc. Laglen es el encargado en su rol de Dick Turpin de salvar de las garras de un odioso personaje a la figurita femenina de la cinta, en todo momento deliciosa.

Interés extraordinario tiene la escena en que el bandido famoso Dick Turpin, burlando la persecución de los esbirros del rey, logra apoderarse de la presa que el malvado de Luke Rockwood quiere para sí.

La emoción, la intriga, la amabilidad y la simpatía se unen en el interesantísimo film que hoy estrena la Prensa.

Una directora de estudio

Varias mujeres ocupan puestos importantes en la Columbia como jefes de departamento, asesoras, argumentistas; pero Dorothy Arzner será la primera directora en sus estudios.

Miss Arzner, a quien la productora acaba de contratar, por varios años, principió su carrera en



Dolores del Río, Al Jolson y Ricardo Cortez en «Wonder Bar», film Warner Bros que se estrenará próximamente en Capitol

CUESTION DE TITULOS

Ya parece un juego; pero lo que pasa es que, a medida que la producción progresa, en algún momento estalla la idea de un nuevo título. Esto pasa en todos los estudios, incluso los de Columbia. El título de «Spring 3100» ha sido cambiado por el de «Jealousy» (Celos); pero en cuanto al español, la mayoría se inclina a «Una mujer fue la causa», que nos recuerda la vieja copla. Nancy Carroll es la primera figura en esta producción.

La cinta que en inglés se inició con el título de «Orquídeas y cebollas» y que terminó por ser «Lady By Choice», en la pantalla hispana lucirá el título de «Angel del arroyo». Carole Lombard está en ésta, como en todas sus anteriores, adorable, y May Robson re-

EN HOLLYWOOD Estudios incendiados

Medio millón de pérdidas
Hollywood, 5.—Un violento fuego amenazó destruir el estudio de la Warner Brothers y First National, valuado en tres millones de dólares.

Las llamas pueden verse a una distancia de 18 millas. Han quedado destruidos cuatro escenarios de películas sonoras. El fuego se ha hecho más imponente a consecuencia de la existencia de productos semiexplosivos.

Los Servicios de Incendios de Los Angeles y Pasadena fueron requeridos con toda urgencia cuando a la media hora de iniciado el fuego no se había logrado localizarlo. A medianoche, sin embargo, después de enormes esfuerzos de los bomberos, se ha logrado localizar el fuego.

Las pérdidas se calculan en medio millón de dólares.

Próximamente

Wonder Bar

Una revista de maravilla que únicamente puede ser presentada

POR

CAPITOL



Victor Mc. Laglen en una escena de «Dick Turpin», film Gaumont British que hoy jueves se estrenará en la Prensa

No puede ser más sencillo. Gardel sabe obrar el prodigio de que sus canciones se graben en el alma. Este es su secreto y esta es su fuerza.

Carlos Gardel, triunfador en el Broadway neoyorquino, aparecerá dentro de brevísimos días en el Broadway madrileño. La espléndida sala del Rialto ha sido el lugar elegido por Paramount para presentar la primera película del mago de la canción crolla en los estudios americanos, con la impecable técnica americana. Seis canciones canta en este film el famoso artista, tan dulces e inspiradas, que algunas de ellas son populares entre nosotros antes de haberse estrenado el film, que veremos ya el próximo lunes en Rialto.

Dick Turpin, el bandido audaz, galante y generoso, reaparece hoy en la Prensa

«Un premio en metálico a quien facilite una captura peligrosa.»

La que nos ocupa sucedió hace doscientos años, en Junio de 1734. El premio consistía en 400 guineas de oro, y era ofrecido por Jorge II, rey de Inglaterra, para estimular la persecución y captura de Dick Turpin, el extraño bandolero que sembraba la inquietud en los campos y caminos de las Islas Británicas.

El legendario personaje ha pasado después a la literatura universal y es hoy familiar a la juventud de todos los países.

No podía faltar en el cine sonoro una reconstrucción de su leyenda, y la han acometido los ingleses con el acierto y la escrupulosidad a que nos tienen acostumbrados.

Basta decir que es la Gaumont British la editora de la película



Carlos Gardel y Mona Maris en «Cuesta abajo», film Paramount que el lunes se estrenará en Rialto.

La coronela Grace Moore

Tennessee, el Estado nativo de «el ruiseñor de la pantalla», la ha honrado con el título de coronel honorario, adjunta al Estado Mayor del gobernador. El nombramiento especifica que la ciudadana Grace Moore recibirá todos los honores militares que su rango demanda. Además, el alcalde de Chattanooga, la ciudad natural de la diva, proclamó «La Semana de Grace Moore», que se inició con el estreno de «Una noche de amor», de Columbia, en la cual la diva hace el rol estelar y ha sido la causa de estos agasajos.

pite en ella el triunfo que tuvo en «Dama por un día».

«I'll fix it», literalmente «Yo arreglo eso», se llamará definitivamente «La adorable enemiga» en español. El título le cuadra y fue casi elección unánime. Jack Holt, la realmente adorable Bona Barrie y la jocosa Winnie Lightner esparcen las emociones.

«The defense rests», otra de Jack Holt con la sensitiva Jean Arthur, y cuyo título en español pendía de «faldas» o «polleras», al fin se quedó con las faldas: «El poder de las faldas» fué elegido.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

Junio 1734
Dick Turpin
ofrece una recompensa de 400 escudos al que lo entregue vivo o muerto

La pantalla reconstruye la leyenda de audacia, galantería y generosidad del célebre bandido

DICK TURPIN

por

Victor Mc. Laglen

SENSACIONAL ESTRENO

HOY JUEVES

PRENSA

Inauguración del nuevo y último modelo de aparato sonoro R. O. A., «alta fidelidad», instalado por S. I. C. E.

Igual al del Music-Hall del ROCKEFELLER Center de la Ciudad Radio.

RIALTO

LUNES, ESTRENO

El astro que canta y encanta



CARLOS GARDEL y MONA MARIS EN CUESTA ABAJO

Dígale sus tangos «Oriolita», «Amores de estudiante», «Cuesta abajo» y «Buenos Aires»
ES UN FILM PARAMOUNT

cuérdelo en el público cinematográfico.

Hasta ahora, cuando alguna casa productora decidía llevar a la pantalla un film musical, los libretistas escogían siempre para ello asuntos alegres, festivos, cómicos; comedias sentimentales y sin trascendencia que se avenían bien con las tonadillas fáciles, los bailes dislocados de las girls y los escenarios teatrales, lo mismo a plena luz que en la sombra de entre bastidores. Alguna vez, si acaso, ponían una nota dramática; pero nunca se habían arriesgado a enfrentarse con un asunto puramente dramático para esta clase de producciones.

Hoy Warner Bros.—First National nos ofrece el drama musical por excelencia, podría decirse el primer drama musical de la pantalla. Los libretistas del film han

«CUESTA ABAJO» Carlos Gardel, idolo del Broadway neoyorkino

Pocas veces se ha registrado en Nueva York un éxito tan fulminante como el de Carlos Gardel. Dos o tres conciertos por radio bastaron para erigirlo en idolo de los amantes de la canción. De la popularidad conseguida por Gardel con motivo de estas audiciones y una breve aparición en un teatro como fin de fiesta, da idea de que al estrenarse en el cine Campoamor su película «Cuesta abajo», la Policía fué insuficiente para contener la avalancha de espectadores congregados ante el cine desde las nueve de la mañana a las dos de la noche. La Prensa

LA VIDA DEPORTIVA

PUGILATO

Anoche, en Barcelona

Barcelona, 6 (madrugada).—En el local del Nuevo Mundo se celebró esta noche una velada pugilística, cuyo combate principal fué el encuentro para disputarse el campeonato español de pesos walter entre el que lo posee, Martín Oroz, y el veterano Hilario Martínez.

El encuentro fué interesante y se desarrolló en términos de gran dureza.

Martínez se mostró muy bien de forma, venciendo a su contrario por puntos.

Cuando el gong puso término al encuentro, Oroz estaba completamente groguin.

Inconvenientes para el Uzcudun-Carnera

Buenos Aires, 5.—Parece ser que han surgido algunos inconvenientes entre Uzcudun y los organizadores del encuentro del español contra Primo Carnera por no haberse puesto de acuerdo en lo referente a la bolsa.

Aunque la noticia más parece de propaganda, se la puede dar algún viso de verosimilitud, ya que se han iniciado negociaciones para un combate entre él y el italiano Tony Campolo.

Triunfo de Mac Avoy

Manchester, 5.—Se ha celebrado el encuentro entre el inglés Mac Avoy y el negro Kid Tunero.

Venció el británico por abandono en el sexto asalto. El cubano fué contado nueve segundos, y al levantarse en mal estado, su manager tiró la esponja.

Esta ha sido la primera vez que el de color ha sido puesto k. d.

Victoria de Mendiola

Newcastle, 5.—Joe Mendiola ha obtenido su cuarta victoria consecutiva en Inglaterra. En una reunión celebrada en esta localidad, derrotó por k. o. en el tercer round a Boby Mac Gee.

Próximos combates

Bruselas.—En el Palacio de los Deportes luchará el día 19 Pierre Charles contra el campeón alemán Hover.

París.—El campeón de Francia de los pesos gallos, Mill. Pladner, boxeará el 13 de Diciembre en el Magic City. Tres días después actuará en Burdeos contra Varocco. Deben presentarse ambos por debajo de 55 kilogramos.

Londres.—El peso medio alemán Erich Saelig combatirá en esta ciudad contra el ex campeón amateur de los semipesados George Brennam. El match se celebrará el día 10 del actual.

El manager de Rolando ha hecho público que ya ha quedado concertado en firme el combate de su poulain con el belga Roth, que se celebrará en Bruselas el día 12 de Diciembre, al límite de los 74 kilogramos.

El 17 de Diciembre Jack Petersen, campeón inglés, defenderá su título ante el veterano Jorge Cook.

Próximamente, en el Albert Hall, Harry Masson luchará con Pac Buila para el título nacional de los welters.

Hamburgo.—Se ha ultimado el encuentro entre Max Schmelling y Steve Hamas, que se celebrará en esta ciudad en el transcurso del mes de Marzo. El organizador dispone de una sala para 14.000 espectadores.

Charleroi.—El próximo día 22 se celebrará en esta población una reunión, en la que el combate principal correrá a cargo del negro Georges Godfrey contra Limousin, reciente vencedor de Obie Walker.

ATLETISMO

Trofeo Coppel

El domingo, día 9, a las diez en punto de la mañana, dará comienzo la segunda reunión de este importante y simpático trofeo. Las pruebas a disputar serán las siguientes: Lanzamiento de disco, 60 metros velocidad, eliminatoria y final de saltos altura, con obligación de tomar parte en las pruebas que no puntúan, como son gimnasia respiratoria y saltos de potro. El día 16 se efectuará el cross-country y saltos de longitud, efectuándose inmediatamente la entrega de premios y trofeo Coppel a los vencedores.

Copa de Navidad

Organizada por el Madrid F. C., como en años anteriores, se disputará esta clásica competición, que tanto interés despierta en el elemento infantil, dirigida por el profesor de Cultura física D. Heliodoro Ruiz.

Dará comienzo el domingo día 23 y terminará el domingo 30, fecha que se hará entrega del trofeo al vencedor. El programa se dará a conocer en breve.

Los atletas que piensen inscribirse y quieran participar en los entrenamientos se les comunicará que éstos tendrán efecto todos los días, de once a doce de la mañana, y los jueves, de tres a cinco de la tarde.



Interesante momento del «match» de natación efectuado en Mollitor (París), en que se disputan la prueba de 100 metros las gentiles nadadoras holandesas mademoiselle Brouwe y francesa mademoiselle Gueth.

Todas estas pruebas se celebrarán en el campo de Chamartín.

Exhibiciones de un especialista en marathón

Tetuán, 5.—Se encuentra en esta, de paso para la zona francesa, un afamado atleta, especialista en marathón, que se titula campeón mundial y que se oculta bajo el pseudónimo de «Indio Blanco». Efectuó una gran exhibición de carrera, que fué presenciada por el alto comisario, autoridades y numeroso público. Partió de la plaza de España y llegó a la posición militar enclavada en el Yebel Dersa.

Calendario Internacional de Alemania

Berlín, 5.—Los encuentros internacionales que ha de celebrar Alemania en el año próximo serán los siguientes:
28 de Julio, contra Suiza, en Suiza; 3 de Agosto, campeonato de Alemania; 11 de Agosto, contra Inglaterra, en Munich; 24 y 25 de Agosto, contra Finlandia, en Helsinki; 31 de Agosto, contra Italia, Suecia y Hungría, en Berlín.

Uno que cambia de especialidad

Helsingfors, 5.—El corredor finlandés L. Virtanen ha abandonado la pista y se prepara para actuar en el año próximo en las pruebas de marathón.

PING-PONG

Fiedler, vencedor del campeonato de Madrid

El campeonato de Madrid terminó con la victoria del jugador Fiedler. El mejor partido lo disputaron Fiedler y Jiménez. Fiedler-La Puente ganaron el campeonato de dobles.

Semifinales.—Fiedler-Jiménez, 3-1; Alesanco-Vallejo, 3-2. Final.—Fiedler-Alesanco, 3-0. Final de dobles.—Fiedler-La Puente y Jiménez-Guyat, 3-0.

RUGBY

Campeonato Juniors

Después de la última jornada, la clasificación de este torneo es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	P.
Madrid F. C. (B.).....	3	3	0	0	9
Aviación C. Vientos.....	2	1	0	1	4
Gimnástica (B.).....	2	1	0	1	4
Sociedad S. F.....	2	1	0	1	4
Athlético Club (B.).....	2	0	0	2	2
Ferrovial (B.).....	1	0	0	1	1

CARRERAS DE GALGOS

La reunión del sábado

Por celebrarse el domingo un partido de fútbol en el Stadium Metropolitano, el Club Deportivo Galguero sólo celebrará una reunión en esta semana. Por esta razón se ha confeccionado un programa extraordinario, pues en vez de ocho carreras se celebrarán nueve, y todas ellas son de selección.

En la carrera más importante se intentará el record de la pista de las 500 yardas, y es segura la participación de los mejores galgos. Por primera vez se celebrarán nada menos que cinco pruebas de vallas. Es para disputar la copa Madrid, para los de tercera categoría, con cuatro eliminatorias y la final en la misma jornada.

De las tres carreras restantes, dos son para segunda categoría, y la otra, para cuarta. De las de segunda, una se disputará en 625 yardas.

Rifa de un coche RENAULT
a favor de la fuerza pública
Billete, UNA PESETA
en las
Agencias RENAULT y en el comercio

FUTBOL

Árbitros para el domingo

Los árbitros designados para dirigir los encuentros de la próxima jornada del torneo de Liga son los siguientes:

Primera división.—Arenas-Valencia, Stelmor; Betis-Barcelona, Iglesias; Donostia-Madrid, Iturralde; Oviedo-Sevilla, Escartín; Atlético de Madrid-Racing, Arribas; Español-Athletic de Bilbao, Montero.

Segunda división.—Primer grupo.—Baracaldo-Celta, Poldura (se juega el día 8); Deportivo de La Coruña-Sporting, Vallana; Avilés-Racing de El Ferrol, Isaac Fernández; Nacional-Valladolid, Ricardo Alvarez (se juega el día 8).

Segundo grupo.—Sabadell-Badajoz, Casterlunas; Logroño-Irún, Campos; Gerona-Zaragoza, Elizari; Júpiter-Osasuna, Torres.

Tercer grupo.—Levante-La Plana, Soliva; Elobe-Malacitano, Canga; Argüelles; Hércules-Murcia, Sanchis Orduña; Granada-Gimnástico, Melcón.

Pequeñas noticias

Han llegado a feliz término las gestiones que seguía el Athletic de Madrid para jugar en el Stadium Metropolitano.

El Rápido de Viena organiza para el próximo verano una excursión por América del Sur. Jugará doce partidos en la Argentina, Chile y Uruguay.

Durante un partido en Praga se vino abajo una tribuna, resultando heridas 70 personas.

Ha sido contratado por el Gimnástico de Valencia mister Greenwell como entrenador.

Dimiten el presidente y el secretario de la Federación Extremeña

Badajoz, 5.—Ha celebrado junta la Federación del Oeste, en la que se trató del partido de campeonato celebrado el 28 de Octubre pasado entre el Racing local y el Montijo D. C., cuya acta fué protestada por haber alineado ambos Clubs un jugador en situación antirreglamentaria. Uno de los miembros de la Federación se produjo en forma incorrecta, lo que motivó la dimisión del presidente y del secretario del organismo.

Campeonato Inglés

Resultados de los partidos jugados últimamente correspondientes al campeonato inglés:

Primera división.—Arsenal-Wolverhampton, 7-0; Birmingham-Tottenham, 2-1; Blackburn-Huddersfield, 4-2; Leeds-Derby, 4-2; Liverpool-Aston Villa, 3-1; Manchester City-Grimsby, 1-0; Middlesbrough-Everton, 3-2; Stoke-Preston N. E., 3-1; West Bromwich-Leicester, 4-1; Portsmouth-Chelsea, 1-1; Sheffield-W. Sunderland, 2-2.

Segunda división.—Blackpool-Bradford City, 2-1; Brentford-Manchester United, 3-1; Bury-Sheffield United, 3-1; Fulham-Swansea, 4-1; Newcastle-Southampton, 1-0; Bolton-Norwich, 3-2; Nottingham-Port Vale, 2-0; West Ham-Notis County, 4-0; Plymouth-Oldham, 2-0; Bradford-Burnley, 1-1; Hull City-Barnsley, 1-1.

NATACION

Record de Francia batido

París, 5.—En una reunión internacional celebrada en la piscina del Mollitor, la francesa Renée Blondeau batió el record francés de los 100 metros libre, que detenía mademoiselle Godard. El tiempo empleado por la nueva recordman fué de 1 m. 9 s. 1/5. El record anterior estaba en 1 m. 10 segundos.

Los resultados obtenidos en las pruebas internacionales disputadas fueron los siguientes:
200 metros braza.—1, mademoiselle Brouwe (Holanda), 3 m. 19 segundos 1/5; 2, mademoiselle Gueth (Holanda), 3 m. 27 s.

100 metros libres.—1, mademoiselle Den Ouden (Holanda), 1 m. 6 segundos 4/5; 2, mademoiselle Renée Blondeau (Francia), 1 m. 9 s. 1/5. Record de Francia.

400 metros libres.—1, mademoiselle Timmermann (Holanda), 5 minutos 42 s. 4/5; 2, mademoiselle Fleuret (Holanda), 6 m. 5 s. 4/5.

Relevos 4 por 66.—1, equipo de Rotterdam, 2 m. 59 s.; 2, Mouettes, 3 m. 10 s. 4/5.

Concurso Internacional femenino

París, 5.—En la piscina de la Butte se ha celebrado la primera reunión internacional organizada por las Mouettes. Contendieron las señoritas del Club organizador contra las mejores nadadoras holandesas. Los resultados fueron los siguientes:

100 metros espalda.—1, mademoiselle Den Ouden (Holanda), 1 m. 20 s. 4/5; 2, mademoiselle Th. Blondeau (Mouettes), 1 m. 25 s. 4/5.

CICLISMO

Requerimiento de la Unión Ciclista Internacional a la U. V. E.

Barcelona, 5.—En la U. V. E. se ha recibido una comunicación de la Unión Ciclista Internacional, en la que se interesa la remisión urgente de la relación de pruebas internacionales que se piensan celebrar en España el próximo año, al objeto de poder incluir las en el calendario internacional.

Este calendario se discutirá en Zurich el día 8.

Los Seis Días de Copenhague

Copenhague, 5.—A medida que avanza esta carrera menudean los esfuerzos de los corredores para mejorar sus posiciones. El as de la prueba hasta ahora es Falk Hausen. El francés Deschamps ha sufrido una lesión en la rodilla izquierda y se teme que tenga que abandonar la carrera.

La clasificación general esta tarde, después de ciento doce horas de carrera, es la siguiente:

Primer, Falk Hausen-Rausch; segundo, Charlier-Lanholt; tercero, Funda-Putzfeld; cuarto, Branspenning-Van Nevele; quinto, Andersen-Buyasen; sexto, Ehmer-Rieger, y séptimo, Ignat-Deschamps.

El equipo Knuden-Prieto continúa en el octavo lugar. Tampoco han experimentado alteración los puestos noveno, décimo y undécimo.

Orterium Internacional de Cannes

Cannes, 5.—Se esperan muchas inscripciones de calidad para el Criterium internacional de Cannes, que se celebrará el 17 de Marzo, días después de las pruebas de Mon Agel y Mont Faron.

Equipo Spelcher-Leducq

París, 5.—Spelcher, después de asistir a la boda de Antonin Magne, continuará su preparación para la próxima carrera a la americana del velódromo de Invierno, en la cual formará equipo con Leducq.

Los Seis Días de Nueva York

Nueva York, 5.—Ha dado comienzo esta carrera en el Madison Square Garden. Quince equipos se han alineado en la salida. Son los siguientes:

Lans-Ritter, que substituye al viejo Mac Namara; Spencer-Grimm, Giorgetti-Hill, Broccardo-Grimbatiere, Schio e n-Lohmann, Martinelli-Rivoli, Letourneur-Debaets, Dempsey-Thomas, Rodak-Schaller, Duelberg-Wissel, Rodkman-Ruth, Garris-Schehan, Walter-Krosley, Lipsett-Testa y Zimms-Kuster.

Abandonan la prueba Rodkmann y Ritter y se forma un nuevo equipo con los compañeros de éstos. También Grimbatiere ha abandonado la prueba a consecuencia de un ataque de apendicitis.

Su compañero, Broccardo, ha formado equipo con Schoen.

La clasificación hasta las últimas horas de hoy es la siguiente: Primer, Rodak-Schaller, 135 puntos; segundo, a una vuelta, Spencer-Grimm, 164 puntos; tercero, Dempsey-Thomas, 104 puntos; cuarto, a cuatro vueltas, Letourneur-Debaets, y quinto, Martinetti-Revoil.

Una esperanza alemana

Frankfurt, 5.—Durante los entrenamientos de los nadadores olímpicos, un muchacho de quince años apellidado Minich batió al campeón de Europa, Sietta, y al recordman alemán de la distancia, Schwarz, cubriendo los 200 metros braza en 2 m. 49 s. 5/10.

Excursión de los japoneses

Amsterdam, 5.—La mayoría de los países europeos han contestado favorablemente al requerimiento hecho por la Federación Neerlandesa para organizar la tournée de los nadadores japoneses. Las naciones que han aceptado ya son las siguientes:

Francia, Alemania, Inglaterra, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Hungría y Austria.

La Federación Japonesa ha dado a conocer los nombres de los nadadores que formarán el equipo. Serán éstos:

Mademoiselle Hideho Machata, detentadora de los records del Mundo de 200, 400 y 500 metros braza, en 3 m. 3/10 de s.; 6 m. 24 segundos 8/10, y 8 m. 3 s. 8/10, respectivamente; el campeón del Japón de 100 metros espalda, Kawassu; el sprinter estudiante Miko Jusa, y Shozo Makino, que posee también varios records japoneses.

Los patronos de la construcción piden las cuarenta y ocho horas

Hace dos días, el Bloque Patronal entregó al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión una instancia, en la que—con toda consideración y respeto—alegaba que con idénticos procedimientos y forma a los empleados para conceder la jornada de cuarenta y ocho horas en la industria metalúrgica de Madrid, se sirva dicho ministro ordenar la vuelta a la jornada de trabajo de cuarenta y ocho horas en las industrias de la construcción en toda España, por ser de conveniencia para la economía nacional.

ASAMBLEA DE OPTICOS

La reglamentación de las Federaciones. Una orden ministerial publicada en la «Gaceta de Madrid» el día 26 de Octubre último, ha motivado el reunirse en asamblea nacional los ópticos españoles.

En los salones de la Cámara Oficial de Comercio, y bajo la presidencia del Sr. López Elizalde, presidente de la Federación Española de Óptica, se reunieron en asamblea las Federaciones y Asociaciones afiliadas, discutiéndose los proyectos de reglamentación

Las mujeres deberían todas saber que la REGLA SUSPENDIDA reaparece con PILDORAS FORTAN

Bote, 5 pesetas, en farmacias. Detalles: LABORATORIOS KLAM, REUS

Hallazgo de armas

La Guardia civil del puesto de Tetián de las Victorias encontró ayer abandonados en un vertedero de su demarcación dos revólveres inutilizados, un fusil Remington cortado y una buena cantidad de armas cortas.

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana. Rafael Calvo, 15. Teléf. 43800.



El celebre avtador americano Willy Post, héroe de la vuelta al Mundo, ha batido recientemente en Barteville (Oklahoma) el «record» mundial de altura, pues alcanzó con su aparato 14.630 metros. Willy Post aparece en su avión «Winnie Mae»

LOS NUEVOS GRAVAMENES

La Cámara de Comercio acude en súplica al Parlamento

La ley del Timbre

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid se ha dirigido al Parlamento con motivo del proyecto presentado por el ministro de Hacienda sobre la modificación de algunos artículos de la ley del Timbre del Estado.

En el escrito que ha presentado la Cámara se hacen algunas aclaraciones en cuanto se refiere a la modificación de los apartados de cuentas corrientes en libros auxiliares y fichas, Timbre de negociación de acciones, productos envasados e inspección.

El impuesto de la gasolina

También dicha Cámara Oficial ha elevado un escrito a las Cortes sobre el aumento del impuesto de la gasolina.

Entre otras razones, se alega en el escrito que en la actualidad el automóvil no supone—en la casi

totalidad de los casos—un artículo de lujo, y si un medio de transporte de primera necesidad, que entre las muchas utilidades que cuenta, una de ellas es la comunicación que establece en breves espacio de tiempo entre lugares distantes, y que de no existir ese medio de transporte se hallarían muchos pueblos casi incommunicados.

El nuevo impuesto proporcional grave quebranta a las industrias que viven y se desarrollan del automóvil, y cuya desaparición ocasionaría al Estado la pérdida de una respetable renta.

En el escrito se termina al gando que si se desea continuar el ejemplo de lo hecho en otros países, estudiase un impuesto más equitativo para la gasolina y suprimanse todos los demás gravámenes que sobre la industria del automóvil pesan hoy en España.

RADIO CORPORATION OF AMERICA
presenta sus maravillosos
OCEANIC 1935
para ondas cortas, normales y largas
R. 118, 5 válvulas.—R. 122 y R. 128, 6 válvulas (ondas cortas y normales). R. 141 E, 8 válvulas (todas las ondas). R. 143 — «CEREBRO MAGICO», 8 válvulas (todas las ondas).
Pida usted pruebas y detalles en
S. I. C. E.
AVENIDA DE EDUARDO DATO, núm. 9
Apartado 990.—MADRID

Tercera lista de la subscripción abierta a beneficio de la viuda del infortunado periodista don Luis H. de Sirval

Suma anterior, 6.932,50 pesetas. Don Francisco Mor Cabre, redactor de «Diario de Tarragona», seis; Asociación de la Prensa de Salamanca, 200; doña María Villén, de Meilla, 10; D. César R. Conde, de Orense, 50; D. Joaquín Lizo, redactor de «El Sol», cinco; D. Evaristo Alonso, de Alcoy, dos; D. Eustaquio Laso Muñoz, de Villarcayo, cinco; Sindicato de Periodistas de Barcelona, 100; D. José Luis Moreno, de «El Sol», cinco; Sindicato Profesional de Periodistas de Bilbao, 150; D. Cayetano Redondo, de «El Socialista», cinco; D. Antonio Fabra Ribas, 25; D. Artemio Precioso, gobernador civil de Lugo, cinco; señora viuda de Bridal, 10; D. Germinal Ros, de Madrid, 25.

Suma y sigue, 7.540,50 pesetas.

Nota.—Los donativos deberán entregarse personalmente en el Palacio de la Prensa, o dirigirse por giro postal o telegráfico a la Agrupación Profesional de Periodistas, plaza del Callao, 4, Madrid.

Ahogado en un abordaje

Bilbao, 5.—En un abordaje registrado entre una embarcación mayor y un bote de pesca en Portugaléte ha desaparecido un barquillero que ocupaba el bote, llamado Francisco Corral, de veintiséis años.

MOVIMIENTO OBRERO

Cajas de Previsión y de Paro del Sindicato de Dependientes de Comercio de Madrid

Secretaría: Todos los días, de siete a ocho y media de la noche. Pagos: Todos los viernes, de siete a ocho y media.

Cobrador: Todos los viernes, de siete a ocho y media.

Su nuevo domicilio: Mesonero Romanos, 2 y 4, segundo, Madrid.



ANIS DE LA ASTURIANA PREFERIDO POR TODOS



Detener la TOS... Solo el JARABE FAMEL... Adaptado por la Médicos y Hospitales del Mundo entero.

EL REFUGIO DE ANIMALES

La Asociación protectora Refugio de Animales Amigos del Hombre se complace en hacer público que ha trasladado el refugio que sostiene para animales domésticos abandonados, atropellados, etc.

La A. P. A. invita a toda persona que simpatice con la obra caritativa que realiza a que visite su nuevo refugio, en donde es probable asimismo que encuentre el animal, tal como perro, gato, etc.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

NOTICIAS

Excursión científica a Mónaco.—Como todos los años, el profesor Odón de Buen realizará en las vacaciones de Navidad esta excursión, a la cual son admitidos alumnos y antiguos alumnos de la cátedra de Biología de la Universidad y del Instituto Español de Oceanografía.

Los que deseen concurrir deberán inscribirse antes del 10 del actual.

Círculo de Bellas Artes.—Un recital.—El domingo, 9 del actual, a las seis de la tarde, en el salón-teatro del Círculo de Bellas Artes se celebrará un concierto-recital, en el que tomarán parte la soprano Lola Arenas, el barítono Benito Toral y el recitador Santiago Escudero.

Los señores socios que quieran asistir al espectáculo con sus familias podrán hacer el pedido de localidades en la forma acostumbrada en esta Sociedad en casos análogos.

Hospital Central de la Cruz Roja Española.—Mañana viernes, a las once de la mañana, y en el Dispensario Central de la Cruz Roja, será la inauguración oficial del curso y la entrega de brazales y medallas a las damas auxiliares voluntarias y enfermeras profesionales que terminaron el curso pasado sus estudios.

Centro Burgalés.—El elemento joven de este Centro celebrará el sábado, de diez y media de la noche a la madrugada, un baile familiar extraordinario en los salones de su domicilio social, Carretas, número 25.

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y Liceo Francés de Madrid.—El próximo domingo, día 9, celebrará esta Asociación junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diez de la mañana, en su domicilio social, Marqués de la Ensenada, 8.

Círculo Mercantil.—El próximo

Informes en Secretaría, de siete y media en adelante.

Casa Charra.—A beneficio de sus clases de estudios celebrará el día 9 del actual, a las seis treinta de la tarde, en el teatro María Guerrero, una gran velada artística que promete ser un verdadero acontecimiento artístico, poniéndose en escena «Los claveles», y con la actuación de los Coros Charros, que dirige el maestro Rebollo.

Las invitaciones pueden adquirirse en el domicilio social, Alcalá, 10, segundo.

Casa de Aragón.—La Juventud de esta entidad ha organizado para el día 8 del corriente, a las diez y media de la noche, un gran baile extraordinario en el Ansonia Club (edificio del Alkazar). Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social, plaza del Callao, 4 (Palacio de la Prensa).

Correo de espectáculos

COMICO.—Vea usted a Carmen Díaz en «La risa», uno de los aciertos más rotundos de los Quintero, reconocido por crítica y público.

Una mujer de 60 años escribe - «Esta Receta me hace parecer 20 años más joven»



«En dos meses desaparecieron todas las arrugas»

«A mi edad era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta idea me consolaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias en mujeres de setenta y dos años, con un nuevo alimento de la piel, y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en seis semanas. Me decidí a practicar la prueba en mí misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Después de dos semanas pude notar una mejoría, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigas me decían: «¿Qué joven parece usted! Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada; por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día.»

La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre; pero puede verse la carta original. Garantizamos con 50.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene los elementos sumamente nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use usted la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará usted sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «El día de La Africana», Caballero; «La primavera», Grieg; «Canto espiritual negro», arreglo de S. Barcarisse; «Castilla», Albéniz; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Suite pastoral», John Amsell; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «Maruxa», Vives; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; «Radiorecreo», por Carlos del Pozo; intermedios por el sexteto de la

estación; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; «La scenografía según los escenógrafos»: entrevista con Mignoni, por M. Sánchez de Palacios; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de orquesta de instrumentos españoles. A las nueve, concierto europeo español organizado por Unión Radio, para ser transmitido por las emisoras adheridas a la Unión Internacional de Radiodifusión de Ginebra; Angeles Oteín (soprano) y Orquesta Sinfónica de Madrid; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; continuación del concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán; a las once y media, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Suite exótica», Popy; «Dos valses», Brahms; a las dos, cambios de moneda extranjera; música va-

Pulmozonol, de éxitos sin precedentes hasta la fecha, es el preparado más racional y eficaz para curar bronquitis, catarros, asma, gripe, tuberculosis incipientes, etc. Obra por inhalación, sin perjudicar el estómago. Curas maravillosas. Un solo frasco basta en la mayoría de casos desesperados.

Venta: J. Martín, E. Durán, Gayoso, H. Riesgo, F. Casas, Centro F. Nacional. Frasco, 6,80.

riada; a las dos y media, sexteto de la estación; «El caballero de la rosa», R. Strauss; «Andante cantabile», Tschalkowsky; «Segundo arabesco», Debussy; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación; «El baile de Luis Alonso», Giménez; «Andalucía», Delmas; «Amaya», Guridi; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, sexteto de la estación; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; emisión fémica dedicada al público radioescucha femenino; «Actualidad femenina»; lectura por la primera actriz Carmen Muñoz de la «Crónica de Londres», de Dolly Reynolds, y la «Información de modos y recetarios prácticos», de María Dolores; «Actualidad femenina», por Matilde Muñoz; intermedios de música de baile transmitida desde Negresco; gran sorteo semanal de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de canto. A las nueve, La Hora Radio Ford; séptimo programa musical transmitido desde Barcelona; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; fantasías de zarzuelas; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once y media, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

cas. — 10,30, Las de los ojos en blanco. MARAVILLAS. — (Revistas.) — (Presentación de la supervetete Amparito Miguel Angel).—6,30 y 10,45. Los inseparables (éxito único). ROMEA. — 6,30, Las chicas del ring.—10,30, Las vampiras (la revista que triunfó plenamente).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandes funciones. Últimos días del formidable espectáculo de jazz-band, girls, orquesta y compañía. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas).

CAPITOL.—A las 4,30 (especial), 6,30 y 10,30, Noticiero Fox (actualidades), XXXII Congreso Eucarístico internacional de Buenos Aires (documental) y «Por qué trabajar» (cómica, de gran risa). (Teléfono 22.229).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La intrépida (aventuras de Joan Lowell; en español) y Amor y alegría (Wheeler y Wolsey, con 1.000 girls americanas).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Tarzán y su compañero (Johnny Weissmuller).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Siempre viva (interpretada por Jessie Matthews, la estrella máxima del firmamento inglés).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La garra del gato (Harold Lloyd).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Carlomagno (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Dick Turpin (por Victor Mac Laglen; estreno).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El aparcido (por Ramba; acontecimiento sensacional).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, La mujer de mi marido (por Elisa Landi).

CINE GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Compañeros de juega (Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE ARQUELLES.—(Temporada de invierno).—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Un padrino ideal.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Crepúsculo rojo.

CINE VELUSIA.—(Sesión continua). Fatalidad (por Marlene Dietrich). (Butaca, una peseta).

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, El pequeño rey (por el niño actor Robert Lynen).

TIVOLI.—A las 4,15 (función infantil), Jaguar, El alma de un caballo y otras. (Nuevos regalos).—A las 6,30 y 10,30 (éxito incomparable), La traviesa molinera (una gran película española).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—4,30, función infantil con sorteo de juguetes. (Butacas, una peseta).—6,30 y 10,30, Matando en la sombra (segunda semana) y La cigarra y las hormigas (dibujos en colores).

BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, El corredor de marathón (por Brigitte Helm).

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30 (restreno), El novio de mamá (por Imperio Argentina y Miguel Liger; superproducción española) y otras.

PROGRESO.—6,30 y 10,30, La casa de Rothschild (George Arliss, Boris Karloff y Loretta Young).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Idilio en El Cairo (por Renate Muller).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30 (extraordinario programa doble), Ella o ninguna y El rey de los hoteles (con Simone Simon). (Gran éxito).

CINE EUROPA.—6,30 y 10,30, Un capitán de cosacos (por José Mójica).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—Cuatro y media y diez noche (grandioso programa triple), «El infierno en vida», «Oro en llamas» y «El gran domador».

PARDINAS.—6,30 y 10,30, la grandiosa película policíaca La isla del misterio. (Emoción, interés, asombro, inquietud.) El sábado, Chucho el Roto.

CINE DELICIAS.—4 tarde, 6,30 y 10,30, Gente menuda (dibujos). Los ojos del mundo y El bandolero de Texas (por Tom Mix). Sábado, estreno de Fra Diavolo.

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (jueves Fémica). Doña Francisquita (últimos días).

CINE LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Vidas truncadas (en español) y Tarzán, potro salvaje.

BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Varietés. Souper tango. Vedettes frívolas modernas.

TRIANON.—(Magdalena, 30).—Atracciones. Varietés. Super.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Sagrario y Emili contra Alegría y Pili; Lolita y Carmen contra Asunción y Paquita.—A las 10,15, Nati y Asun contra Mendi y Vasquita; Maruja y Mari contra Quintina y Aureli.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606).—A las 4 (corriente). Primero, a pala, Villar y Orantía contra Chacón y Ermia.—Segundo, a remonte, Arrechea y Avarisqueta contra Mugueta y Fitero.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRÁ!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

PARA ANUNCIOS

LA PRENSA, Carmen, 16

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

REGALO EL NUEVO CATALOGO Gomas PRESERVADORAS Envío a provincias «LA INGLESA» Montero, 35. — Pasaje, 6.

PARA EL CABELLO LA LOCION

ROM NO TIENE RIVAL

AGUA MINERAL NATURAL

Vichy Catalán

estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, y especial para la : acetona de la niñez :

Rambla de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona. Tel. 18552

CON LAPIZ AJENO



ARGUMENTOS

-¡No saldremos de aquí sino por la fuerza de las bayonetas! -Es que a mí me han mandado que eche a ustedes a patadas. -¡Ahí! ¡Eso es otra cosa!



LA COCINERA DEL OGRO

-Otra vez han engañado a usted; esta carne es de un niño de lo menos veinte años.



JUSTA CABALLERESA

-¡Esto es antitragiamentario! No pueden batirse. Uno es peso pesado y el otro peso mosca.



LO CORRIENTE

Ella.-Nada; Elena y yo no nos entendemos. El.-¿Por qué no próbale a hablar una cada vez?



EN MEJICO

-Mira, Salvador lleva un sombrero nuevo.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Mateasana.

Cama completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Mateasana.

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Más baratos que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Comedor, travesillo, alcobas, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izqda.

Visita la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 33. López.

Plazos, veinte meses, sin fiador, muebles, camas, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Hermoso comedor, lámpara, figuras, cuadros. Paseo Ramón Cajal, 14, segundo derecha.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonzo. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos amigos, 5. Teléfono 15.721

Cedo habitación exterior dos amigos o matrimonio. Isaac Peral, 40, segundo izquierda.

Cuartos económicos los proporciona «Cisnes». Arenal, 26, entresuelo.

AUTOMOVILES

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, exámenes, altas, bajas. Ortiz Silva, 28. Teléfono 22.252

Quiéranse automóviles nuevos para conducir usen mismo tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. - Gonzalo Córdoba, 22.

Enseñamos conducir en automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Enseñanza conducción en automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardi. Génova, 4. En vías provinciales.

Carnet garantizado conducir en automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 13.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Señoritas. Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Destinos. 8.000 para licenciados Ejército, nueva Ley, abierto ingreso Carabineros, repartidores Telégrafos, porteros ministerios, forestales, alguaciles instrucción. Asalto, Seguridad, Prisiones, Guardia civil. «La Patria», diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Polseras que sepan oficio faltan. Gili Imón, 7.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Oro, 5,70 gramo. Págame todo su valor al hajas - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo) Teléfono 15.657

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Señoritas. Aprendan encuadernación, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes éxitos de Escuela Artes Decorativas. - Marqués Santa Ana, 32. Madrid.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Traducciones, enseñanza francés, inglés, alemán, portugués, italiano. Teléfono 54104; de dos a cuatro. Sr. Calvo.

Dirección Seguridad, profesorado Cuerpo experimentado. Preparación completa tres horas diarias, 30 pesetas; Mecanografía diaria, 6 pesetas. Regalamos prospecto. Instituto Taquígrafico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 4.

Francés, Inglés, Gramática, Taquigrafía, 10 pesetas. Teléfono 48.838.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos pagamos bien, aunque estén empeñadas.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles, transportes generales, desde 10 pesetas; 54.843.

NODRIZAS

Se ofrece nodriza gallega. Condé Duque, 14, principal centro.

PATENTES

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.833.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías: 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Toilet.

TRASPASOS

Traspaso cuatro tabernas. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso tienda propia carnicería. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso tostadero café, moderno; gastos diarios, 4,25. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso tienda calle Blasco. Ibañez. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso tienda mejor sitio Torrijos. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

TRASPASOS

Traspaso seis bares céntricos, mucho negocio. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso dos pescaderías. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso cajones plaza San Ildefonso. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso gran carbonería. Asenjo. Palafox, 10. (Tres-cinco).

Traspaso sastrería, cuatro huecos, mejor sitio Cuatro Caminos, inaugurada en 1919, recién reformada. Francos Rodríguez, 2.

VENTAS

Trajes, gabanes semi nuevos caballero, vendido económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Garbanzos finísimos des de peseta kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Multipista «Triunfo» para hacer circulares, copias perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17, tienda.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Álvarez, 2 (antes

Los anuncios por palabras se han publicado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguna. Precios, 62. Teléfono 14905.

VICHY HOPITAL AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

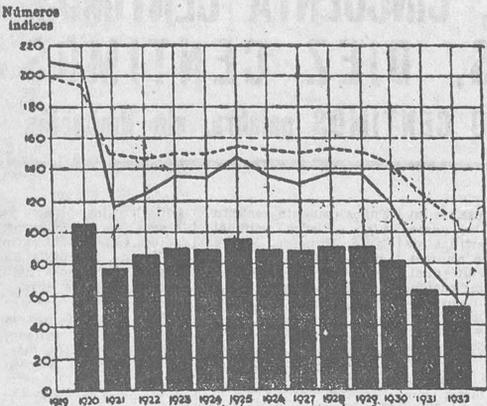
LA AGRICULTURA EN EL "NEW DEAL"

Las bases de su reconstitución

La agricultura ha sido hasta el presente, con notoria injusticia y error crasísimo, una actividad económica desatendida. Se desarrolla en todo el Mundo, con excepciones notables, por espontáneo y poco científico impulso y casi de un modo primitivo, simplista y rutinario. Es el exponente acabado del desorden individualista, del caótico *laissez faire*. Es la anarquía hecha economía. Los agricultores no suelen interesar, en el presente estado de cosas, a los Gobiernos más que en la hora de pagar las contribuciones o pedirles el hijo para que vaya a la guerra. En este caso, el campesino da su sangre, en el otro, su dinero. Recibe, en cambio, nada, o muy escasos servicios del Estado.

Esta situación habíase agravado en términos catastróficos, como puede verse por el siguiente gráfico:

Números-índices de los precios de venta de los productos agrícolas y de los precios al por menor, pagados por agricultores en los Estados Unidos de 1919 a 1932



■ Precio de los productos vendidos por los agricultores.
— Precio al por menor de los artículos comprados por los agricultores para su consumo y para su producción.
— Relación de los precios percibidos con los precios pagados.

CONSECUENCIAS DE LA RUINA AGRICOLA

Pues bien: este estado de cosas ruinoso preocupaba hondamente a Roosevelt al obtener el Gobierno, y en términos inconfundibles, como lo revelan estas palabras suyas: «Los agricultores estadounidenses—seis millones y medio de familias—representan el 22 por 100 de la población del país. En 1920 su porcentaje de ganancia nacional se elevaba al 15 por 100; en 1925, al 11 por 100; en 1928, al 9 por 100. Y por último, descendió al 7 por 100, aproximadamente.» (Antes del «New Deal».)

Continúa Roosevelt: «Cincuenta millones de hombres, mujeres y niños, sólo en nuestro país, sufren las consecuencias directamente del estado presente y futuro de la agricultura. Otros cincuenta o sesenta millones de seres, ocupados en el comercio y la industria en nuestros centros urbanos, grandes o pequeños, han comprendido el sencillo hecho siguiente: saben que su vida y su porvenir dependen, en gran parte, de la prosperidad de la agricultura. Cada vez con mayor claridad ven que no habrá salida para sus productos si cincuenta millones de sus conciudadanos carecen del poder de comprarlos.»

La situación de los agricultores, cuando Roosevelt hablaba así, era ruinoso. Los precios de los productos agrícolas no eran remuneradores; las tierras estaban hipotecadas en una proporción aterradora; las deudas excedían a la capacidad de pago de éstos; el cierre de las fronteras, subsiguiente a la guerra y la protección nacional a la industria, cerraron la salida a los productos agrícolas; parte de las cosechas no encontraba compradores, mientras se daba la paradoja típica del paro y la escasez junto a la abundancia inempleada.

REMEDIOS PARA REGENERAR LA AGRICULTURA

Para atajar esta situación calamitosa se promulgaron la Agricultural Adjustment Act (12 Mayo 1933) y la Farm Credit Act of 1933 (Junio 1933), que forman parte de la N. I. R. A., y otros órganos de reconstitución, como Commodity Credits Corporation y la Federal Surplus Relief Corporation. La Commodity Credits Corporation (Corporación de créditos para la producción agrícola) presta dinero a los cosecheros de algodón, maíz y otros artículos, con el fin de permitirles conservar sus productos, obtener de ellos mayor precio y permite impulsar el poder de compra inmediato del agricultor. La Federal Surplus Corporation (Corporación federal de auxilio a la producción sobrante) tiene a su cargo la adquisición del excedente de mercancías y artículos de primera necesidad para repartirlos entre los indigentes.

En cuanto a la Agricultural Adjustment Act (o ley para el reajuste agrícola), en la «declaration of emergency», o preámbulo, encontramos la explicación de su finalidad: «El presente y agudo estado económico se debe en parte a una creciente disparidad o desproporción entre los precios de los productos agrícolas y otros productos, la cual ha destruido considerablemente el poder de compra de los granjeros respecto a los productos industriales, ha roto el equilibrio en el intercambio de mercancías y ha disminuido seriamente los valores agrícolas que sostienen la estructura nacional del crédito, y estas condiciones han afectado las transacciones entre la industria y la agricultura y al interés nacional, sobrecargado y obstruido las normales salidas del comercio en lo que se refiere a esos productos, y convierten en imperativa la inmediata ejecución de esta ley.»

Y la declaración política (Sec. 2) dice: «Para establecer y mantener la balanza entre la producción y el consumo de productos agrícolas y las condiciones del mercado al propio tiempo, y restablecer los precios y el nivel que proporcione a los productos agrícolas un poder de compra en relación a los artículos que los granjeros necesitan, equivalentes al poder de compra de los productos agrícolas durante un período base, se declara éste equivalente al que existía para todos los productos agrícolas, excepto el tabaco, en la preguerra, de Agosto 1906-Julio 1914, y para el tabaco, el de postguerra comprendido entre Agosto 1919-Julio 1929.»

Otros aspectos del «New Deal», en relación a la agricultura, requieren punto y aparte.

EL PRESUPUESTO HAY QUE COR-SUIZO, CON DEFICIT TARELA COLETA!

Ginebra, 5.—El Consejo del Estado ha aprobado el presupuesto de la Confederación para 1935, que presenta un déficit de 50 millones de francos suizos.

Marsella, 5.—Esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor «Chenonceaux», correo de Extremo Oriente.

Entre los numerosos pasajeros que viajan a bordo de dicho bar-

EL PLEBISCITO DEL SARRE

Por si no quiere unirse al nazismo...

Alemania ha tratado de substraerse a la posibilidad de un segundo plebiscito — después del que se celebrará el próximo 13 de Enero—, caso que los habitantes del Sarre quisieran ser nuevamente consultados.

Berlín dió orden a sus delegados, en la eventualidad de que la mayoría de la población del Sarre vote por la continuación del régimen internacional, de que resistieran ante la propuesta de un segundo plebiscito.

Se trata de una cuestión muy discutida, que el Tratado no prevé, pero que es necesaria. La equidad, sin embargo, ha impulsado al Consejo de los Tres a convencer a los habitantes del Sarre de que consideren un derecho y un deber organizar ese segundo plebiscito si en el porvenir ellos lo desean.

Hoy los pobladores del Sarre en gran parte dudan entre su unión a Alemania y su odio concentrado contra el régimen hitleriano. ¿Y si bajo éste la población del Sarre se siente oprimida, vejada? En ese caso es indudable que la prudencia demanda que se tenga en cuenta la voluntad popular y que el Consejo de los Tres lo considere así. La perspectiva de una segunda consulta descompone al Gobierno nazi, que teme que el Sarre se pronuncie contra la vuelta inmediata a Alemania

UN RADIO En la misteriosa isla de los Galápagos

Los Angeles, 5.—El capitán Hankook, millonario, que a bordo de su yate ha ido a la isla de los Galápagos, ha enviado un mensaje por radio desde aquella isla, diciendo que los cadáveres encontrados en la isla de Marchena han sido definitivamente identificados. Se trata del noruego Neuggerrw y del capitán Lorenz.

El ocaso de los "gangsers"

Los atracadores no pueden con él Charleston (Estado de Tennessee), 5.—Por segunda vez en dos años, el presidente del Banco de Riawasse, J. E. Quisenberry, ha tenido que hacer frente a un asalto de los bandidos que intentaban robar el Banco, logrando hacerlos huir sin que lograran su propósito.

Los bandidos dispararon contra Quisenberry, quien después de protegerse convenientemente contestó al fuego, logrando hacer retroceder a los tres atracadores, que huyeron en un automóvil.

¿HAN PERECIDO?

El aviator Ulm y sus compañeros no han sido encontrados

PESQUISAS INFRUCTUOSAS

Honolulu, 5.—Las gestiones realizadas para encontrar al aviator australiano teniente Ulm y a sus compañeros, que intentaban un «raid» Estados Unidos-Honolulu-Australia, no han dado hasta ahora el menor resultado.

Los treinta aviones que efectuaban servicios de exploración han recibido la orden de regresar a sus bases.

Las unidades de la flota han continuado sus pesquisas durante la noche, haciendo uso de potentes reflectores.

A las once y cuarto de la noche no han sido encontrados todavía el aviator Ulm y sus dos compañeros.

Se siente gran inquietud por la suerte que hayan podido correr, temiéndose por su vida, puesto que el avión sólo se considera que pueda permanecer a flote unas cuarenta y ocho horas.

LA PAZ Y LA GUERRA



Cruel y odioso aspecto de la guerra es el del empleo de gases asfixiantes. Este «auto» militar va perfectamente equipado para la busca de las víctimas del ataque de gases. Y para que todo lo de la guerra sea monstruoso, los soldados, con las caretas protectoras, son la evocación de una pesadilla indescriptible, poblada de seres representativos de la muerte más espantosa y monstruosa



La abundancia de una recolección es el signo insuperable, en expresión y belleza, de la paz. En los puertos, en las granjas, en las estaciones de ferrocarril, este oro amontonado es el producto espléndido y simbólico de los tiempos bienaventurados de la paz

al votar por el statu quo internacional.

¿Qué tendrán los regímenes de fuerza que todos los pueblos, sin excepción, cuando pueden manifestarse libremente los repudian? Esto es de esperar el próximo 13 de Enero; pero por si acaso, lo justo es que se conceda al Sarre esa prenda de un posterior plebiscito, si cambian más tarde las circunstancias, y tal es la voluntad de aquel territorio, poblado en su inmensa mayoría por trabajadores.

Se concede el voto a la mujer turca

Angora, 5.—La Asamblea republicana ha aprobado por unanimidad una ley por la que se concede el voto a las mujeres mayores de veintidós años. Las mujeres podrán también ser elegidas para la Asamblea.

LAS CONVERSACIONES NAVALES

La Dieta japonesa acuerda la denuncia del Tratado de Washington

Tokio, 5.—El almirante Okada, primer ministro, y el Sr. Hirota, titular de la cartera de Negocios extranjeros, han expuesto en la sesión extraordinaria de la Dieta el plan fundamental del Gobierno del Japón con respecto a las conversaciones preliminares de desarme naval, basado en el establecimiento de la igualdad de derecho de defensa nacional y en el principio de «no amenazar a nadie ni ser amenazado por nadie», realizando con ello una reducción de las fuerzas navales. También se basa en la denuncia del Tratado de Washington, de acuerdo con sus estipulaciones. A este plan fundamental del Gobierno se han adherido con entusiasmo todos los sectores de la opinión pública del país.

El periódico «Nichi Nichi» dice que la voz del pueblo japonés insiste en denunciar el Tratado de Washington, inadecuado ya a la situación actual, y prescindiendo para ello de la actitud que hayan de tomar las otras potencias firmantes. El mismo periódico hace constar que en el artículo 23 de dicho Tratado se reconoce claramente el derecho a denunciarlo para todos los firmantes.

Afirma el «Nichi Nichi» que la oposición de las potencias fuertemente armadas contra el uso por el Japón de este derecho legítimo puede achacarse al temor que experimentan de perder la posición privilegiada en que se hallan colocadas injustamente, por lo que, naturalmente, no tienen razón.

El Japón enderezará todos sus esfuerzos a impedir la competencia de armamentos y tratará de llevar a cabo una reducción racional de sus fuerzas navales para conseguir alivio a la carga que pesa sobre los pueblos de las potencias navales.

Los americanos no desconfían de llegar a un acuerdo naval

Washington, 5.—El secretario de Estado ha declarado que las informaciones de Londres, según las cuales los Estados Unidos se retirarían de las discusiones navales al denunciar el Japón el Tratado de Washington, son prematuras.

Ha añadido que la Delegación americana no abandona la esperanza de obtener un acuerdo naval, y como las negociaciones continúan y el Japón no ha comunicado todavía oficialmente su intención de denunciar el Tratado, la Delegación americana permanecerá en Londres.

EN EL CONGO FRANCÉS

Los españoles que viajan a vela

Libre-Ville (Congo francés), 5.—Han llegado a esta ciudad los viajeros españoles que a bordo de la goleta de tres palos «Exir Dallen» están visitando diversos puntos de la costa occidental de África.

LA POLITICA BELGA

El Gabinete Theunis fortalece su posición

Bruselas, 5.—La Cámara ha concedido, por segunda vez, su confianza al Gobierno Theunis, votando por 94 votos contra 83, o sea uno más que cuando se votó la declaración ministerial, la prolongación por un mes de los poderes especiales.

Después de la Cámara aprobó por 161 votos contra seis, y ocho abstenciones, la creación de una oficina del pequeño ahorro. Los socialistas votaron esta vez en favor del Gobierno.

Estas dos votaciones favorables descartan por el momento todo peligro para el Gobierno Theunis, y confirman la evolución que se había comenzado a observar desde hace algunos días en las esferas políticas.

EL SUCESO EXTRANJERO

El asesino fantasma o el hombre que mata por el placer de matar



Oculto entre este ramaje per manció el cadáver del chofer Galliano, hasta que fué descubierto por su propio padre

Tolón, 5.—Ayer se dió sepultura al cadáver de Giamini Galliano, el chofer asesinado en circunstancias misteriosas. Las personas que formaban la comitiva fúnebre no podían evitar, a pesar de la emoción del momento, el comentario acerca de los continuos crímenes misteriosos que vienen sucediéndose en la región.

Todos hablaban del hombre de las montañas, que oculto entre ellas, elige un día su víctima, la acecha y la ataca, asesinandola bárbaramente.

«Es un loco!»—decían unos.
«Es un demonio!»—aseguraban los viejos campesinos supersticiosos.

El miedo, un miedo extraño hecho de una mezcla de motivos reales y sobrenaturales, tiene sin movimiento y sin iniciativas a los montañeses de Ampus, cerca del bosque de Anguines, que es una aldea perdida, como un nido de águilas, en lo más alto de la montaña.

La Policía móvil de Marsella, ayudada por los gendarmes de la región, prosigue sus investigaciones tenazmente. Se busca en las cuevas de las montañas y en las aldeas de los alrededores. El asesino fantasma es la obsesión y el terror de toda la comarca.

JUN SÁDICO DEL CRIMEN?

La Policía sigue la pista de un hombre vestido de chaqueta negra y pantalón gris que lleva un fusil de dos cañones y una mochila. Se trata de un tipo muy conocido en todos los pueblos comarcanos. A él se le atribuyen los asesinatos de un rico labrador, de un tratante de ganado, de al-

gunos pastores, de dos choferes y de una vieja campesina.

El móvil era el satisfacer su horrible pasión de la sangre. ¿O se trata de un sádico del crimen, que mata por el placer de matar?

Los pastores, en sus cabañas, tienen siempre preparado el fusil para defenderse. Cada uno de ellos piensa—y teme—ser la víctima elegida por el asesino fantasma. Y algunos de ellos abandonan el campo y van a refugiarse en el pueblo, temerosos de la noche entre montañas y buscando el consuelo de las luces y de la vida del pueblo...

DOS PAÑUELOS MANCHADOS DE SANGRE Y UNAS HUELLAS DE ZAPATOS CLAVETADOS

Una vieja campesina que vive en una montaña de Sablons ha encontrado, a no mucha distancia de su choza, dos pañuelos manchados de sangre.

Un apicultor ha apreciado huellas de zapatos claveteados.

«Nosotros no acostumbramos a llevarlos—ha declarado.

Algunos aseguran que el asesino no comete sus crímenes por robar, excepto cuando tiene hambre y mata para apoderarse de las provisiones que sus víctimas llevan a su residencia solitaria. Cuando apareció asesinado el viejo pastor Drouin le habían sido robados cuatro kilos de pan que momentos antes había comprado en el pueblo. La Policía ha iniciado una nueva pista, fundamentada en el hallazgo de los dos pañuelos manchados de sangre.

SIGUEN LAS INVESTIGACIONES

El escándalo del tráfico de municiones

Washington, 5.—El Comité de Investigación sobre el tráfico de municiones del Senado ha continuado hoy sus investigaciones, habiéndose hecho revelaciones que han causado gran sensación.

El senador Vandenberg ha leído una carta del vicepresidente de

la Compañía Dupont, Sr. Hyman, escrita en 1925, en la que se hace referencia a un tal Sr. Dulles, funcionario del departamento de Estado, diciendo de él que sabía que eran enviadas desde Alemania municiones y pólvora con el consentimiento de los países aliados durante la guerra.

Según ese señor, la razón de esta actitud de los aliados era que los fondos para reparaciones engrosarían con la venta de municiones y pólvora alemana.

EN RUSIA

LA MUERTE DEL COMISARIO KIROV

UN DECRETO CONTRA LOS TERRORISTAS

Moscú, 5.—Como consecuencia del asesinato de Sergio Kirov, el Gobierno soviético ha publicado un decreto por el que se fortalece el poder del Estado contra los culpables de delitos terroristas.

Stalin y sus colaboradores están dispuestos a terminar los movimientos contrarrevolucionarios con la muerte. El nuevo decreto provee que las acusaciones contra conspiradores podrán verse sin que sea necesaria la presencia del fiscal o abogado de defensa. Se podrá, sin embargo, apelar contra el veredicto y se permitirá la petición de indulto.

OFICIALES DE MILICIAS DESTITUIDOS

Moscú, 5.—Como consecuencia del asesinato del secretario del Comité ejecutivo del partido comunista, ha sido destituido el jefe de las milicias de Leningrado y otros 20 oficiales que estaban a sus inmediatas órdenes.

El asesino, Nicolaieff, no ha podido aún prestar declaración, por lo que se ignora si tiene cómplices.

SESENTA Y SEIS EJECUCIONES

Moscú, 5.—El Tribunal de la Unión Soviética de Leningrado condenó a muerte a 37 personas, a quienes oficialmente se les considera como cooperadores a la ejecución de actos de terrorismo contra los funcionarios.

En Moscú el Tribunal condenó a muerte a 29 acusados de delitos parecidos.

Los 66 condenados han sido fusilados. Según un comunicado oficial del Gobierno ruso, estos fusilamientos no tienen relación alguna con el asesinato de Sergio Kirov. La mayoría de los ejecutados eran terroristas que habían entrado en la Unión Soviética por las fronteras de Polonia, Letonia y Finlandia.